



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CAMPUS ARAGÓN



**“LA COOPERATIVA DE CONSUMO.  
ESTUDIO DE CASO DE LA  
COOPERATIVA LA FUERZA SURIANA  
S.C.L. EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA,  
MORELOS”**

70-0-15



QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PLANIFICACIÓN PARA EL  
DESARROLLO AGROPECUARIO.

**P R E S E N T A:**  
**GABRIEL SANDÍN SÁNCHEZ**

JUNIO DEL AÑO 2001



Universidad Nacional  
Autónoma de México



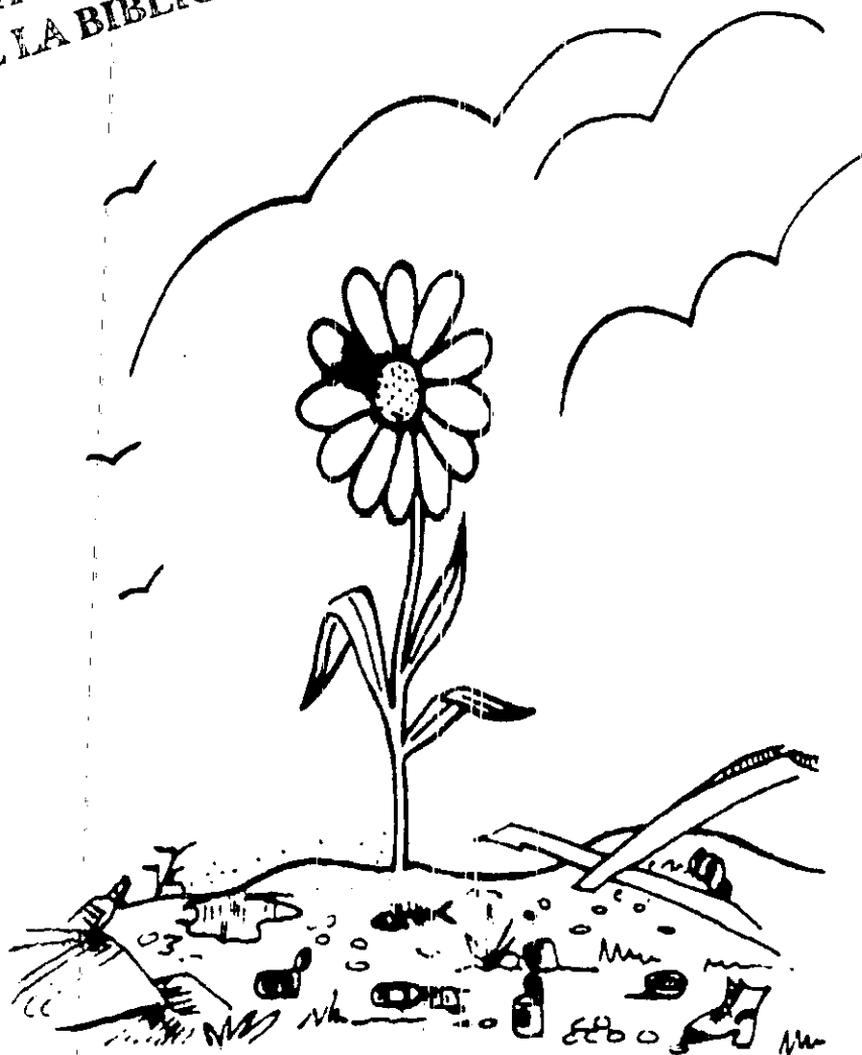
## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA



Donde quiera que estés,  
tu misión es florecer.

# SALMO 133

CÁNTICO GRADUAL; DE DAVID.

¡MIRAD CUÁN BUENO Y CUÁN DELICIOSO  
ES HABITAR LOS HERMANOS JUNTOS EN  
ARMONÍA!

ES COMO EL BUEN ÓLEO SOBRE LA CABEZA,  
EL CUAL DESCIENDE SOBRE LA BARBA, LA  
BARBA DE AARÓN, Y BAJA HASTA EL BORDE  
DE SUS VESTIDURAS;

COMO EL ROCÍO DE HERMÓN, QUE  
DESCIENDE SOBRE LOS MONTES DE SION;  
PORQUE ALLÍ ENVÍA JEHOVÁ BENDICIÓN, Y  
VIDA ETERNA.

# GRACIAS

A MI MADRE JULIETA

POR DARMER EL DON DE LA VIDA, POR APOYARME  
INCONDICIONALMENTE, POR TOLERARME Y SOBRE TODO  
POR AMARME COMO LO HACES TE DEDICO ESTE TRABAJO  
QUE TANTO ANHELASTE.  
ITE AMOI

A MI HERMANO IVAN

POR TU GRAN AYUDA, POR TU APOYO SIEMPRE DE UN  
VERDADERO HERMANO, SIN TI ESTO NO SERIA POSIBLE.  
GRACIAS POR LOS DESVELOS Y POR ESTAR JUNTO A MI EN  
ESTE TRABAJO.  
SIGUE ADELANTE!

A MI HERMANA MONTSERRAT

POR RECORDARME SIEMPRE MI DEBER ESCOLAR, POR TU  
EJEMPLO AL ESTUDIAR, SIGUE ADELANTE IGUAL,  
SIEMPRE SIENDO MEJOR DIA CON DIA.  
¡CUENTA CON MIGO SIEMPRE!

A MI ABUELA

ABUELITA MARGARITA DOY GRACIAS A DIOS POR  
HABERME DADO UNA ABUELA COMO TU QUE ME MIMA  
HASTA LA FECHA.  
INUNCA TE OLVIDARE!

## A MI NOVIA

ALMA TE AGRADEZCO TU COMPAÑÍA, TU APOYO Y SOBRE  
TODO TU AMOR EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES.  
¡QUE LOS SUEÑOS SE HAGAN REALIDAD!

## A MI FAMILIA

GRACIAS A MI TÍA JULIA POR SU APOYO EN LO ESPIRITUAL  
Y SU AMOR EN MI EDUCACIÓN "ERES MI EJEMPLO" A TU  
ESOSO MARIO POR AYUDARME EN LO QUE RESPECTA AL  
ESPÍRITU Y LA MATERIA.

A MI PRIMA DANIELA Y SU ESOSO ROY GRACIAS POR SU  
APOYO Y POR DEJARME SEGUIR SOÑANDO CON LA MÚSICA  
Y CON INDIA.

PRIMA KARLA GRACIAS POR TU CONFIANZA CUENTAS  
CON MIGO PARA TODO.

TÍA ROSA HAS SIDO COMO UNA MADRE PARA MI Y TE  
DEDICO TAMBIÉN ESTE TRABAJO Y SE QUE TODO SERÁ  
BIEN PARA TI Y PARA CHUCHO.

JESÚS PREOCÚPATE POR SER MEJOR Y MEJOR CADA DÍA  
EN LO QUE HAGAS YA SABES QUE MIENTRAS TENGA VIDA  
TE APOYARE. "EL ROCK NO ES TAN BUENO" OJO.

TÍA MIMI, CARLOS, FATIMA Y ROSARIO AUNQUE LA  
LEJANÍA NO NOS HA PERMITIDO CONOCERNOS MÁS. YO SE  
QUE SIEMPRE HAN ESTADO AHÍ, ASÍ COMO YO AQUÍ ESTOY  
PARA APOYARNOS SIN CONDICIÓN.

TÍO PEPE YA SABES NO TE TENGO NADA QUE DECIRTE,  
SOLO QUE SIGAS ADELANTE CON TU ESOSA BIBI.  
GRACIAS POR ESA INFANCIA TAN LONA.

ES IMPORTANTE PARA MI HACER CONSTAR MI AGRADECIMIENTO EN PARTICULAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS UNIVERSITARIOS CON LOS QUE TUVE ALGUNA RELACIÓN, CLARO QUE SE ME OLVIDARÁN MUCHOS, SIN EMBARGO TRATARE DE MENCIONAR A LA MAYORÍA:

A TODOS LOS PROFESORES QUE ME IMPARTIERON SU CONOCIMIENTO DURANTE MI ÉPOCA DE ESTUDIANTE Y EN PARTICULAR AL PROFESOR BERUMEN QUE EN PAZ DESCANSE YA QUE EL ME MOTIVO A SEGUIR ESTUDIANDO.

A LOS MAESTROS QUE ME APOYARON EN LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO: SIMÓN DAVID AVILA, MARCELYNO MIRANDA, FERNANDO GUADARRAMA, OSCAR ROMERO Y EN PARTICULAR AL PROFESOR JOSÉ DE JESÚS BANDEROS LÓPEZ QUE NO SOLO ME OTORGO UN CONOCIMIENTO ACADÉMICO, SINO CON SU CONDUCTA EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES QUE PASAMOS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE TRABAJO ME ENSEÑO SU FORMA DE ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE LA CUAL REALMENTE APRENDÍ A VER LA TOLERANCIA, TALVEZ DONDE YO NO LA TENDRÍA Y ESO SI LO PUEDO FIRMAR GRACIAS POR TODO YA QUE SON EXPERIENCIAS BUENAS.

A LA GROM: ROCÍO BARRENA, OSCAR MERCED, MARISOL SANCHEZ Y CARLOS TREJO. QUE LES DIGO POR TODO EN VERDAD TODO GRACIAS.

A CADA INTEGRANTE DE EL GRUPO DE LA 13VA GENERACIÓN QUE ME AYUDARON A PODER ENTENDER LA VIDA FUERA DE LA CIUDAD EN A LOS YA MENCIONADOS Y A VÍCTOR LÓPEZ, PINAL, JOSÉ LUIS TEXCALAC Y JOSE LUIS PÉREZ JIMÉNEZ (EL GÜZRO), SOFÍA, BELEM, AÍDA Y A TODOS LOS DEMÁS.

A EL TALLER EL NIGROMANTE 134. POR SUS ENSEÑANZAS  
Y LA FORMACIÓN QUE ME HA OTORGADO A FRANCISCO I.  
MADERO 224 'POR LO QUE FALTA Y A LA ORDEN EN  
GENERAL QUE COMO BUEN LIBERAL PRESENTO UN TEMA  
DEL AGRADO DE LA MAYORÍA DE NOSOTROS,  
SALUD FUERZA Y UNIÓN.

A MANOLO POR SU AYUDA EN ESTE DOCUMENTO, EL  
INTERNET Y LOS CURSOS DE COOPERATIVAS QUE ME  
CONECTO.

Y YA POR ÚLTIMO NO LO HICE EN NINGÚN DISCO PERO SI  
LO HAGO AQUÍ DOY GRACIAS A TODA LA BANDA  
ROCANROBERA CON LA QUE TOQUE Y CON LA QUE PASE  
MOMENTOS QUE NO SE OLVIDAN:

GRACIAS AL BLASS, LEONARDO, JHONNY, SANTIAGO,  
JIMY, TOMAS, JORGE, AL BURRO SERGIO, EZAUL, JERÓNIMO,  
FREDY, AL CHINO, PIER, A LA ESCUELA DE MÚSICA CIEM,  
Y A TODOS LOS QUE SE ME OLVIDARON

# GRACIAS

## ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
I ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	
A) Planteamiento del problema	5
B) Justificación	11
C) Objetivos	15
D) Supuestos	16
E) Metodología de la investigación	17
II MARCO HISTÓRICO, CONCEPTUAL, Y FILOSÓFICO DEL COOPERATIVISMO	
A) Antecedentes Históricos del Surgimiento del Sistema Cooperativo	20
B) Inicio del Movimiento y Presencia en el Mundo	31
C) La Alianza Cooperativa Internacional (ACI)	37
D) Principales Conceptos	42
E) Tipos de cooperativas	48
F) Análisis de los Principios Cooperativos	56
III BREVE HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN MÉXICO	
A) El México Prehispánico	64
B) Aparición del Movimiento	69
C) Evolución	71

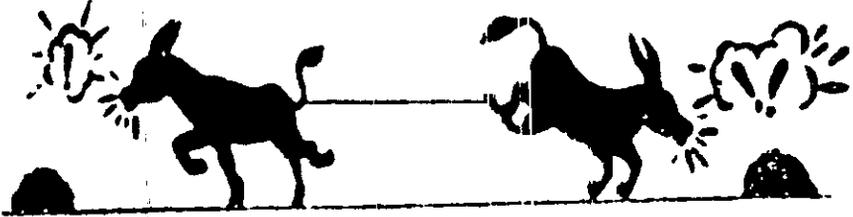
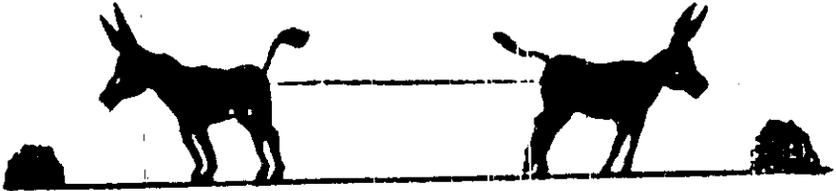
#### IV MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS Y SU DINÁMICA SOCIO-ECONÓMICA:

A) Delimitación del Área de Estudio.	77
1. Localización Estatal	77
2. Localización Municipal	78
B) Breve Historia del Municipio,	80
C) Demografía	
D) Situación Económica	85
E) Salud	85
F) Educación	85
G) Industria	86
H) Turismo	86
I) Comercio	87

#### V.- ESTRUCTURA GENERAL DE LA COOPERATIVA FUERZA SURIANA, S.C.L.

A) Historia y Antecedentes de la Cooperativa	88
B) Estructura y Objeto	91
1. Asamblea General	93
2. Consejo de Administración	93
3. Consejo de Vigilancia	95
4. Comisión de Educación Cooperativa	96
5. Comisión de Conciliación y Arbitraje	97

6. Comisión de Ahorro y Préstamo	97
7. Comisión de Construcción	99
C) Aspectos Administrativos	99
1. Características del Gerente	99
2. Promociones	101
3. Derechos y Obligaciones de los Socios	103
D) Régimen Económico	105
1. Fuentes de Ingreso	105
2. Flujo de Efectivo y Mercancía	106
E) Manejo de la Mercancía	107
1. Selección	107
2. Tipos de Mercancía	108
3. Almacén	110
F) Análisis	112
Conclusiones y Propuestas	116
Bibliografía	122
Anexos	126
1. Cuestionario Uno (Parámetro Cultural)	126
2. Cuestionario Dos (Mercancía)	130
3. Cuestionario Tres (Almacén y Efectivo)	132



## INTRODUCCIÓN

La importancia del cooperativismo radica en las situaciones que actualmente imperan en nuestro país, siendo estas tan difícil de enfrentar, ya que por un lado el neoliberalismo cada vez va ganando mayor terreno en todo el mundo y ha repercutido de manera importante, acrecentando niveles de pobreza existentes.

Es difícil poder tocar el tema de cooperación dentro de nuestra sociedad, debido a que la línea marcada desde hace años nos va dirigiendo hacia el individualismo y el beneficio propio, dejando de lado todas estas ideas que a veces parecen tan utópicas, pero que afortunadamente han logrado sobrevivir, a través del trabajo colectivo.

La situación económica en el país es cada día más difícil, el poder adquisitivo cada vez es menor, las condiciones de vida de la población van en disminución, en algunos sectores son deplorables, todo ello genera una serie de problemas como los niños de la calle, la falta de empleos, la delincuencia, la prostitución, la violencia intrafamiliar, el comercio informal, etc.

Los patrones culturales de la población actual en general, son difíciles de contrarrestar y es complejo abarcar todas las variables que generan estos males. Es por esto que en este documento de tesis se propone entender la conducta del individuo moderno con respecto de las formas de cooperación y ayuda mutua. Es así que observamos esto tanto en problemas de las mismas colonias en donde vivimos que atañen a todo el vecindario, como al interior de la cooperativa de nuestro estudio.

No existe una participación comunal para resolver dichos problemas (alumbrado, alarmas, vigilancia, drenaje, etc). Algo muy común en las zonas urbanas, y que debe de tener factores de origen históricos que expliquen el porque de estos comportamientos. También es muy cierto que la conducta individualista, es una realidad dentro de los procesos de relación en los distintos medios y formas de organización, ya sea de tipo laboral, gremial y hasta familiar; características normales del sistema neoliberal que actualmente impera en esta sociedad

“El hecho de que las ideas se desarrollen en una matriz emocional posee la mayor importancia, por cuanto constituye la clave necesaria para lograr la comprensión del espíritu de una cultura. Diferentes sociedades o distintas clases dentro de una misma sociedad poseen caracteres sociales específicos, y que es a partir de éstos que se desarrollan y se fortifican las distintas ideas. Así, por ejemplo las nociones del trabajo y de éxito, como bienes últimos de la vida, llegaron a ser una fuerza poderosa y a incidir sobre el hombre moderno debido a la soledad y a la incertidumbre en que éste se hallaba; pero la propaganda a favor del principio del esfuerzo incesante y del éxito, dirigida a los campesinos

mexicanos o a los indígenas, no hallaría ninguna respuesta favorable. Estos pueblos, dotados de un distinto tipo de estructura de carácter, difícilmente llegarían a comprender el significado de esos fines, aun cuando entendieran el lenguaje en que los mismos fueran expuestos"<sup>1</sup> Aunque en la actualidad observamos como esta mentalidad se hace mas manifiesta en estos grupos de una manera u otra.

Tomando en cuenta los estudios de cooperativismo en México y remontándonos en el tiempo "Podríamos sostener que las prácticas cooperativas modernas mantienen principios establecidos por nuestros antepasados indígenas, algunas de cuyas costumbres todavía se practican en las regiones indígenas del país. Nuestros antepasados indígenas tenían una organización social y económica que les permitía resolver satisfactoriamente todas sus necesidades mediante el trabajo en común y la acción conjunta"<sup>2</sup>

Desde la Colonia existían en nuestro país organizaciones semejantes a las cooperativas, como las Cajas de Comunidades Indígenas (ahorro, previsión y crédito), los positos (cajas de ahorro y préstamo agrícolas) y las alhóndigas (antecedentes de las cooperativas de consumo) que fueron creadas por el virreinato para abatir el acaparamiento y la especulación con los granos, actividad común en esos tiempos.

El origen del cooperativismo mexicano se debe a los gremios artesanales, creados desde la economía colonial de tipo feudal, los cuales realizaban la incipiente actividad industrial de la época. Regidos por las leyes virreinales, ya al final de la época colonial, cuando fueron llamados Ordenanzas, los gremios tuvieron que transformarse en sociedades mutualistas en el México Independiente.

En esa época, en que aparecía ya en Europa la doctrina cooperativa, comenzaron a tener importancia las cajas de ahorros, precursores del cooperativismo de crédito, que se constituían como sociedades mutualistas para proteger a las clases necesitadas de los gastos inútiles y para preservar fondos para el retiro de obreros y empleados. La primera organización de este tipo fue la Sociedad Mercantil y de Seguridad de la Caja de Ahorros de Orizaba, fundada en 1839

La expansión de las ideas cooperativas a nivel mundial y la ineficacia económica de las mutualistas, que no remedaban en nada el estado de miseria de los grupos marginados, al ser organizaciones pasivas, fueron la causa de su transformación en sociedades cooperativas.

De manera particular, la investigación que se presenta favorecerá a los socios de la cooperativa *La Fuerza Suriana S.C.L.* que viven dentro del municipio de

<sup>1</sup> Erich Fromm. *El Miedo a la Libertad*. Planeta-Agostini México, D.F. 1993. Página. 255.

<sup>2</sup> Cano Jáuregui, Joaquín. *Visión del Cooperativismo en México*. México, Secretaría de Trabajo y Previsión Social. 1986, Páginas. 24, 25.

Cuautla, Morelos, ya que tendrán un panorama sobre la situación en la que se encuentra la cooperativa, con la posibilidad de crear por si mismos métodos para conjugar los preceptos básicos expuestos por diversos teóricos del cooperativismo con las condiciones practicas en las que se desarrolla y desempeña actualmente.

Lo anterior deberá ser cada vez mejor planeado y ejecutado por los socios para crear una conciencia de la ayuda mutua y para contrarrestar los altos indices de analfabetismo y de pobreza, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas a las que se enfrenta en lo particular la región.

Un problema prioritario, desde mi punto de vista, es de orden cultural, el cual se presenta en la gran mayoría de socios integrados de esta cooperativa, ya que sin el conocimiento de la operación, de las obligaciones y los derechos cooperativos y, aún más, sin la participación activa de todos sus socios es difícil operar de manera eficiente y exitosa cualquier cooperativa, ya sea de consumo o de producción.

De acuerdo con la información obtenida a través de las encuestas aplicada a una muestra del 20% de los socios que en realidad se encuentran activos dentro de la cooperativa encontramos parámetros muy extremos referente, al uso de los servicios y a la participación cooperativa, ya que no tiene desde aquel socio que es fundador que conoce la historia de la cooperativa y participa activamente, hasta el socio que sólo utiliza la cooperativa como una tienda más de autoservicio y que desconoce los principios cooperativos.

Así mismo, nos percatamos que existe un desinterés por parte de los socios por un conocimiento más profundo del cooperativismo, reflejando en la inasistencia a las asambleas y juntas que promueve el Consejo de Educación Cooperativa, las que son indispensables para dar a conocer los principios cooperativos y llevarlos a la práctica de manera eficiente, lo cual fortalecería a la cooperativa y a su vez la haría más competitiva.

Sin querer ser reiterativo es conveniente mencionar que el estudiar el fenómeno cooperativo a lo largo de cinco capitulos que conforman esta investigación contribuirán a la difusión del cooperativismo y dar algunas sugerencias a la cooperativa *Fuerza Suriana S.C.L.* de cómo el comportamiento individualista de los socios afecta de manera importante su funcionamiento como tal.

El trabajo inicia con la referencia a la metodología empleada y define este estudio como descriptivo-propositivo, en donde se hace referencia a la competencia que existe entre las empresas de orden social y las de intereses capitalistas, así como la mentalidad individualista que impera en los individuos en la actualidad.

Dentro del segundo capitulo se hace alusión al desenvolvimiento del sistema cooperativo, desde el pensamiento abstracto del filósofo Platón hasta sus

teóricos mas famosos como Owen, Fourier, Saint Simón y otros. De tal forma se presentan diferentes conceptos de lo que es el sistema cooperativo, una semblanza de la Alianza Cooperativa Internacional y un análisis de los principios que sustentan este sistema. Siendo este capítulo la base teórica de mayor riqueza para sustentar la validez de este sistema, además de ser una regla entre los teóricos cooperativistas el dar a conocer en cada escrito al respecto bases históricas por si el lector nunca haya leído sobre este.

Posteriormente se nos muestra una breve semblanza del cooperativismo en México, desde la época prehispánica hasta las recientes propuestas para modificar la ley de las sociedades cooperativas dedicadas al crédito, tomando en cuenta el mal uso que se les ha dado por parte de los diferentes gobiernos y la influencia que ha tenido la iglesia católica al respecto

El cuarto capítulo es referente a la localización de la cooperativa en el municipio de Cuautla, Morelos y se retoma en especial a la población y sus características socioeconómicas, como marco de referencia para ayudar a entender el comportamiento de los socios de la cooperativa objeto de nuestro estudio.

El capítulo cinco incluye un panorama amplio de la cooperativa "*La Fuerza Suriana S.C.L.*" destacando su historia, estructura, administración, economía y mercancía, tratando de dar, desde el punto de vista crítico, una semblanza de el comportamiento de sus integrantes hacia la misma cooperativa, el porque de este y como afecta a la misma.

Como parte final de la tesis se presenta un apartado de Conclusiones con la finalidad de tener un panorama de lo que piensan los socios de la cooperativa y como se relacionan con esta. Tratando de dar algunas propuestas para mejorar esta relación.

## I. ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

### A) Planteamiento del Problema

Es evidente que las organizaciones comerciales dentro del sector social son arrolladas por los grandes consorcios y las grandes firmas empresariales, debido a la falta de fuerza de aquellas como en el caso de las cooperativas y muchas veces a su poco interés de ser competitivas y eficientes (tratando de copiar el esquema de lucro de las empresas capitalistas). Otras por falta de capacitación de los empresarios y trabajadores, y por ofrecer productos o servicios de mala calidad, como lo es en el consumo y el crédito en muchas ocasiones. Claro que es muy difícil para una tienda de abasto competir en el mismo esquema capitalista en el que se encuentra una empresa transnacional, que cuenta con diversos mecanismos de mercadotecnia; además de que tienen el capital necesario para poder abaratar costos y conseguir mayor afluencia de clientes. Dejando casi sin oportunidad a los pequeños establecimientos dedicados al comercio de productos básicos o a la prestación de servicios.

"Estas empresas transnacionales obtienen la plusvalía debido al pago de bajos salarios, además de largas jornadas de trabajo, así como acaparando grandes volúmenes de productos, como en el caso de los percederos (agropecuarios). Esto conjuntado con la demanda de trabajo que existe en el país, los coloca en una situación de privilegio ante los pequeños empresarios y comerciantes, siendo la única visión de estas empresas el capital, ya que dentro de su filosofía existe el lema de nunca perder, siempre ganar y tener. Sistema que ha sido adoptado por nuestra sociedad, por seguir esquemas de índole extranjero, mediante la mercadotecnia de tipo Capitalista. Es por eso que ahora en nuestra sociedad y en nuestro tiempo, se impone el tener como valor dominante. ¡Yo poseo las cosas porque tengo la fuerza de hacerlas mías; pero, en verdad, las cosas me poseen a mí porque mi sentimiento de identidad, el equilibrio mental, se funda sobre la posesión de las cosas. Como dice Erich Fromm: una sociedad, cuyos principios son la adquisición, el lucro, y la propiedad, determina el nacimiento de un carácter social cuyo eje es el tener".<sup>3</sup>

Lo cual tuvo origen en la industrialización europea que fue, como lo explico Max Weber hace algunas décadas, el resultado de una combinación históricamente única de fuerzas espirituales y sociales. Esta combinación fue la condición para que se produjese la reacción en cadena de la industrialización en Europa. Una vez descubierta la industrialización, otros procesos de industrialización ya no requieren la combinación de las fuerzas que existieron (mano de obra) en aquella época. Lo que fue históricamente necesario en una época, ya no es lógicamente necesario en otra. Creando con esto condiciones de desempleo, desplazando las máquinas al trabajador, y ocasionando que existieran situaciones de insalubridad, y mala alimentación.

<sup>3</sup> Rosembuj, Tulio *La Empresa Cooperativa*. Perú. CEAC Barcelona, España, 1985 Página 44

Esta industrialización europea se produjo en los siglos XVII, XVIII y XIX, a través de empresas privadas lucrativas y empresas de la economía de interés general, con menor explotación estas. Ambas formas se configuraron al mismo tiempo.

“Otro factor importante dentro de la situación era el papel creciente de la competencia. si bien ésta no estaba del todo ausente en la sociedad medieval, el sistema económico feudal se basaba en el principio de la cooperación y estaba regulado por normas capaces de restringir la competencia. Con el surgir del capitalismo estos principios medievales cedieron lugar cada vez mas al principio de la empresa individualista. Cada individuo debía seguir adelante y tentar la suerte. Debía nadar o hundirse.

Los otros no eran ya sus aliados en una empresa en común; se habían vuelto sus competidores y frecuentemente el individuo se veía obligado a elegir entre su propia destrucción o la ajena.

Ciertamente el papel del capital, del mercado y de la competencia individual no era tan importante en el siglo XVI como lo fue más tarde. Pero, al mismo tiempo, todos los elementos decisivos del capitalismo moderno ya habían surgido justamente con sus efectos psicológicos sobre el individuo.”<sup>4</sup>

“En esa época, sólo la burguesía estaba en condiciones de llevar a cabo la industrialización en Europa por una combinación del deseo individual de ganancia y el racionalismo moderno. Consecuentemente el proceso de industrialización en Europa y América del Norte fue llevado a cabo por empresas privadas con afán de lucro, creadas con ese propósito por la burguesía.”<sup>5</sup>

Los espectaculares logros de las empresas capitalistas, orientadas primordialmente por el afán de lucro, tuvieron considerable repercusión durante bastante tiempo, después de alcanzados sus logros como sistema para unos cuantos solamente.

Incluso en la actualidad, algunos grupos que no tienen intereses comprometidos en la materia creen todavía que el régimen del capitalismo privado es el mejor para todas las épocas. La gente está convencida de que sólo es posible trabajar racionalmente si se persiguen, en forma exclusiva, las ganancias privadas, personales. Toda otra motivación u objeto económico es considerado menos racional.

Quien considera el fin de lucro como el único objetivo de la actividad económica confunde medios y fines. Esto es evidente, y puede recurrirse a la historia para

<sup>4</sup> Erich Fromm Op cit. Página 76

<sup>5</sup> Bach Hessel, Walter. *Las Empresas de la Economía de Interés General Siglo XXI*. México, D.F. 1978 Página 69

probarlo. Quienes actúan en el campo económico rara vez no es por el afán de lucro. Las ganancias constituyen el objetivo buscado casi siempre.

En realidad, los empresarios privados buscan a como de lugar este objetivo. Esto lo podemos ver en las biografías empresariales. Los empresarios tienen una amplia gama de objetivos personales: autoafirmación, placer del trabajo y sus logros, reconocimiento social y obtención de un puesto seguro en la sociedad.

Entonces, esto ha generado, la situación actual en la que nos encontramos, tanto ideológica, como social, cultural y políticamente; entre otras causas, como la corrupción y la dependencia económica de Estados Unidos principalmente, tendiendo hasta hoy la degradación del asalariado en las grandes ciudades, como el D.F., Guadalajara, Monterrey, así como con el productor y el comerciante en el resto del país. Condiciones muy diferentes a los pioneros del cooperativismo, por el complejo avance tecnológico que esta era presenta, pero también muy similares como lo es la mala alimentación, la falta de educación, la explotación de productores y trabajadores, factores que orillaron a los pioneros de Rochedale a conjuntarse para el mejoramiento de su nivel de vida, otorgando hasta hoy diferentes perspectivas, tanto en lo ideológico, como en lo económico, teniendo la capacidad de competir, sin ser desleales, con la empresa capitalista, ganando cada vez mas adeptos.

En los países europeos destacan los movimientos cooperativos de Francia, Alemania, Bélgica, Austria, Italia, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. El movimiento cooperativo en Suecia ha tenido tanto éxito en cuanto a distribución y producción de bienes que es uno de los motores de la economía del país, la cual se ha denominado el camino intermedio o tercera vía, refiriéndose a su posición entre el sistema de libre empresa y el socialismo.

Los movimientos cooperativos de todo el mundo se integran en la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), creada en 1895; el número de afiliados a esta alianza da una idea de la importancia del movimiento cooperativo en la actualidad. En el primer Congreso Nacional del Ahorro y Crédito Popular que tuvo verificativo el 19 y 20 de febrero del 2001 en el Hotel Fiesta Americana del D.F., el Dr. Roberto Rodríguez, Presidente Mundial de este organismo comento que en la actualidad a nivel mundial el cooperativismo ha sido un exitoso recurso y cuenta con mas de 800 millones de cooperativistas, pertenecientes a movimientos cooperativos de más de 102 países, denominando la segunda ola de este movimiento.

Entre las cooperativas asociadas a la ACI las hay de consumidores, agricultores, pescadores, productores y artesanos, constructores de vivienda y de crédito. Los países europeos son los que tienen más cooperativas afiliadas, seguidos por los asiáticos. A través de esta organización se fomenta el comercio mutuo y las relaciones financieras entre movimientos cooperativos de varios países dedicados a la distribución, el marketing, la producción, la banca y los seguros.

La ACI tiene dos objetivos fundamentales: vincular los distintos movimientos cooperativos de los países con el fin de crear una red económica internacional y fomentar la creación de un entorno internacional favorecedor de la cooperación que evite las disputas y los enfrentamientos económicos. La ACI es la mayor organización no gubernamental con voz, pero sin voto, en el seno de las Naciones Unidas (ONU).

El sistema cooperativista afronta una aguda crisis en el país, dentro de los campos de su composición tanto en nivel legal como interno, de cada cooperativa. Por lo cual en muchas ocasiones suele ser un problema en lugar de una solución para los practicantes de este tipo de organización dentro del sector social por no tener una adecuada orientación de los beneficios que otorgan el fiel seguimiento de los principios cooperativos.

Debido a causas de diferente índole, podemos ver que, desde el punto de vista de organización, los resultados en muy pocas ocasiones han sido los esperados, sin dejar de dar beneficios en algunos casos. Por muchas razones diferentes y de acuerdo al tipo de cooperativa y a la actividad que ocupa dentro del sector en el que gira, son los problemas que enfrenta.

Aun con lo anterior, tengo la firme convicción de que el sistema cooperativista es el único que ha demostrado pertenecer al capitalismo y, al mismo tiempo, encararlo con buenos resultados, colocándolo a mi parecer como una gran ayuda para el sector social y como única alternativa viable de mejorar el nivel de vida del socio cooperativista y de las personas que aun lo desconocen. Pienso en la ideología cooperativa como un punto primario, para el buen desarrollo de las actividades propias de las empresas de este tipo, en beneficio de los socios y respectivamente de sus familias, en los hábitos de consumo, de trabajo y de la participación en conjunto para un bien común, así como en lo cultural y lo deportivo.

Es por lo tanto indispensable para la sociedad, que no cuenta con los medios suficientes para darse una vida digna, el dar una gran importancia al mejoramiento del sistema cooperativista en el país, creando conciencia de los beneficios y atributos que genera el ser un socio cooperativista. Mediante estudios, investigaciones y promoción de cursos para los socios y público en general, se puede ir orientando a las personas hacia lo que es la ayuda mutua, sin importar la actividad que se desempeñe; siempre la unión hace la fuerza. Y es lo que debe observar y comprender a fondo el socio que pertenezca a alguna cooperativa y los no socios lo podrán comprobar en la práctica.

La problemática en si es el poder hacer entender a las personas, socias y no socias, que si dejan de pensar de manera individual y, en principio, aceptar el modo de verse como empresario colectivo, siendo parte fundamental de su cooperativa, no sólo como simple consumidor, o como solc un asalariado mas,

sino como dueño de la empresa donde labora o consume, para poder dar otra visión más amplia de lo que es el cooperativismo y la forma de adaptarlo a las necesidades de todos y cada uno de los socios, tratando de inculcar esta ideología a las futuras generaciones. Esto con el fin de enfrentar la gran desigualdad que existe dentro del país a nivel de bienestar, no seguir esperando que el gobierno otorgue créditos y servicios, el tratar de organizarse, sin ser impositivos, generando la verdadera democracia, como lo practica el sistema cooperativista para poder empezar a dar solución a las condiciones en que nos encontramos.

“Así el modo de vida, tal como se halla predeterminado para el individuo por obra de las características peculiares de un sistema económico, llega a ser el factor primordial en la determinación de toda la estructura de su carácter, por cuanto la imperiosa necesidad de autoconservación lo obliga a aceptar las condiciones en las cuales debe vivir. Ello no significa que no pueda intentar, justamente con otros individuos, la realización de ciertos cambios políticos y económicos; no obstante, su personalidad es moldeada esencialmente por obra del tipo de existencia especial que le ha tocado en suerte, puesto que ya desde niño ha tenido que enfrentarlo a través del medio familiar, medio que expresa todas las características típicas de una sociedad o clase determinada.”<sup>6</sup>

Estoy consiente de que es una tarea muy ardua y difícil el tratar de cambiar patrones establecidos de conducta en los individuos, con formas y esquemas en los que han estado inmersos, muchas veces desde su nacimiento, en la mayoría de los casos, que definitivamente han incidido directamente en los actuales problemas estructurales de organización del sector social, repercutiendo de manera importante en la economía nacional, así como en otros rubros de importancia, como son el político y el cultural.

En resumen, la problemática de la organización es en todos sus aspectos muy compleja debido a los distintos tipos de asociación que se generan dentro de los organismos cooperativos, destacando los siguientes cuestionamientos.

1. ¿ Es necesario ejecutar debidamente los principios cooperativos, para que la empresa cooperativa pueda ser competitiva, rentable financieramente?
2. ¿ La mentalidad individualista junto con la falta de interés en el estudio cooperativo, tendrán una relación con la débil competencia y la disolución de las sociedades cooperativas?
3. ¿El desconocimiento de la esencia de la ayuda mutua, por parte de directivos y socios, sin tomar en cuenta la mala aplicación y funcionamiento de los principios cooperativos dentro de su empresa, ocasiona un estancamiento en los órganos que componen a la cooperativa *La Fuerza Suriana S.C.L.* ?

<sup>6</sup> Erich Fromm, Op. cit. Páginas 32, 33

Aun con la última ley de Sociedades Cooperativas que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 1994, modificando los antiguos conceptos y normas de las sociedades cooperativas de la pasada ley que data del año de 1938, no se ha fomentado por parte del gobierno la suficiente promoción de las bondades de este tipo de organización, además de que esta nueva ley contiene cambios importantes para la tramitación y constitución de cooperativas entre otras cosas, así como también tiene sus carencias en algunos artículos.

## B) Justificación

En el sexto semestre de la licenciatura curse la materia Organización Cooperativa y desde ese entonces conocí esta forma de organización, que causo mi agrado, siendo este el origen del interés en aspectos cooperativos.

Además con mi colaboración en el despacho que participó en la realización de la Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, por lo cual tuve la experiencia de trabajar con diferentes cooperativas tanto de producción, de consumo, de ahorro y préstamo, así como cooperativas camaroneras en el estado de Sinaloa, participando en diferentes actividades, como ayudante en general. Experiencia que me permitió observar que los problemas más comunes dentro de las diferentes cooperativas eran la integración de los socios y el poder definir su postura ante este tipo de organización, ya que muchas veces la personalidad de sus miembros es de asalariado, en el caso de las cooperativas de producción, o de creerse el dueño de la cooperativa como en el caso de consumo, y así mismo como el de ser elitista en el otorgar un crédito, o el querer esconder información a los socios, etc.

Durante un año y medio estuve laborando en una Institución que otorga créditos a grupos de personas, fomenta el ahorro y promueve a la gente a trabajar junta con el fin de cubrir una necesidad de índole financiero. Sin ser cooperativa, con algunas similitudes, por lo que me involucre más con la organización de grupos de personas.

Al observar esto y compararlo con los principios que dieron origen al cooperativismo, mis deducciones fueron que en el pensamiento de las personas existe el deseo de progresar y que por las condiciones que se viven en los sectores marginados no tuvieron otra vía mas que el de organizarse como cooperativistas u otro tipo de organizaciones similares para mejorar su condición de vida por no tener otra alternativa. Causa que dio origen al cooperativismo como organización de gentes en desventaja económica, en otros países como en el caso de Rochedale, Inglaterra. Pero que desgraciadamente el individualismo que se manifiesta en muchas personas de este país, genera la codicia o las actitudes prepotentes de las personas con un mayor grado de interés y conocimientos hacia las personas de bajo nivel académico dentro de la misma organización y es visible, en la mayoría de las cooperativas o en los grupos financieros aquí en México (surgiendo el cooperativismo de gentes de bajo nivel académico), causas que en otros países se repiten con no tanto énfasis o no con la misma fuerza. Por lo cual su desarrollo cooperativo tiene mas expectativas y mejores resultados que el de nuestro país, esto sin importar que seamos un país en desarrollo, ya que existen casos como Argentina o Brasil que tienen un cooperativismo más avanzado que el nuestro y en condiciones similares o peores que las de México dentro de su estructura económica y social.

Teniendo como respuesta propia de esta reflexión, que la causa aparente de los problemas de organización de los integrantes de una cooperativa son la falta de una cultura de ayuda mutua, el abuso de los intereses individuales, la falta de visión empresarial del socio, la sumisión ante los representantes legales, el poco interés en conocer el cooperativismo por parte de los socios, el miedo a ser expulsado de la cooperativa, etc.

"El principio esencial de Freud es el de considerar al hombre como una entidad, un sistema cerrado, dotado por la naturaleza de ciertas tendencias biológicamente condicionadas a interpretar el desarrollo de su carácter como una reacción frente a la satisfacción o frustración de tales impulsos."<sup>7</sup>

Considero que estos factores de orden cultural, tienen por supuesto un origen tanto fenotípico, como genotípico dentro del individuo, lo cual tiende a tener patrones de conducta, adoptados genéticamente así como socialmente conforme a sus experiencias en el espacio sociocultural, económico y político en el que se desenvuelve. Siendo estas las causas por las que el individuo no entiende y no practica los principios cooperativos, así es por ejemplo más fácil introducir este tipo de organización en un grupo étnico, que en una zona urbana, ya que las conductas de un grupo étnico tienden más a la organización de índole familiar y la ayuda mutua por herencia familiar y por el sistema de sus relaciones dentro de la producción y consumo. El sistema capitalista tiende a enriquecer a pocos a costa de muchos, buscando siempre el interés individual o de unos cuantos y no el colectivo. Sistema que se encuentra vigente y en el que nos encontramos inmersos, con notables diferencias de lo que pretende el movimiento cooperativo.

"Un elemento importante lo constituye el hecho de que los hombres no pueden vivir si carecen de formas de mutua cooperación. En cualquier tipo posible de cultura el hombre necesita de la cooperación de los demás si quiere sobrevivir; debe cooperar ya sea para defenderse de los enemigos o de los peligros naturales, ya sea para trabajar y producir."<sup>8</sup>

Es por esto que la finalidad de este trabajo es demostrar que la organización cooperativa en el pensamiento individual o social de la mayoría de los mexicanos se encuentra lejos de cumplir los principios que sustentan este sistema con ya más de 100 años de haberse ideado en Europa y en las culturas ancestrales del continente americano como lo es la cultura Azteca o Maya, por mencionar algunos casos en nuestro propio país.

El gobierno actual del Sr. Vicente Fox, crea el COMACREP (Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular), dándole una reactivación a las cooperativas de crédito, pretendiendo crear federaciones de éstas con otro tipo de

---

<sup>7</sup> Ibid. Página 274

<sup>8</sup> Ibid. Página 41

organizaciones de micro créditos, dejando fuera a las organizaciones que solo otorguen crédito y no capten ahorro, las llamadas cajas solidarias.

Esto afectara a la cooperativa *La Fuerza Suriana S.C.L.* ya que ahora tendrá que tener una relación con el gobierno más directa y esto recaerá en su autonomía, situación que no fue bien vista por algunos cooperativistas renombrados como el Prof. Florencio Eguía Villaseñor, fundador del movimiento Cajista Mexicano.

El fomento del movimiento cooperativo es de vital importancia para la sociedad, ya que puede generar empleos, satisfaciendo la demanda que existe de estos, tiende a romper con las estructuras patrón-empleado, convirtiendo a todos en socios y en empresarios, suele combatir la pobreza y enseña el trabajo en equipo, además de abaratar costos de los productos en el caso de las cooperativas de consumo (eliminando intermediarios), fomenta la cultura y el deporte, no solo del socio sino de su familia y amigos, dentro del ámbito de la economía, son empresas de negocios sin ánimo de lucro y cuyo principal objetivo es la distribución de bienes y servicios. Por tradición era un movimiento que agrupaba a consumidores que compartían un interés mutuo, reducir sus gastos en consumo y beneficiarse del control de los medios de producción. Sin embargo, algunas cooperativas están formadas por productores y no por consumidores. Las cooperativas de productores pretenden controlar la oferta; suelen ser asociaciones de trabajadores que adquieren y gestionan de forma cooperativa sus fábricas o granjas; los productores también crean cooperativas para adquirir en común las materias primas que necesitan para producir y para comercializar en conjunto el fruto de su trabajo. Las principales cooperativas de productores suelen ser asociaciones de agricultores.

Los movimientos cooperativos se han extendido a todas las áreas económicas, desde cooperativas energéticas hasta servicios funerarios. También han aparecido cooperativas de marketing, que reúnen a pequeños productores para comercializar sus productos en común. La comercialización y distribución que permite reducir costos y obtener mayores beneficios. También adquieren una gran importancia las cooperativas de crédito, en las que los cooperativistas suman sus ahorros para poder acceder a préstamos con tipos de interés reducidos. Estas cooperativas juegan un gran papel a la hora de financiar proyectos locales en países en vías de desarrollo, como en el caso de la investigación de campo a desarrollada en la cooperativa "*Fuerza Suriana S.C.L.*" del estado de Morelos.

Por la naturaleza descriptiva del trabajo planteado, primeramente se realizó una investigación teórica del nacimiento de las nociones cooperativistas, principalmente representadas por el genio de Owen y de Fourier hasta la consolidación de la cooperativa de Rochedale, sin dejar pasar o tomar en cuenta los diferentes conceptos de lo que es la cooperativa, y el surgimiento de sus principios. Estudios que ya se han realizado, pero que no dejan de ser importantes y las constantes investigaciones, que generan nuevos conceptos, además de incorporarlos por si algún lector de la presente investigación no

conoce de cooperativismo, es importante para mí el mostrar el conocimiento de las condiciones del origen de la ideología cooperativa, para crear conciencia en el lector. Posteriormente se pretende hacer una reseña del movimiento cooperativo en México, y de su influencia en el desarrollo cultural en los individuos, a través de la historia y de sus gobernantes. Para tratar de entender el comportamiento antes citado, de los individuos para con el cooperativismo.

También se formulo un breve diagnostico de las condiciones socioeconómicas del municipio de Cuautla en donde se localiza la empresa cooperativa de consumo, ahorro y préstamo denominada *La Fuerza Suriana S.C.L.*, la cual analizaremos con detalle, en su estructura, su formación, las causas de su origen, composición interna, relación con el entorno y la comparación de sus actividades con las que la teoría nos muestra, para entender los aciertos y posibles errores. Para sugerir, mediante esta investigación, los medios que consideramos pertinentes dentro de la teoría del cooperativismo y la experiencia propia para dar un mejor logro a los objetivos sociales de la empresa, tratando de alcanzar mejores niveles como el desarrollo en el cooperativismo europeo.

El presente estudio ayudara a tener una visión del principio individualista y sus manifestación dentro de la economía capitalista y de la cultura moderna siendo el individuo el medio para los fines de producción capitalista.

"En cada sociedad el espíritu de toda la cultura esta determinado por el de sus grupos más poderosos. Así ocurre, en parte, porque tales grupos poseen el poder de dirigir el sistema educacional, escuelas, iglesia, prensa, televisión, radio y teatro, penetrando de esa manera con sus ideas en la mentalidad de toda la población; y en parte porque estos poderosos grupos ejercen tal prestigio, que la clases baja se hayan muy dispuestas a aceptar e imitar sus valores e identificarse psicológicamente con ellas."<sup>9</sup>

Ya que el liberalismo comercial y la globalidad económica coloca al mercado sobre el hombre fomentando la riqueza de pocos y la exclusión social de muchos que son victimas del manejo psicológico y de la imposición de ideologías de consumo creando y generando mediante su sistema capitalista necesidades y satisfactores en su mayoría innecesarios.

Entre mayor consumo se podrá tener un crecimiento económico. Esto es importante para subsistir, sin embargo esto es sólo parte de lo que el presente trabajo quiere proponer. Para el investigador es de mayor peso la mentalidad del socio respecto de su cooperativa. Que el individuo sea causa de el mejor desempeño mediante el conocimiento y aplicación de los principios de ayuda mutua en constante perfeccionamiento y en cada cooperativa según sus propias necesidades y especialmente con los componentes estructurales de la cooperativa.

---

<sup>9</sup> Ibid. Página 86

### C) Objetivos

#### **Generales:**

Describir la evolución del sistema cooperativo como un instrumento de competencia y desarrollo frente a las empresas capitalistas a favor de los que tienen menos.

Conocer las tendencias y los avances del sistema cooperativista a través de sus objetivos por medio de la Alianza Cooperativa Internacional.

Presentar el desempeño histórico del cooperativismo en México como factor determinante para el desarrollo de este sistema.

#### **Específicos:**

- Formular un breve diagnóstico socioeconómico del municipio de Cuautla, Morelos para utilizarlo como marco de referencia del desarrollo y características de la población que podría ingerir dentro de la cooperativa que constituye el estudio de caso.
- Analizar el funcionamiento de la cooperativa *La Fuerza Suriana, S.C.L.* así como las relaciones entre socios y trabajadores para alcanzar las metas de la empresa.
- Establecer, la congruencia de la teoría cooperativista, en las necesidades imperantes de la cooperativa *La Fuerza Suriana, S.C.L.*, en lo que se refiere a la organización y funcionamiento de la misma.
- Conocer las tendencias del socio en el interior de la cooperativa *La Fuerza Suriana, S.C.L.* en el manejo de la mercancía y la operación del almacén, las formas de asociación, así como los consejos y comisiones.

#### D) Supuestos

- Durante muchos sexenios presidenciales se desvirtuó y se atacó al sistema cooperativista o simplemente, no se le tomó en cuenta, por lo que el fomento y conocimiento sobre él es escaso entre la población en general.
- No obstante las ventajas que puede representar la organización cooperativa para el grupo que esté asociado, o se pretenda asociar en este tipo de empresa, no es operante en su más alto nivel, debido a la apatía y otros factores entre los mismos socios de orden cultural.
- Los patrones de cultura individualista y falta de interés mutuo repercuten en el funcionamiento de la cooperativa de manera importante en el desempeño de los comités y comisiones que la integran.
- El pleno desarrollo del sistema capitalista ha determinado el desarrollo de la personalidad individual, provocando, malos hábitos de consumo y poca solidaridad respecto al trabajo en común.

## E) Metodología de la Investigación

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la siguiente metodología:

### □ INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Se efectuó el análisis de diversos documentos bibliográficos, relacionados con el tema y con los capítulos, de la estructura del trabajo para lo cual se identificaron los siguientes centros de información:

1. Biblioteca de la ENEP Aragón.
2. Biblioteca de la Facultad de Economía
3. Biblioteca Central de la UNAM
4. Biblioteca de la Delegación Regional del INEGI
5. Biblioteca de la CONACOOB
6. Colegio de Postgraduados de Chapingo
7. Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas, UNAM
8. Diferentes direcciones electrónicas en Internet

Una vez ubicados y seleccionados los documentos, se procedió a la elaboración de fichas temáticas de trabajo. Sin importar que algún documento incidiera en los diferentes capítulos de esta investigación.

## □ TRABAJO DE CAMPO

### Municipio de Cuautla, Morelos

Se valoró la cultura cooperativa de los socios mediante la aplicación de tres tipos de cuestionarios, los cuales se integraron con preguntas de opción y preguntas abiertas. En los casos de ser amplia la participación del socio se contó con una grabadora, como auxilio a la entrevista. La manera de medir el parámetro fue la expuesta en el manual de investigación experimental de Tena Suck: "Referente a las variables en donde nos menciona, casi siempre que comunicamos información relevante nos transmitimos los valores de una serie de variables. Preguntando ¿por qué es que varían? y la respuesta casi siempre se busca en otras características que varían junto con éstas".<sup>10</sup>

Se debe de escoger una variable porque parece relevante por alguna razón al demostrar la relación entre dos conceptos. La variable independiente es aquella no depende de otra (en nuestro caso los factores que determinan la conducta del individuo, como el tipo de gobierno, los procesos de aculturación desde la conquista, la educación de tipo familiar y escolar, el pertenecer a ciertos grupos sociales, la influencia extranjera por medio del televisor, el tipo de religión, la corrupción, etc.), mientras que la variable dependiente, es la que depende de la independiente. La independiente es la que tradicionalmente se considera como la causa, y la dependiente es la que corresponde al efecto. (el no tener una cultura fraternal, el desinterés por cooperar, el preferir otras actividades que el estudio cooperativo, el no tener una visión empresarial, etc.)

Es importante medir el consumo, el grado escolar, el marketing, el conocimiento entre socios, la participación en las asambleas, así como la amplitud de su mercancía y sus registros de control también como variables que giran alrededor de la conducta del socio.

Emplear este método ofreció una buena respuesta a las interrogantes que nos marcamos, para entender de qué forma el individuo ha sido presa de diferentes factores, para actuar de la forma en que comúnmente se desenvuelve dentro de las cooperativas, factor que creo es determinante para el buen funcionamiento de estas.

La investigación en el municipio se llevó a cabo en tres etapas: la primera fue conseguir el permiso y apoyo de los dirigentes y administradores de la cooperativa *La Fuerza Suriana, S.C.L.*, así como de los comités integrantes y socios en general.

---

<sup>10</sup> Tena Suck, Edgar Antonio y Turnbull Plaza, Bernardo *Manual de Investigación Experimental Elaboración de Tesis*. Departamento de Psicología de la Universidad Ibero Americana México abril 1994. Página 43.

En la segunda etapa del trabajo de campo, se realizó una visita al Municipio de Cuautla en particular a la cooperativa Fuerza Suriana, S.C.L., para realizar un estudio de las formas de organización al interior de la cooperativa así como su plan de trabajo y demás actividades en general; y la relación con los beneficios que se otorgan a los socios, tanto en el consumo como en otorgamiento de créditos, de lo cual se realizó con un corto vídeo, que es complementario al presente escrito, sirviendo como posible promoción de la cooperativa.

En la tercera etapa y tomando de referencia lo alcanzado en la anterior, se realizaron entrevistas con los diferentes órganos administrativos de la cooperativa, así como con una muestra representativa, que incluyó al 20% del universo de socios activos, para medir el grado cultural del socio en lo referente a la filosofía cooperativa, y su relación con la empresa en su entorno y su interior. Para ello se elaboraron tres clases de cuestionarios, estructurados con preguntas que permitan medir el grado de participación y la forma en que se dio, por parte del socio con la cooperativa y así tratar de dar un resultado a los supuestos antes planteados.

## II MARCO HISTÓRICO, CONCEPTUAL Y FILOSÓFICO DEL COOPERATIVISMO.

### A) Antecedentes Históricos del Sistema Cooperativo

Puede decirse que la primera formulación científica de las ideas y deseos populistas sociales se encuentra en la civilización helénica, luz de origen de los actuales reflejos, y muy precisamente en el filósofo Platón.

En verdad encontramos en todos los pueblos vestigios e instituciones de cooperación entre los hombres, sin previas formulaciones jurídicas ni asentamientos normados de ninguna especie. Es decir, son espontáneos movimientos de mutualidad, aprovechamiento común, solidaridad y ayuda recíproca.

El descontento general por la desigualdad y la injusticia social se ha manifestado desde la más remota antigüedad, coincidiendo históricamente con la aparición de la propiedad privada. Los modelos formales presentados por los grandes pensadores de la historia para instituir una sociedad más justa se remontan a la antigua Grecia, con la *República de Platón*. Fue este filósofo el primero que dió un cierto toque científico al socialismo como idea, como ente de razón, abstraído de su curso vivencial. Trayendo a plática a su maestro Sócrates, en sus *diálogos*, asentó Platón el poder de las ideas como esencia del ser y de la comunidad, y entre ellas puso de manifiesto las de socialización, aunque fuere con imprecisa generalidad.

Según algunos autores el primero de estos proyectos de sociedad ideal se debió a Sir Tomás Moro (1478-1536), que en 1516, le nombró Utopía (en griego significa en ninguna parte), concepto que se utilizaba para describir los trabajos de este tipo que se realizaron posteriormente. Entre ellos destacan *Ciudad del Sol* de Tomasso Campanela (1623) y la *Nueva Atlántida* de Francis Bacon (1627) expresiones varias del deseo intelectual de un mundo mejor, de una vida nueva asentada sobre la solidaridad entre los hombres y la justicia social.

A pesar de que estos trabajos describían organizaciones sociales perfectas, no analizaban las injustas condiciones socioeconómicas de su época, ni mostraban una posición radical, por lo que no tuvieron el carácter de obras científicas y solo trascendieron en el ámbito literario.

“Los primeros ideólogos socialistas que abogaban por una completa transformación de la realidad social aparecieron hasta finales del siglo XVIII, aunque fuertemente influidos por los utópicos ingleses del siglo XVII y por los ilustradores franceses de principios del XVIII. Sus principales representantes fueron sin duda Owen, Saint-Simón y Fourier.

Es importante señalar que al aparecer las obras de estos pensadores el capitalismo ya había adquirido plena beligerancia en el mundo occidental como resultado de dos revoluciones: una en el campo de las ideas, en Francia, y otra en el ámbito económico, en la industria inglesa. Los avances técnicos en la producción fabril acentuaron la voracidad capitalista, derivando en unas cada vez más deplorables condiciones de trabajo plasmadas en largas jornadas de trabajo (sin descanso), afectando principalmente a mujeres y niños.

La despiadada explotación obrera y la carencia de legislación laboral fueron tal vez la fuente básica de inspiración de los socialistas utópicos. Pero al nacer sus ideas, debieron empalmar con las ya existentes, sobre todo porque el capitalismo no se había desarrollado lo suficiente como para hacer evidente la contradicción fundamental entre las clases sociales del mundo entero, es decir entre burguesía y proletariado.<sup>11</sup>

Las primeras técnicas socializadoras fueron elaboradas por P.C. Plockboy y J. Bellers, que en el siglo XVII redactaron sus programas de socialización basados en los fundamentos y enseñanzas de la moral cristiana, en la idea liberadora del hombre asentada en la igualdad de origen y en el destino común.

Plockboy, holandés de nacimiento, se había instalado en Inglaterra y era hombre que encuadraba su vida en los postulados religiosos. Observando las miserias de las familias campesinas y del proletariado urbano dedujo que la sociedad en su conjunto se basaba en la insolidaridad y el desamor hacia el prójimo, en grave incumplimiento general de los principios evangélicos. Como quiera que los ricos habían acomodado las instituciones a sus beneficios personales, con explotación de los humildes, comprendió que sólo la unión entre estos era camino para superar las adversidades populares, y ello mediante una vida de asociación cooperativa integral.

En 1659 publicó un folleto en el que expresaba su propuesta asociacionista de familias integradas en grupos económicos comunales, tanto de prestaciones laborales como de consumo. Se trataba de organizar colonias integradoras de varias familias que coadyuvasen unos con otros en la solución colectiva del problema de la habitación, del trabajo asociado entre los colonos y del consumo cerrado. Estas agrupaciones cooperativas de vida general se basaban en la solidaridad de los comuneros, sosteniendo a los miembros no productivos y organizando colectivamente la educación y la asistencia social. Era un adelanto de los futuros fourieristas.

“El sistema de John Bellers eran asociaciones cerradas de autodefensa de los trabajadores humildes frente a un sistema social claramente hostil. Estas colonias tenían como limitaciones operativas de mayor entidad la falta de un

---

<sup>11</sup> Engels, Federico *Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*. Progreso, Moscú. Pág. 31

espíritu empresarial como organizaciones productivas y la exigencia de un grado de aportación personal casi enajenante.

Aun con estos datos realmente creo en lo que dice Garteiz. No existen científicos inventores del cooperativismo, es sencillamente (y esa es su mayor grandeza) una formulación del buen ser humano no envilecido por la deshumanizada relación en una sociedad insolidaria (términos que debieran ser contradictorios).<sup>12</sup>

Es por ello que Carlos Gide, el primer maestro de la Economía Cooperativa, decía que el cooperativo es un movimiento radicalmente popular, directa y realmente nacido del pueblo y para su bien. En puridad no cabe hablar siquiera de pioneros del cooperativismo, sino que, de primeros dirigentes y de originarios teóricos del sistema. Por ese origen natural y popular, todos los pueblos han tenido comportamientos cooperativos más o menos específicos, que algunos poco avisados autores han llevado a considerar a tal o cual nación como inventora de un sistema universal por su propia naturalidad. Está probado que los humanos reaccionan con similares comportamientos ante parecidas circunstancias.

"De acuerdo con Hirschman la acción colectiva es provocada por alguna experiencia común, generalmente adversa, a la que se ve sometido un grupo de personas. La experiencia puede provenir de las fuerzas, a menudo más hostiles aún, del Estado y la Sociedad. Sea cual fuere el origen de la motivación, lo importante es determinar que la acción colectiva puede asumir varias manifestaciones o modalidades que, a su vez, presentan un horizonte temporal amplio o restringido."<sup>13</sup> Siendo lógico el nacimiento de personas con ideas mutualistas, para el trabajo y el bienestar general.

Cuatro autores nacidos en los últimos años del siglo XVIII van a recoger la tradición social cooperativa y de asociación, asentando en los primeros años del siglo XIX los caracteres del sistema productivo cooperativista: Owen, nacido en 1771, Fourier en 1772, King en 1786 y Buchez en 1796. Los tres primeros determinan los principios generales del sistema, ordenados después en los estatutos sociales de la cooperativa de Rochdale (1844), considerados como la base jurídica original del Derecho Societario Cooperativo, y Buchez, que como queda dicho es una derivación de Saint-Simón hacia el cooperativismo, reglamentará por vez primera los caracteres de las cooperativas específicas de trabajo asociado o de producción.

<sup>12</sup> Garteiz-Arruecoa, Javier Divar. *La Alternativa Cooperativa (Una Respuesta a la Crisis)*. Perú, CEAC Barcelona, España, 1985, Páginas 75

<sup>13</sup> Landeros López, José de Jesús *La Organización Cooperativa. Opción de Desarrollo para la Comunidad Rural. El caso de las costureras de Villa de Guadalupe, Calvillo, Ags.* (Tesis para obtener el título de Lic. En Planificación para el Desarrollo Agropecuario) México, UNAM-ENEP Aragón, 1990, Página 148

A estos autores deben añadirse también, entre los doctrinarios del sistema de la primera mitad del siglo XIX, a Thompson (1785) y Derrión (1802), el primero como destacado autor de obras de ciencia económica y el segundo como práctico de la defensa del consumidor (siguiendo en ello a King).<sup>14</sup>

Una vez planteada la realidad socioeconómica de la época, particularmente las relaciones sociales entre poseedores y no poseedores, es conveniente revisar los principales modelos utópicos.

“La estructura de la sociedad y la personalidad del hombre cambiaron en el periodo posterior de la Edad Media. La unidad y la centralización de la sociedad medieval se fueron debilitando. Crecieron en importancia el capital, la iniciativa económica individual y la competencia; se desarrollo una nueva clase adinerada. Podía observarse un individualismo creciente en todas las esferas de la actividad humana, el gusto, la moda, el arte, la filosofía y la teología. Quisiera destacar aquí como todo este proceso poseía un significado diferente para el pequeño grupo de los capitalistas ricos y prósperos, por un lado, y por el otro, para las masa campesinas y especialmente para la clase media urbana, para la cual este nuevo desarrollo, si bien significaba hasta cierto punto la posibilidad de riquezas y nuevas perspectivas para la iniciativa individual, esencialmente constituía una amenaza a su manera tradicional de vivir.”<sup>15</sup>

“Por otro lado el conde Henri de Saint-Simón (1760-1825) fue contemporáneo de la revolución francesa y abogaba por un cambio radical de la sociedad mundial. Su idea de construir un nuevo orden social se originó porque consideraba que los resultados de la revolución, a pesar de haber constituido un triunfo de los trabajadores sobre los ociosos, no habían beneficiado a la sociedad en general debido a la ineptitud de los desposeídos para gobernar.

Sait-Simón consideraba como trabajadores, además de los obreros y campesinos, a los fabricantes, comerciantes y banqueros; es decir, a todos aquellos que creía productivos para la sociedad. Los ociosos eran los grandes terratenientes y los que vivían de sus rentas, sin participar en la producción y el comercio.

Fue un crítico de la nobleza y el clero, así como de quienes ocupaban cargos públicos: en su famosa Parábola aseguraba que si Francia perdiera tres mil mejores trabajadores, artesanos y científicos repercutiría de inmediato en el bienestar social, lo que no ocurriría si perdiera a los treinta mil funcionarios y nobles más importantes. Estos últimos serían fácilmente sustituidos por muchas personas capaces y dispuestas mientras que los primeros sólo podrían ser sustituidos hasta haber formado una nueva generación.”<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Garteiz-Arrueoca. Op. cit. Páginas 77 - 82

<sup>15</sup> Erich Fromm. Op. cit. Página 60

<sup>16</sup> Graco Baubeuf, *El socialismo anterior a Marx*. Colección 70. No 51. Editorial Grijalbo. México 1969 Página 53

"Su obra principal fue el Sistema Industrial (182.), donde proponía que la sociedad se organizara industrialmente y no políticamente, con dirigentes científicos y jefes industriales."<sup>17</sup>

La organización del nuevo mundo se haría mediante un Consejo Central, llamado por él de Newton, que comprendería cuatro grandes grupos en los que se distribuiría la humanidad, mismos que a su vez se dividirían en subgrupos y comunidades organizadas a semejanza del Consejo Central.

En el modelo de Saint-Simon, la sociedad ideal giraba sobre una nueva cristianidad que sustituyera los vicios de la iglesia católica y protestante. La nueva religión tomaba el lugar de la organización política y la administración y la dirección de la producción en el gobierno, en un mundo sin fronteras, suponía no sólo la desaparición de los estados nacionales sino de la abolición del Estado.

Aunque los industriales de su modelo no eran otros que los burgueses, desaparecerían sus privilegios y se convertirían en una especie de funcionarios públicos de confianza; ya que el objetivo primordial de su sociedad sería el bienestar común. Las colonias formadas por sus seguidores fracasaron prematuramente.

"Charles Fourier (1772-1837) fue un crítico de la sociedad capitalista de su tiempo. No deseaba, como Saint-Simón, un cambio gigantesco en el orden social ya que pensaba que las asociaciones socialistas con número limitado de miembros podrían sustituir paulatinamente el sistema vigente.

Fue considerado el más importante de los socialistas franceses y, al igual que su predecesor, fue profundamente influido por la religión. En su principal obra, *El nuevo mundo industrial y societario* (1829), planteó lo que sería su sociedad ideal, basada en la formación de comunidades no mayores ni menores de 1,800 personas, que llamó *falansterios*. La organización social en comunidades sustituiría a la organización familiar y permitiría socializar el trabajo, obtener economías de escala y hacer aplicable la ley de la atracción industrial."<sup>18</sup>

"Para Fourier esta ley era el principio fundamental de la ciencia social y constituía en sí una aplicación a la sociedad de la ley física de la gravitación de Newton. Al crear estas leyes, que serían un placer para todo ser humano. Pero la armonía social sólo podía conseguirse mediante el cumplimiento de la ley de la atracción industrial eliminando todo obstáculo que impidiera el libre ejercicio de las pasiones humanas.

<sup>17</sup> Ferguson, J.M. "*Historia de la Economía*". Fondo de Cultura Económica, Página. 199

<sup>18</sup> Graco Babeuf. Op. cit. Página 85

La realización de esas pasiones sería negativa si fuera individual, al separar los intereses de la persona de los de la comunidad; mientras que su ejercicio colectivo garantizaría el bien común.

En su sociedad todos deberían trabajar, debiéndose recompensar a los tres factores básicos de la riqueza material (el capital, el trabajo y el talento) destinado para ellos los excedentes posteriores al reparto colectivo en cuatro, cinco y tres doceavas partes respectivamente. Los falansterios eran realmente asociaciones de accionistas más que empresas comunistas, puesto que se permitía la propiedad privada. Como resultado de su gran influencia se crearon más de 40 comunidades, especialmente en Estados Unidos donde la tierra era abundante y barata, terminando todas ellas por disolverse.

Aunque era partidario del abono de beneficios al aportante de capitales, no consiguió financiadores de su sistema, por lo cual los creados no tuvieron éxito ya que fueron meras uniones voluntaristas sin las necesarias partidas patrimoniales. Tal fue el fin de las colonias creadas por sus discípulos Channing y Brisbane en las colonias americanas entre 1841 y 1845, y la creada por Victor Considérant en 1845 en Texas. Considérant (1808-1893) fue el principal discípulo de Fourier, difusor de sus ideas por medio de la trilogía *El destino Social*, publicada de 1834 a 1844. Su sistema es prioritariamente de consumo, aunque siguiendo a su maestro atiende también el trabajo asociado, y desde él la defensa del consumo por medio del cooperativismo se viene denominando fourierismo. Sin embargo es de justicia destacar que la diferenciación participativa del socio con relación a las cooperativas de trabajo la marcó Charles Howart, uno de los pioneros de Rochedale, que fue quien propuso en las cooperativas de consumo la distinta distribución de excedentes según el consumo de los socios (por lo que se le ha llamado El Arquímedes de la cooperación). Siguiendo esa misma tesis, el también rochdaliano Abraham Greenwood fundó, en 1864, el afamado almacén manchesteriano.

Los seguidores de Fourier tuvieron una asociación no comunal de familias obreras de consumo, transformada en cooperativa en 1880, que perduró con gran éxito. Con ella la unión de cooperativa para los abastos, dotada de medios y sin exigencias personalistas, se demostró fórmula practica para la consecución y defensa del consumo popular.<sup>19</sup>

“Robert Owen (1771-1858) fue un socialista inglés mucho más práctico que sus colegas franceses. En su natal Inglaterra las condiciones socioeconómicas diferían bastante de las de Francia: los resultados de la Revolución Industrial fueron la mayor explotación de los obreros ingleses, su hacinamiento en las ciudades y su degradación física y moral.

<sup>19</sup> Garteiz-Arrueoca. Op. cit. Página 84

A pesar de que sus intereses económicos estaban más ligados al capital, Owen fue un defensor de los trabajadores, conmovido por sus deplorables condiciones laborales. Se le consideró como padre de la legislación laboral inglesa, alcanzando su más brillante triunfo cuando en 1819 fue aprobada su iniciativa de ley que regulaba el trabajo en las fábricas de tejidos de algodón, prohibiendo el empleo a menores de 9 años, reduciendo la jornada laboral para los menores de 16 años y estableciendo descansos obligatorios para que los obreros se alimentaran.

Owen adquirió sus líneas reformistas cuando, siendo gerente y socio de una fábrica de hilados en New Lanark, Escocia, comprendió la irracionalidad de un sistema económico en el que la mayoría no satisfacía sus necesidades elementales, mientras que una minoría se disipaba en la riqueza.

Fuertemente atraído por los ilustradores materialistas del siglo XVIII, que consideraban el carácter del hombre como producto de la organización social y de las circunstancias que le rodean durante su vida (especialmente durante su desarrollo), observó en la actividad industrial la posibilidad real de aplicar sus ideas. Así fue como realizó su mayor éxito en el ámbito económico, el cual le trajo el reconocimiento de toda Europa, al convertir la pobre aldea de New Lanark en un modelo admirable de comunidad sana e industriosa.

En este proyecto estuvo trabajando de 1800 a 1829, resultando un total de 2,500 personas de las más diversas condiciones, la mayoría desmoralizadas; logrando obtener los resultados conocidos simplemente colocando a los trabajadores en condiciones más humanas de vida y de trabajo y teniendo un especial cuidado en la educación de los niños. En su laboriosa comunidad no se conocían la embriaguez, la policía, los jueces de paz, ni los asilos para pobres.

Este hecho, combinado con las utilidades obtenidas a pesar de las enormes prestaciones concedidas a sus empleados, lo empujó a intentar extender su modelo a toda la sociedad. Para tal efecto propuso la transformación social mediante dos obras *La Nueva Visión de la Sociedad* (1813) y *Libro del Nuevo Mundo Moral* (1820). En ellas hacía una álgida crítica de la sociedad, exponiendo, como base de su teoría, que los males de la industrialización eran resultado lógico de la propiedad privada bajo la forma capitalista, de la religión y de la forma vigente del matrimonio.<sup>23</sup>

“Su carácter filantrópico se demostró cuando, después de obtener grandes ganancias, sacrificó sus beneficios y fortunas en el afán de promover una sociedad más justa. Y es aquí cuando abraza formalmente al socialismo, pues no era suficiente lo conseguido y debía poner todo su empeño para que la gran riqueza social derivada de la industrialización perteneciera realmente a quien la había generado: la clase obrera.

---

<sup>23</sup> Ferguson, Op. cit. Página.196

Las indicadas asociaciones se fundaron en la idea de la propiedad privada colectiva y en la explotación comunitaria, todo ello regido por el principio de solidaridad, lo que en un mundo de feroz mercantilismo le valió el sobrenombre a Owen de *filántropo loco*.<sup>21</sup> Superando las críticas de sus contemporáneos llegó incluso a implementar sus ideas, surgidas de una experiencia real, organizó la comunidad de New Harmony en Indiana, Estados Unidos, y otras semejantes en Gran Bretaña. Sin embargo, sus experimentos fracasaron y, arruinado, se consagró los últimos años de su vida a luchar por el mejoramiento material del proletariado.

“Aunque en la práctica las primeras cooperativas fueron creadas por Owen, el francés Víctor Considerant (1808-1893) logró la mayor aproximación teórica a lo que es la cooperativa actual con su famosa comuna. Al describirla señalaba:... la comuna de nuestra sociedad ideal tendrá perfectamente organizadas todas las actividades. Todo su territorio, con sus cultivos, fábricas y talleres será considerado como si fueran de un solo hombre; todos los servicios estarán reglamentados, funcionando bajo la dirección de una administración central interna que será integrada por los individuos más capaces y elegidos por los derechohabientes de presidir estas actividades. Gozando de la confianza general, los gobernantes estarán interesados en manejar sabiamente el timón de manera que los productos sean repartidos entre los individuos en proporción a la contribución de cada uno de éstos a la producción.

En este sistema modelo se podrá hallar un medio de repartir los beneficios entre los societarios, no de una manera igual para todos, lo que resulta absurdo, sino en proporción a la contribución de cada uno de ellos en capital, en trabajo y en talento, y de acuerdo con un sistema regulador fijo y matemático. Toda vez que las ganancias de cada individuo aumentan en proporción a los beneficios generales, cada uno de los trabajadores, como propietario de acciones de la comuna, estará interesado en el bien general porque si la comuna duplica sus ingresos globales, las partes de sus componentes quedarán igualmente duplicadas.”<sup>22</sup>

“Como resultado de las teorías de los socialistas utópicos, y al margen de los experimentos por ellos emprendidos, muchos sectores de la población marginada europea, principalmente en Inglaterra, Francia y Alemania, acogieron entusiastamente la organización cooperativa. Dentro de las primeras cooperativas que se crearon destacan tres: la de consumo organizada por los pioneros de Rochedale (1844), la de crédito promovida por Hermann Schulze-Delitzch en Alemania (1849); y la de producción de ebanistería fundada por Felipe Buchez en Francia (1834). Estos ensayos constituyeron un auténtico detonador del movimiento a nivel mundial.

<sup>21</sup> Garteiz-Arrueoca. Op. cit. Página 83

<sup>22</sup> Graco Babeuf. Op. cit. Página 53

El auge cooperativo fue motivo de estudio para Carlos Marx, quien elaboró su teoría cooperativa fincándola en la imposibilidad del movimiento para transformar por sí mismo la sociedad capitalista. Marx fue un duro crítico de los socialdemócratas y de los revisionistas europeos, quienes utilizaron el cooperativismo para distraer a los obreros y campesinos de su verdadera lucha, el derrocamiento del sistema capitalista y la implantación de la dictadura del proletariado, ofreciéndoles mediante el mismo su emancipación pacífica respecto al capitalismo según Marx.<sup>23</sup>

Marx consideraba que el movimiento cooperativo era solamente un simple elemento, valioso por cierto, de todos los que podía disponer el proletariado en su lucha por el poder. Su función era la defensa del trabajador respecto del sistema, asegurando su consumo y resolviendo transitoriamente la contradicción trabajo social-propiedad privada; pero su función política era mucho más relevante, al ser un medio de propaganda anticapitalista, en colaboración con los partidos socialistas, y de toma de conciencia de clase.

"William King (1786-1865), obrero enriquecido, ferviente fourierista, que fundó en Guisa (Francia), ya en 1859, una asociación no comunal de familias obreras con un objetivo de consumo desde la redacción de la revista mensual *El Cooperador*, que prácticamente en solitario comenzó a publicar en 1829.

Para conseguir el fomento del cooperativismo pensó que se podría partir del más sencillo campo del consumo para pasar después a la producción. Personalmente constituyó en Brighton, en 1827, una cooperativa de consumo con la que tuvo un fracaso, ya que no aplicó criterios empresariales a la misma sino buenos deseos de no-competencia (impensables ante competidores salvajes).

Otro precursor cooperativo de importancia notable es William Thompson (1785-1833), influyente en la general economía social por su sistematización de las tesis de Bentham y Owen. Sus tres obras principales se publican entre 1824 y 1830, con gran repercusión entre sus contemporáneos.

En 1824 publicó la *Investigación sobre los Principios de Distribución de la Riqueza más Conducentes a la Felicidad Humana*, obra en la que se encuadra entre los utopistas del solidarismo y la cooperación.

En 1827 publicó *Los Reclamos del Capital y del Trabajo Conciliados*, obra en que se auspicia el sistema del trabajo asociado y la moralización de las aportaciones empresariales capitalistas.

Y en 1830 sus *Indicaciones Prácticas para el Rápido y Económico Establecimiento de Comunidades*, con las que guía sobre la formación de asociaciones cooperativas, islas de felicidad en un mundo insolidario.

---

<sup>23</sup> Geráev, S. *El Socialismo y las Cooperativas*. Editorial Progreso, Moscú. Página. 77

Michael Derrion (1802-1850), injustamente relegado de entre los grandes impulsores del cooperativismo, ha sido considerado por algunos como el gran práctico del consumismo. Entendió en efecto, con notable y previsor inteligencia, que los consumidores son la palanca motora del mundo moderno. Estaba influido por Fourier, King y Saint-Simón, y sostenía que por medio del consumo popular se podía llegar al cambio social.

Veía el cooperativismo como un medio de unión de los pequeños para competir y superar a los grandes patronos capitalistas (ideas que reiteró Victor A. Huber), para llegar a la larga a una sociedad solidaria.

El mismo, junto con varios seguidores, fundó en Lyon, en 1835, una cooperativa de consumo bajo el nombre de *comercio verídico social* en la que ofrecían productos de calidad al bajo costo que permitía la no-intencionalidad lucrativa. Establecieron en ella el sistema de puertas abiertas y una gestión democrática compartida con los consumidores. El excedente se repartía a partes iguales (25%) entre los trabajadores del comercio, los consumidores según sus compras, el capital aportado y un fondo para obras sociales.

Fue tal el éxito de esta cooperativa que bajo presiones de los comerciantes de la ciudad fue cerrada por las autoridades en 1838, bajo la acusación de ilicitud mercantil. Se había demostrado una vez más que la sociedad cooperativa, con las mínimas condiciones de viabilidad, es fórmula de notables resultados económicos y sociales.

Philippe Buchez (1796-1865), fue un destacado seguidor de Saint-Simón convertido al cooperativismo al apreciar la libertad de este sistema, que no violentaba ninguna creencia o posición. Terminó siendo un convencido fourierista.

Buchez, fundador en 1834 de la primera cooperativa, (según Valdés Dal-re), en la cual el programa de la asociación era el siguiente: un cierto número de trabajadores se reuniría adoptando la cualidad de empresarios, y elegiría de entre ellos a dos representantes.

Cada uno de los trabajadores asociados, seguiría siendo retribuido como hasta el momento de la asociación, por días o a destajo, y según el grado de habilidad individual. Una suma de dinero, equivalente a la cantidad que viniesen obteniendo los empresarios intermediarios, sería ahorrada, y al fin de cada ejercicio se destinaría una quinta parte a la formación de capital social, y el resto sería distribuido a prorrata del trabajo por cada socio.

Una lectura detallada de estos principios permite observar que en el ánimo de Buchez estaban ya implícitos los que posteriormente se denominarían principios

básicos de la cooperación y que serían formulados, trece años después, por los pioneros de Rochedale."<sup>24</sup>

"Las ideas de Buchez fueron recogidas por Louis Blanc (1812-1882), nacido en Madrid, que en 1840 publica *La Organización del Trabajo*, en la que se manifiesta por la asociación laboral como fórmula de mantenimiento del trabajo, de la más alta productividad por el propio interés de los trabajadores y de la organización participativa laborista de las empresas.

Finalmente, y sirva ello de resumen globalizador de toda esta sección, puede decirse que la primera mitad del siglo XIX es la época histórica de normatización del cooperativismo como sistema de empresa, y por ende de su especialización jurídica. Todo va a converger en los principios reglamentados en los estatutos de la cooperativa de los pioneros de Rochedale."<sup>25</sup>

"Históricamente fueron las cooperativas de consumo y las de producción obrera o trabajo asociado las que se plasmaron en la realidad, lo cual tiene una gran importancia si tenemos en cuenta, como dice Pérez Baro, el cooperativismo... no es una doctrina inventada por ningún filósofo, sino más bien un conjunto de principios de orden ético y económico nacido de otro conjunto de solidarizadas cooperativas que, siguiendo sus mismos principios, actuaron en sectores o actividades distintas."<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Valdés Dal-re Fernando *Las Cooperativas de Producción* Montecorno, Madrid 1975 Página 31

<sup>25</sup> Garteiz-Arrueoca, Op. cit. Páginas 84-87

<sup>26</sup> Fernández Joaquín *Economía para Cooperativas* CEAC Barcelona 1987 Página 72

## B) Inicio del Movimiento y Presencia en el Mundo

De todos es conocido que los albores del siglo XIX coinciden con la decadencia de las estructuras comunitarias de corte medieval, cuya permanencia había arrastrado el siglo anterior y con la consolidación de un nuevo sistema: el implantado por la Revolución industrial.

El proceso de transformación fue largo, y los factores determinantes de la reestructuración social fueron tan complejos como diversos. En cualquier caso, lo que interesa destacar es que los cambios afectaron todos los aspectos de la comunidad: en el político, una burguesía comercial y emprendedora accede al poder, sentando las bases para un ejercicio democrático del mismo; en el económico, el maquinismo y la multiplicación de los inventos supone una ampliación en las técnicas de producción de bienes y servicios; en el jurídico, desaparecen o se debilitan las relaciones de servidumbre del periodo anterior, echándose los cimientos para la construcción del Estado de Derecho; en el terreno social, por fin aparece una nueva clase trabajadora, la proletaria, generalizándose el sistema de trabajo por cuenta ajena.

Las cooperativas, suponen una asociación de los propios trabajadores, nacen con una idea idéntica: la de ser vehículos de emancipación de las clases trabajadoras, y en un momento histórico muy concreto: el del triunfo de la revolución industrial. Surgen con el deseo de superar el conflicto primario entre capital y trabajo, que esta revolución había puesto en evidencia.

En Inglaterra, algunos obreros hiladores, desempleados unos y otros con salarios rebajados, estuvieron reuniéndose frecuentemente durante un año para encontrar cómo resolver su difícil situación; y no obstante su pobreza se juntaron por medio del ahorro, penique a penique, una libra esterlina que en aquel tiempo tenía un poder adquisitivo mas de cien veces mayor que el actual.

"Como resultado de las discusiones y proyectos que tuvieron durante sus frecuentes reuniones, determinaron realizar un programa de acción mediante sociedades cooperativas que se fundasen de conformidad con los principios acordados por ellos, principalmente el relativo a la distribución de beneficios que se obtuviesen, proposición presentada por el señor Howart, principio que nadie antes había concretado. Entre otros principios básicos que también acordaron, figura el de la educación de los socios; también se propusieron combatir los malos hábitos y para ello principiaron por establecer centros de temperancia y bibliotecas para emplear el tiempo ocioso y a la vez instruirse, alejándose así de los peligros de la ociosidad."<sup>27</sup> Era el nacimiento de la cooperativa de Rochedale que es considerado por la mayoría de los autores como el origen del cooperativismo moderno. Lo cual retomo para esta investigación. Sin embargo, no fue esta la primera experiencia cooperativa

<sup>27</sup>Cano Jáuregui, Op. cit. Páginas . 33

habida en la historia, como ya vimos, ni siquiera es original el método de actuación seguido por los 28 fundadores de esta sociedad. El principal mérito atribuido a los pioneros, causa de su consideración, fue elaborar unos estatutos como guía de funcionamiento interno que traspasaron no sólo las barreras de la propia sociedad, sino que se extendieron y fueron asumidos por otros grupos formados en muchos otros países.

"El reglamento, elaborado principalmente por Howart, recogió las ideas fundamentales de Owen y Fourier, complementadas con normas de carácter práctico, fruto de experiencias anteriores.

De esta forma, dado que la primera actividad que realizaron fue la de puesta en marcha de un almacén donde abastecer en mejores condiciones a sus asociados, la primera norma que autoimpusieron fue la del pago al contado".<sup>28</sup>

"El principal problema en ese entonces radicaba en la falta de medios económicos. Para reunir un capital los cooperadores se imponían el sacrificio de ahorrar dos peniques por semana, y cuando la acumulación de estas miserables cuotas representara una cantidad suficiente comenzarían a vender unos pocos artículos y más adelante los irían ampliando.

Como ya se dijo, el principal defensor de la solución cooperativa fue Carlos Howard, hombre de escasa educación pero de fe inquebrantable en la cooperación.

Los acuerdos principales para montar la cooperativa fueron:

- Capital formado con aportaciones de los socios.
- El capital devengaría un interés, al que se fijaría un máximo.
- El régimen de esta sociedad sería democrático; cada socio tendría un voto.
- Venta de géneros de buena calidad, con peso y medida justos, al precio corriente en la localidad y exclusivamente al contado.
- Distribución trimestral de los excedentes o beneficios, proporcionalmente al importe de las compras por cada cooperador durante el trimestre.

Los promotores fueron cuarenta, pero sólo quedaron 28 cuando se inauguró el despacho. Cada socio suscribió una acción de una libra.

El 11 de agosto de 1844, en el local de la institución social, se celebró la primera Asamblea General y se eligieron los cargos. La cooperativa fue inscrita legalmente en el registro de sociedades el 24 de octubre del mismo año con la denominación de *Rochedale Society of Equitable Pioneers*.

---

<sup>28</sup> Domingo Joaquín, Romero Carlos *Las Empresas Cooperativas Agrarias (una perspectiva Económica)*. Universidad de Córdoba, Consejería de Trabajo y Bienestar Social, Madrid España, 1967; Página 97

Los artículos de venta el primer día eran azúcar, manteca, harina de trigo, harina de avena y velas.<sup>29</sup>

“En la población de Rochedale, cercana a Manchester, se fundó con los tejedores en paro, cesantes a consecuencia de una huelga mantenida en 1841, y estaban en penuria económica rayana en la miseria, la Sociedad de los justos pioneros, en un local modestísimo del Callejón del Sapo.

El local fue utilizado como central de ventas para los socios y sus familias y depósito de productos para el abasto, que adquirieron al por mayor con las aportaciones iniciales y vendieron al contado a bajo precio. Con el excedente se reaprovisionaron, proyectando llegar con el tiempo a manufacturar productos en la medida de lo posible. Su éxito fue total, y en diez años pasaron de los 28 socios fundadores a 1400. Abriendo poco después tres sucursales.”<sup>30</sup>

“Con la afirmación de la intrínseca validez del fenómeno cooperativo y de la objetiva relevancia de su instituto económico, se inicia el proceso, lento y fatigoso, de ordenar jurídicamente la sociedad cooperativa; proceso en el que se observa, como dato constante, el afán de armonizar la función social de la cooperativa con su eficacia económica, siguiendo las pautas del derecho del socio común con la defensa de sus principios específicos, redactados en Rochedale.

El primer país que dispuso de una normativa para las cooperativas fue Inglaterra, al promulgar en 1852 la *Industrial and Provident Societies*. Antes de la publicación de esta ley, las sociedades cooperativas tuvieron que adecuar su constitución a la normativa prevista para las *Friendly societies*, sociedades con finalidad de socorro mutuo reconocidas desde 1773. Esta adecuación entrañaba notables riesgos en orden a la responsabilidad de la sociedad frente a terceros.

Las razones del retraso en la recepción, y posterior evolución, del fenómeno cooperativo, no son sino las razones determinantes del retraso en la recepción de la Revolución Industrial, y en donde factores económicos se combinan con factores políticos y sociales de signo muy diverso.

Recordemos que el fenómeno cooperativo aparece en los países europeos cuando las masas trabajadoras, social y económicamente proletarizadas, toman conciencia de la necesidad de asociarse como medida de reacción frente a las estructuras capitalistas.

Así pues, son dos los presupuestos básicos sobre los que opera el fenómeno cooperativo: por una parte, un proceso de industrialización lo suficientemente desarrollado como para conseguir la proletarización de las clases trabajadoras; por otra, una toma de conciencia colectiva de esa clase de necesidad de

<sup>29</sup> Castaño Colmer J. *La Cooperativa de Consumo*. CEAC Perú, Barcelona España. Página 98

<sup>30</sup> Gartziz-Arrueoca. Op. cit. Página 85

asociarse como medio para buscar fórmulas sustitutivas o reformadoras. En definitiva, en el proceso de constitución de las primeras cooperativas se dan los mismos factores y coincidencias que en el proceso de constitución de las asociaciones profesionales; de ahí, que su estudio deba hacerse, obligadamente, desde la perspectiva de la lucha por la libertad de asociación.

Los primeros experimentos cooperativos nacen sin el apoyo de un estudio jurídico adecuado, y son más producto de los esfuerzos no exentos de filantropía de algunos entusiastas de la idea de la cooperación aplicada al marco económico social, que de una acción comunitaria de la clase trabajadora.

La primera ley que de una forma expresa reconoce la libertad de constitución de sociedades cooperativas es la ley del 11 de septiembre de 1869 sobre libre creación de sociedades anónimas y de crédito, cuyo artículo 2º párrafo 2º decía: las sociedades que legalmente no tengan el carácter de mercantiles, y las cooperativas en las que ni el capital ni el número de socios es determinado y constante, podrán adoptar la forma que los asociados crean conveniente establecer en la escritura funcional.<sup>31</sup> Así nacen diferentes leyes en cada país lo cual empieza a diversificar el movimiento, adaptándose en diferentes formas y en diferentes ramas. Debido al tema de investigación nos centraremos con mayor énfasis en el consumo, tratando no dejar de lado aspectos relevantes de otras formas de cooperar que tengan que ver con el desarrollo de este sistema.

"De 1840 a 1900 en toda Europa, los nombres que toman las cooperativas en esta época son algo que suena a ideal humanista, a propósito, o a algo pragmático pero ingenuo: La unión de Tejedores, La Fraternidad, La Vanguardia Obrera, La Paz, La Flor de Mayo, Unión de Amigos, El Verdadero Comercio, La Igualdad; La Dignidad, La Lealtad, Los Amigos del Pueblo, La Alianza, etc., etc."<sup>32</sup>

En aquellos años, los tenderos solían cargar sobre el precio del costo entre un 50 y un 100%, debido a que el comercio estaba muy poco desarrollado. Es evidente que los cooperadores hallaban unas economías importantísimas si se repartían entre ellos los artículos a precio de coste, o cargando en ellos ligeros gastos generales

En lo referente a las cooperativas de consumo se observan distintas conductas en los diferentes países y continentes, de los cuales resumiremos del libro *La cooperativa de Consumo* los mas importantes:

"Suiza

Existen en Suiza dos importantes organizaciones de consumidores: por un lado COOP SUISSE (fundada en 1890) y por otro MIGROS. Esta última es una gran

<sup>31</sup> Valdés, Fernando, Op. cit. Páginas 36

<sup>32</sup> Castaño Colmer J. Op. cit. 87

empresa con estatuto de cooperativa desde 1941, que practica una política de bajos precios y está muy atenta a los consumidores, pero que no pide a sus adherentes la suscripción de títulos ni tampoco les concede retornos a fin de año. También COOP SUISSE ha abandonado desde 1974 el retorno cooperativo, porque ha juzgado mejor llevar a cabo una política de bajos precios y diversos servicios al consumidor.

Los laboratorios Coop fueron creados en Suiza en 1906; tienen ya una larga experiencia y hoy pasan por ellos la totalidad de los productos alimentarios, de limpieza y de conservación que se expenden en los establecimientos de Coop Suisse. Los ensayos del laboratorio central son contrastados con los ensayos de los ocho laboratorios existentes para las fábricas propiedad del grupo Coop.

Otra modalidad del grupo ha sido el lanzamiento de la tarjeta Coop de crédito, en colaboración del banco central cooperativo, siendo válida para efectuar compras en todos los establecimientos Coop sin necesidad de pagar en efectivo, sino para que carguen su importe en la cuenta corriente del cooperador.

#### Alemania

Las cooperativas de consumo tienen un problema muy especial respecto a los socios, que es resultado no solo del cambio de forma legal de buena parte de ellas y quizás también de ciertas cláusulas completamente desfasadas de la ley de cooperativas que ha regido hasta hace poco, sino también del paréntesis de doce años en la tradición y la educación cooperativa durante el periodo nazi (exactamente del 1933 al 1945 las cooperativas fueron suprimidas totalmente por Hitler y, al finalizar la guerra, tuvieron que ir cooperadores ingleses para ayudar a rehacer el cooperativismo alemán.

Los consumidores llegan a comprar en una cooperativa, incluso se hacen socios pero no participan en ella, no tienen conciencia, de que son propietarios colectivos de tal empresa.

#### Argentina

Ciertamente el cooperativismo de consumo argentino es el más importante de toda la América Latina, tanto por su organización global como por su estructuración local. Tiene en su haber una lucha muy dura en defensa del consumidor, a pesar de las circunstancias económicas muy adversas por las que atraviesa el país y con una inflación muy elevada.

#### Estados Unidos

Las cooperativas de consumo en Estados Unidos surgieron hacia 1920 pero en realidad no se desarrollaron sino hasta 1929 a partir de la gran crisis. Se dice que hay en Estados Unidos unas 2000 cooperativas de consumo, dedicadas prioritariamente a la alimentación, con un total de un millón de socios, sin embargo, parte de las cooperativas propiamente dichas, son los clubes de compra que son agrupaciones de 10 a 20 familias para efectuar sus compras de artículos alimentarios y de hogar en común, sin tener una estadística, no

obstante se sabe que hay por millares y millares en Estados Unidos. Además de una función económica, en muchísimos casos cumple también una función pedagógica entre los consumidores.

El éxito de los consumidores Norteamericanos lo han obtenido con tres armas principales: por un lado unos ensayos comparativos muy completos; por otro lado, el recurso al boicot cuando se considera posible, y en tercer lugar con una legislación que permite retirar inmediatamente del mercado una sustancia, un producto o un aparato peligroso.

#### Japón

El movimiento cooperativo japonés a pesar de la situación económica del país, ha tenido un progreso envidiable en los últimos años. Las condiciones por las que atraviesa el Japón hicieron que los consumidores debieran soportar el mayor peso de la carga; pero, a pesar de ello, las cooperativas de consumo lograron abrirse camino a su objetivo.

Después de la Guerra, la mayoría de los socios regresaron a la ciudad y trabajaron para el resurgimiento de sus sociedades. Reanudaron sus actividades bajo la nueva ley de cooperativa de protección al consumidor, promulgada en septiembre de 1947. Tuvieron que partir de nuevo de cero, ya que la mayoría de los bienes habían sido destruidos. Pero las entidades continuaron creciendo y distribuyendo artículos a domicilio.

Euro Coop es la comunidad europea de las cooperativas de consumidores y representa a 17 millones de familias de cooperadores consumidores. Fue creada en 1964 por las centrales de producción y venta nacionales de las cooperativas de consumidores de Francia, Italia, Bélgica; Alemania, Inglaterra, Luxemburgo, Dinamarca y Holanda.<sup>33</sup>

Concluimos este apartado señalando que al cooperativismo de consumo le queda solo una alternativa: o crecer (integrarse todas las cooperativas locales en una cooperativa regional grande) o morir.

---

<sup>33</sup> Castaño Colmer J, Op cit Páginas, 29- 38

C) La Alianza Cooperativa Internacional (ACI)

“La ACI fue fundada en Londres en 1895 y es una asociación de federaciones o uniones nacionales de cooperativas, que procuran desarrollar un sistema de producción y de distribución sin fines de lucro y está organizada en aras de la comunidad; su idea motriz es la ayuda mutua voluntaria y el propio esfuerzo. Es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo.

Sus miembros son organizaciones cooperativas de todos los sectores de actividad, tales como las agrícolas, bancarias, de crédito y ahorro, energía, industriales, de seguros, pesca, vivienda, turismo y consumo. La ACI cuenta entre sus miembros más de 230 organizaciones de más de 102 países que representan más de 800 millones de personas de todo el mundo.

En 1946 fue la primera organización no gubernamental a quien las Naciones Unidas acordó estatuto consultivo. Hoy en día es una de las 41 organizaciones que figuran en la Categoría de la lista de organizaciones que gozan de estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Trabajando desde su Sede y oficinas regionales, promueve y fortalece las cooperativas autónomas en los países en desarrollo actuando como agente catalítico y de coordinación del desarrollo cooperativo.

El principal objetivo es promover y fortalecer cooperativas autónomas en todo el mundo. Mediante sus actividades internacionales, regionales y nacionales, también procura: alentar y defender los valores y principios del cooperativismo; estimular relaciones mutuamente provechosas entre sus organizaciones, de carácter económico o de otra índole; favorecer el progreso económico y social de los pueblos, contribuyendo así a la paz y seguridad internacionales. Para cumplir estos propósitos, la Alianza organiza reuniones internacionales, regionales y sectoriales que sirven como foro para el intercambio de ideas, experiencias e informaciones entre sus numerosos afiliados.

También reúne informaciones sobre desarrollo cooperativo, recursos y estadísticas que pone a disposición de sus miembros y otras organizaciones interesadas en el cooperativismo. Cuenta con un centro de documentación y produce varias publicaciones especializadas y periódicos entre ellas las publicaciones oficiales de la ACI, *La Revista de Cooperación Internacional* y *ICA News*.

Desde la sede en Ginebra, Suiza y las oficinas regionales, también brinda asistencia técnica para el desarrollo cooperativo de África, Asia, América Central y del Sur, Europa Central y Oriental.

También crea organismos especializados en cuestiones técnicas de determinados sectores económicos y sociales. Colabora con las Naciones

Unidas, sus organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales que tengan propósitos afines

Como lo expresó el Secretario General de las Naciones Unidas en mayo de 1992: las cooperativas son un componente significativo y útil del sector privado y, por lo tanto, de la economía nacional. Las cooperativas, por su sola existencia, contribuyen al logro de un progreso social amplio. Aún no se comprende cabalmente el real peso económico y social de las cooperativas en todo el mundo y de la medida en que, por su capacidad para adaptarse a medios diversos y con frecuencia hostiles, han permitido que millones de personas, sus familias y sus comunidades alcancen sus objetivos personales, así como el progreso económico y social de las naciones.

Extractos del Informe del Secretario General de las Naciones Unidas "Condición jurídica y papel de las cooperativas habida cuenta de las nuevas tendencias económicas y sociales" (Documento A/47/216-E/1992/43, 28 de mayo de 1992).

El programa de desarrollo tiene 50 años de experiencia. Responde a las necesidades de asistencia técnica de las cooperativas para su desarrollo. Es función de servir como agente catalítico y de coordinación del desarrollo cooperativo para promover y reforzar cooperativas autónomas en todo el mundo. Sus programas se fundan en las prioridades expresadas por sus miembros y se concentran en: el desarrollo de instituciones, el desarrollo de recursos humanos, la integración de la mujer, la planificación estratégica y el medio ambiente; ejercer influencia en los gobiernos para crear un medio favorable al desarrollo cooperativo, comprendida la organización de conferencias ministeriales regionales, que despierten el interés de los dirigentes políticos por el papel que desempeñan las cooperativas; establecer redes y promover intercambios de información y asistencia de movimiento a movimiento; movilizar recursos financieros para el desarrollo cooperativo. Información más amplia sobre el Programa de desarrollo." <sup>34</sup>

"La Alianza Cooperativa Internacional declaró en 1969 que los consumidores tienen derecho:

1. A un nivel de calidad razonable en materia de nutrición, vestido y alojamiento.
2. A normas de seguridad suficiente y a un medio natural sano y libre de impurezas.
3. Al acceso a mercaderías no falsificadas, y a precios equitativos, suficientemente variados y a elección.
4. Al acceso a informaciones pertinentes sobre las mercaderías y servicios y a ser instruidos sobre las cuestiones corrientes del consumo.

---

<sup>34</sup> E-mail: [ica@coop.org](mailto:ica@coop.org) or [treacy@coop.org](mailto:treacy@coop.org)

5. A la posibilidad de influir en la vida económica y de participar democráticamente en su control.

La publicidad deberá ser honesta (no debe prestarse al abuso o al fraude), veraz (tiene que ofrecer la mayor cantidad posible de información objetiva sobre los productos y los servicios anunciados), no ofensiva (debe de observar las reglas del decoro y no debe de contener nada que pueda corromper a los jóvenes), de buen gusto (sin vulgaridad, gramaticalmente correcta y, mientras sea posible, estética)

Una revalorización del trabajo del Comité de Consumidores, en 1979, resultó al establecer un plan de trabajo del comité con los siguientes objetivos:

- a) Iniciar la discusión de los problemas cruciales de la política de los consumidores cooperativos.
- b) Comunicar la información tanto a miembros como a las organizaciones ajenas al movimiento cooperativo. El comité debe contribuir extensamente a difundir información sobre temas cooperativos y a asesorar sobre el establecimiento de nuevas organizaciones cooperativas de consumidores.
- c) Colaborar con otros comités de la Alianza
- d) Representar los intereses de los consumidores cooperativos ante otras organizaciones cooperativas o no cooperativas.
- e) Recoger información sobre iniciativas en la política sobre los consumidores de las organizaciones miembros.
- f) Publicar información y los resultados del trabajo del comité a través del boletín *Coop consumers* o a través de otros medios.

La protección del consumidor tiene una importante relación con el desarrollo económico y social así como la salud, seguridad y bienestar y la calidad de vida de la población de todos los países.

La protección del consumidor es inadecuada tanto en los países en desarrollo como en los industrializados. Es necesaria una nueva legislación de protección al consumidor en ambos, y en los países en desarrollo también es necesario reforzar la legislación vigente; pero hay por encima de todo una necesidad de desarrollo de las cooperativas de consumidores de cara a que los intereses de los consumidores puedan ser atendidos más efectivamente.

En los países en desarrollo como el nuestro, los bienes de consumo a menudo son escasos y la elección es limitada. La carencia de industria local facilita que las multinacionales dominen el mercado de algunos productos y limiten el suministro y la elección. Esto tiende a elevar los precios y a hacer más difícil para las autoridades la aplicación de las leyes.

En muchos países aún no se han desarrollado normas para controlar la calidad de los productos y las cooperativas de consumidores y otras organizaciones de consumidores a menudo son débiles. La ~~calidad~~ <sup>calidad</sup> se reciente aunque algunos productos sean suministrados a través de organizaciones estatales.

### Opciones

1. Las cooperativas deben usar dibujos a manera de instrucciones de uso para que sean entendidos por consumidores analfabetos.
2. Las cooperativas deben de promover la protección del consumidor en temas como artículos nutritivos, productos inseguros e instrucciones de uso.
3. Las cooperativas deben de establecer y aplicar normas para la salud y la seguridad de los consumidores, colaborando con otras organizaciones de consumidores, teniendo presente que la salud y la seguridad pueden ser mas fácilmente perjudicadas en los países en desarrollo que en otros países.
4. Las cooperativas deben de crear una comisión para asegurar que los productos que venden no son peligrosos para la salud ni para la seguridad.
5. Las cooperativas deben rechazar las importaciones de productos que según la ley del país exportador han sido declarados inseguros y están prohibidos para su venta.

En los países en desarrollo la información del producto es muy limitada y los consumidores dependen de la información proporcionada por los fabricantes y distribuidores. Los niños y los jóvenes pueden ser engañados fácilmente por información de este tipo que puede no ser objetiva.

Cuando los productos son complejos y la competencia no es muy afectiva, a los consumidores puede serles difícil obtener la información necesaria para una adecuada elección. Los fabricantes y distribuidores tienen mucho interés y capacidad de manipular para inclinar las preferencias para sus propios propósitos. Los consumidores pueden ser convencidos para comprar productos que rechazarían si estuvieran mejor informados. Las cooperativas tienen una responsabilidad particular de que la información que proporcionan satisfaga a los consumidores.

1. Las cooperativas deben de incluir en su surtido una suficiente variedad de bienes para elegir, sin demasiados productos similares.
2. Las cooperativas deben de informar sobre el consumo de energía en los productos ofrecidos para la venta y vigilar el consumo de energía cuando se compra un producto.
3. La compra a plazos y otros contratos no deben de desorientar a los consumidores.
4. Los consumidores deben de estar protegidos contra el abuso de la venta a domicilio y la venta por correo.
5. Los consumidores deben de tener suficiente información para efectuar una elección económica y racional.
6. Los pobres, los menos instruidos, los más impedidos, los ancianos y los niños deben de recibir una protección especial.
7. Debe de haber una compensación total por los productos defectuosos.
8. Debe haber una amplia regulación sobre el riesgo de un producto.
9. Las cooperativas deben de usar su poder fiscalizador en defensa del consumidor ante el creciente poder de las multinacionales.
10. Deben de asegurar un adecuado suministro de los elementos básicos.

11. Deben aconsejar a los consumidores para que no despilfarren.
12. No deben de tentar a los consumidores a consumir artículos que no necesitan promoviendo la venta a crédito.

Las cooperativas deben conseguir que los consumidores conozcan su derecho a la reclamación y a la reparación del daño a través de los consejos u oficinas de reclamaciones tanto oficiales como cooperativas.”<sup>35</sup>

“En la época de los Pioneros de Rochedale, era posible que concordaran la equidad y la democracia directa en esa pequeña cooperativa en Toad Lane. Hoy en día, si se quiere respetar la democracia cooperativa, es seguramente más importante asegurarse que los dirigentes de nuestras cooperativas se ocupen de respetar y tratar de poner en práctica la equidad cooperativa en sus decisiones, que depender de los votos de las personas, que están mal informadas y mal preparadas, y que deben ser llevadas a votar por medidas artificiales. La búsqueda de equidad es parte de la ética cooperativa, la votación democrática es parte de la ética cooperativa, la votación democrática es parte de su práctica.

Algunas grandes cooperativas no han logrado cumplir con este requisito. Conformes, quizás justificadamente, con sus logros económicos, pero ansiosas por mejorarlos en beneficio únicamente de un pequeño número de miembros, actúan ahora en contra de los propósitos para las que fueron creadas, practicando lo que equivale a un imperialismo económico, en detrimento de cooperativas más jóvenes en otros países menos privilegiados.

La ACI debe estar extremadamente alerta en lo que respecta a este problema, ya que de lo contrario toda la familia cooperativa puede encontrarse un día implicada en una conducta que no tiene nada que ver con el esfuerzo por lograr equidad y solidaridad a través de la cooperación.

El movimiento cooperativo debiera haber seguido siendo, y debe serlo nuevamente, una plataforma donde los individuos, especialmente los jóvenes, tengan oportunidad para expresar lo que aspiran para lograr un comportamiento económico y social más justo y un desarrollo basado en una mayor solidaridad y participación.” <sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Castaño Colmer, Op. cit Página 162

<sup>36</sup> Garteiz-Arriueca, Op. cit Página 117

#### D) Principales Conceptos.

En la diferente literatura que se utilizó para este estudio nos percatamos de las diferencias que existen entre los diversos autores y las denominaciones que le dan a los mismos hechos. Esto nos indica que la forma de mirar al cooperativismo tiene variaciones dependiendo el lugar y la época en que se escribieron.

Desde el punto de vista etimológico aparece en el *Diccionario Hispano-Americano* COOPERACION: (del latín cooperativo) femenino, acción de cooperar, COOPERADOR, COOPERADORA: (del latín cooperator) adjetivo, que coopera.

COOPERAR (del latín cooperare, de cum que quiere decir con, y operare, trabajar) obrar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin. COOPERARIO: el que coopera.

Hasta el año de 1924 se empleaba la palabra cooperativismo. Igualmente, se decía cooperatisista al partidario de este sistema, ahora se dice cooperativista. Al socio de una cooperativa de consumidores se le decía cooperario. Ahora se generalizó la expresión cooperativista al referirse indistintamente a partidarios del sistema cooperativo o miembros de organismos cooperativos.

El cooperativismo es un sistema económico social para el mejoramiento integral de la persona humana de escasos recursos mediante la acción conjunta y democrática en una empresa que satisfaga tales propósitos sin explotar a sus semejantes.

"Es un sistema, porque contiene una doctrina, principios y métodos operativos, productos de la experiencia. Además, el hecho de que todo ser humano, desde antes de nacer y hasta después de fallecer, es un consumidor de bienes y servicios y que al llegar a la edad productiva y después de haberse capacitado para trabajar en la producción de bienes o en la prestación de servicios para satisfacer toda clase de necesidades; y trabajar para un patrón que aprovecha la plusvalía de su trabajo y se enriquece en tanto que él permanece en la pobreza, hace necesario que el trabajador se una con otros que sufren la misma situación y estén dispuestos a obrar conjuntamente, para que trabajando en una empresa de su propiedad puedan disfrutar íntegramente del producto de su trabajo."<sup>37</sup>

La cooperación presupone el desarrollo de una actividad económica, entendida ésta en su más primario significado; es decir, como actividad humana dirigida a la satisfacción de las necesidades. No es, por tanto, el sistema cooperativo un sistema de beneficencia, ni es el instituto en que aquél se realiza de tipo

---

<sup>37</sup> Cano Jáuregui, Op. cit. Página 42

caritativo, sino empresa económica dirigida, como afortunadamente se señaló hace tiempo a conseguir fines económicos de forma económica.

La cooperativa constituye, pues, el instrumento organizativo puesto al servicio del fenómeno cooperativo. "Es una forma de ejercicio de empresa, de singular relieve para coordinar los distintos intereses concurrentes en la actividad económica. Mas aún, el cambio de las actuales estructuras socioeconómicas, en el que se observa un progresivo abandono de las fórmulas capitalistas clásicas, y la alteración de los principios de política económica son factores que acrecientan hoy el papel de la empresa cooperativa, llamada, con todo, más a suavizar y contrapesar los efectos negativos del sistema que a suplantarle o subvertirlo."<sup>38</sup>

"El término cooperativa abarca una gran variedad de movimientos asociativos de cooperación. Por ejemplo, las cooperativas de consumidores están integradas sólo por consumidores que desean adquirir bienes en mancomunidad para reducir sus gastos; las cooperativas de productores son asociaciones de trabajadores que poseen y gestionan sus propias empresas; las cooperativas de marketing son muy ineficientes en la agricultura y están formadas por grupos de trabajadores de este sector; las cooperativas de crédito son asociaciones de individuos particulares que ponen en común sus ahorros."<sup>39</sup>

"En las ciencias económicas se denomina cooperación a este sistema. Se refiere a un sistema de cooperación y ayuda mutua, que termina penetrando a toda la sociedad, quedando sobrentendido que tiende a superar el sistema capitalista. Poco antes y después de la primera guerra mundial este concepto de cooperación fue propagado en Alemania por Robert Wilbrand, quien pensó que conduciría a solucionar todos los problemas políticos y sociales. Más tarde, Fritz Naphtali propagó la misma idea, aunque en forma algo atenuada; inmediatamente después de la segunda guerra mundial fue nuevamente propuesta por Henry Everling para reformar y corregir el sistema económico basado sobre la propiedad privada.

Ernst Grünfeld, uno de los cooperadores más importantes en la década de 20's, escribió que esta cooperación basado en las cooperativas de consumo, era la única teoría madura relativa a una nueva comunidad, que tenía cierta importancia científica."<sup>40</sup>

El problema de disponer de muchas definiciones surge cuando todas o la mayoría de ellas afirma responder a idéntico suceso, en nuestro caso el de la fundación el 24 de octubre de 1844 de la *Rochdale Society of Equitables Pioneers* y se auto proclamaba consecuencia y continuación del mismo.

<sup>38</sup> Valdés Fernando. Op. cit. Página 79

<sup>39</sup> Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98 © 1993-1997

<sup>40</sup> Bach Hessel. Op. cit. Página 29

Previamente al análisis de las distintas definiciones, y en un intento de ir aclarando cuestiones que posteriormente usaremos, nos ceñiremos al significado de los vocablos Sociedad y Asociación.

A la Sociedad como objeto propio del estudio, y a la Asociación porque, como veremos, nos servirá de apoyo en la definición de la primera.

"La asociación, para Díez Picazo y Gullón, es un conjunto de personas que se han unido con el objeto de obtener un determinado fin que es común a todas ellas. Esta unión, cuando cumple los requisitos de pluralidad, fin, organización y reconocimiento estatal es considerada por el derecho como persona jurídica, y como tal, distinta de los miembros que la integran.

El requisito de pluralidad se refiere al número de miembros que la componen, esto es, ha de ser mas de uno. El fin común debe, a su vez, reunir las condiciones de posible, lícito y determinado.

Los mismos autores definen a la sociedad como una especie que pertenece al género de las asociaciones, es decir, reúne todos los requisitos anteriores, y cuyo fin es la consecución de un lucro repartible entre los socios.

Se precisa que la sociedad debe tender a eliminar el lucro. En este punto se pierde no ya la claridad sino la exactitud, porque si el lucro era la única condición que ha de tener una asociación para convertirse en sociedad, ninguna definición de sociedad determinada puede incluir en ella la tendencia a perder el carácter de tal. Por último, el fin de la sociedad debe ser el mejoramiento social así como la elevación del nivel económico de sus asociados.

Si admitimos el carácter mutualista de la cooperativa habremos de prescindir del término de sociedad y descender al de Asociación, aunque esto es verdad en la presente investigación no importara el termino para referirnos a las cooperativas, ya sea asociación o sociedad.

Esta matización no aclara demasiado las cosas puesto que por lo que concierne a asociación o sociedad es el lucro y no una clase de lucro lo que marca la distinción entre ambas; y por otro lado, si existe lucro, aunque sea uno muy particular, no puede haber mutualismo.

La definición que la ACI hace de las cooperativas, publicada con ocasión del congreso que en 1910 celebró en Hamburgo: es cooperativa toda sociedad que tenga alguna empresa comercial o industrial y cuyo fin sea el mejoramiento económico y social de sus miembros y que en la práctica sus operaciones observen los principios establecidos por las resoluciones del congreso."<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Domingo Joaquín, Op. cit Páginas 12.

La cooperativa es una entidad basada en la autonomía de voluntad de las personas que la integran para satisfacer sus necesidades económicas, así como las de la naturaleza cultural y social, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

La cooperativa es un grupo de personas, pequeño o grande, con el compromiso de asociar su acción sobre las bases de democracia y autoayuda en orden a asegurar un servicio o acuerdo económico que es, a la vez, socialmente deseable y beneficioso para todos los que participan.

La cooperativa no es un instrumento de activación de una preexistente categoría sociológica. Si bien no puede dejar de aceptarse que cooperativa, como hija de la necesidad que es, satisface, por lo regular, a los sectores económicos menos dotados de la comunidad; no es menos cierto, que su configuración jurídica establece la relación asociativa y los respectivos derechos y obligaciones entre los que participan en la entidad: sus socios. Los que se adhieren a una cooperativa no persiguen intereses de categoría o clase, aunque pudieran hacerlo, sino un propio interés económico, cultural, social. La cooperativa es de y para los que trabajan.

“La cooperativa pertenece a un subsistema del capitalismo, junto con las mutualidades, empresas públicas, sindicales, sociedades anónimas laborales, al que se le adjudica una virtualidad que, aunque extraña a su propia configuración, se estima digna de aliento jurídico e institucional: son células económicas de democracia y distribución justa de la riqueza de acuerdo al esfuerzo de sus integrantes.

La unidad de perspectiva económica del hecho cooperativo se caracteriza por el fin primordial de la entidad, consistente en la eliminación del beneficio del intermediario especulativo y la creación de situaciones de ventaja para el socio, esquemáticamente ilustradas o por el ahorro en el gasto (cooperativas de consumo) o por el aumento en la retribución. (cooperativas de producción y trabajo).

El servicio social cooperativo se traduce en la realización de actos cooperativos cuyo contenido, en el caso de la cooperativa de consumo, es la solicitud del socio del bien o servicio y el deber de la entidad de aceptarla y, si es posible, satisfacerla de acuerdo al menor precio posible.

En la cooperativa, todo socio tiene iguales derechos y obligaciones, cualesquiera que sea la cantidad de la aportación realizada. La persona prevalece sobre el capital.

El efecto principal de la aportación del socio es que genera el derecho del socio a la utilización de los servicios cooperativos, y el correlativo deber por su parte de actividad en y con la cooperativa.

Los socios son propietarios particulares de las acciones cooperativas que hayan integrado y cotitulares de todos los bienes que forman el activo de la respectiva cooperativa.”<sup>42</sup>

“Es cooperativa toda sociedad no accionaria, administrada democráticamente por quienes la integran y en la que las utilidades obtenidas se reparten en proporción a la actividad que con ella realicen sus socios.”<sup>43</sup>

“La cooperativa, para existir y crear, requiere del conflicto y el encuentro para la formación de la voluntad colectiva. Y así bien dice Marzal cuando sostiene que esa participación en la tensión, es la esencia de la configuración del sujeto político de la empresa que queda delimitado por la democracia económica. La cooperativa cuando vive y crea, propicia el conflicto para potenciar el encuentro.

La cooperativa es una empresa de servicio: su finalidad, afirma Fauquet, es la de alcanzar el servicio que esperan de ella aquellos socios, que habiéndola creado por sus propios esfuerzos y a sus propios riesgos, le han asignado el objeto particular que corresponde a sus necesidades.

La eficacia de la actividad cooperativa, entonces, consiste en la creación de situaciones de ventaja para sus miembros respecto a las ofrecidas por el mercado, sea en la provisión de bienes o servicios o en oportunidades de empleo y producción.

Una cooperativa de trabajo que mal pague el trabajo de sus socios o, directamente, no cree oportunidades de colocación no puede competir ni siquiera, aunque parezca brutal, con la peor industria contaminante que lo haga.

Una cooperativa de consumo que no ofrezca satisfacción en calidad y precio a sus socios no puede competir con una cadena de distribución que sí lo hace, aun en lo más perverso del estímulo consumista de necesidades secundarias.

En otros términos, para la cooperativa, el capital es un medio y el excedente una medida de uso racional; para la empresa mercantil, el capital es un fin y el beneficio es el incremento del capital. La primera subalterna el capital y valoriza el trabajo. La segunda valoriza el capital y subalterna el trabajo.

No es causal, afirma Ruggeri y León, que en el momento de mayor rigidez de los vínculos internos y externos de la empresa; la empresa mercantil, mas vinculada en los medios, alcanza sólo parcialmente o no, el propio fin el beneficio; mientras que la cooperativa realiza, con medios inferiores, sus propios

---

<sup>42</sup> Rosembuj Tulio, Op.cit. Página 18

<sup>43</sup> Domingo Joaquín, Op. cit Página 25

finés, usufructuando la típica elasticidad de la remuneración del trabajo que no es sólo un costo de producción. " 44

"Hay que distinguir las cooperativas genuinas de las seudocooperativas. Las cooperativas genuinas son aquellas en las cuales todo miembro es simultáneamente un trabajador y cada trabajador es simultáneamente un cooperador. Más aún, en principio toda cooperativa genuina es abierta, lo cual significa que todo aquel que desea convertirse en un miembro puede hacerlo. En cambio, seudocooperativas son aquellas en las cuales no puede entrar quien lo desea."45

"En la Ley General de Sociedades Cooperativas en el Artículo 2° Dice: La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios."46

El cooperativismo para mí es una alternativa real y viable, para todos los sectores, no sólo los desprotegidos, permitiendo amplios beneficios en común y ahorro en gastos y compras, sólo que para poder gozar de éstos los integrantes de la cooperativa deben de practicar la fraternidad entre ellos, olvidarse de ser impositivos y tener la mejor disposición de ayudar en cualquier tarea, por denigrante que esta parezca, como el barrer, limpiar baños y sin importar el rango que ocupe dentro de la cooperativa así, como su nivel académico.

---

44 Rosembuj Tullio, Op. cit Página 81

45 Bach Hessel, Op. cit Página 36

46 Cuauhtémoc González, Arturo. *Ley General de Sociedades Cooperativas Comentada* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. ISBN 967-7181-24-9. Asesores para el Avance Social, S.C. México 1994 Página 7

## E) Tipos de Cooperativas

Existen cooperativas en casi todos los ámbitos de asociación de personas, pero en este apartado, como en los demás, nos enfocaremos con más detenimiento y profundidad en el consumo y el crédito que son los servicios que ofrece la cooperativa *Fuerza Suriana, S.C.L.*

"Atendiendo a importantes diferencias en cuanto a la organización y funcionamiento de las sociedades cooperativas, la nueva ley Cooperativa consideró conveniente mantener la clasificación de las sociedades cooperativas establecida por la ley de 1938. Así, el sistema cooperativo se conforma con dos grupos de cooperativas: las de consumidores de bienes y/o servicios y las de productores de bienes y/o servicios.

**Cooperativas de productores-** Cuyo objeto consiste en que los socios trabajen en común para producir bienes y servicios primordialmente para el mercado, no para su autoconsumo.

En estas sociedades de productores los socios pretenden crear para sí puestos de trabajo con el fin de desempeñar actividades económicas que les generen los ingresos necesarios para su subsistencia. Será por tanto característica esencial de estas sociedades de productores que sus socios laboren en las empresas. En este caso los trabajadores intentan retener para sí los excedentes de la producción, en vez de permitir que los capitalistas se apropien de ellos, como sucede con las empresas privadas.<sup>47</sup>

Se clasifican en. a) cooperativas de producción, que realizan trabajo en común con objeto de transformar la materia prima en otro tipo de mercancía, y b) las de trabajo, cuyo objeto es el trabajo en común para la prestación de servicios profesionales o técnicos.

---

<sup>47</sup> Cuauhtémoc González, Op cit páginas 120-121.

A.1. De Transformación
Producción de vestido
Producción de calzado
Producción de alimento
A.2. Extractivas
Mineras
Cementerías
Salineras
A.3. Agropecuarias
Producción agrícola
Ganaderas
A.4. Pesca
Acuícolas
Pesca
A.5. Forestales
Explotación de bosques
A.6. Prestación de servicios
Transporte
Hotelerías
Turísticas
B.1. Servicios profesionales
Consultoras
Aseorías técnicas
Servicios jurídicos
Clinicas médicas
B.2. Servicios urbanos
Mantenimiento de viviendas
Guarderías
Limpieza
B.3. Actividades culturales
Cine
Teatro
Música
B.4. Contratación colectiva de mano de obra
Cosechadores
Operadores de máquina
B.5. Escolares
Enseñanza
Servicios escolares

Algunos ejemplos sobre las posibilidades que existen para formar cooperativas de productores:

□ Artesanales

"Pueden formarse cooperativas de costura,"<sup>43</sup> "plata, tejedores de palma o cualquier otra actividad de tipo artesanal.

□ De artes gráficas y manuales

En México existen experiencias positivas en relación a este tipo de cooperativas formadas en los diarios de la ciudad de México: *Excelsior* y *El Día*.

□ De servicios técnicos

Ahora pueden formar cooperativas los mecánicos, las personas dedicadas a los servicios de mantenimiento doméstico o bien a otro tipo de servicios técnicos que requiere la producción agrícola e industrial o de tipo administrativo."<sup>49</sup>

Cooperativas de Consumidores (de bienes o usuarios de servicios).- Cuyo objetivo consiste en que los socios se abastezcan en común de bienes y servicios para el consumo o para la producción.

En estas sociedades los socios pretenden retener para sí las ganancias que obtienen los comerciantes en su tarea de intermediación entre los productores y los consumidores.

Las sociedades de consumidores (o usuarios) que dan abasto a sus socios no sólo de bienes y servicios de consumo final, sino también de carácter intermedio (consumos para la producción). Es de advertirse que en este último caso quienes constituyen la sociedad de consumidores, a su vez, son productores.

Las sociedades de consumidores son muy flexibles y elásticas, pues en ellas se pueden agrupar toda clase de trabajadores, e inclusive los minifundistas rurales. Todos los socios deben abastecerse directamente de los bienes o servicios que ofrece la sociedad cooperativa.

"El artículo 26° de la Nueva Ley menciona, a manera de ejemplo, algunos tipos de cooperativas de consumidores: abastecimiento y distribución, ahorro y préstamo, así como la prestación de servicios relacionados con la educación o la obtención de vivienda. Pero el sentido de este artículo no limita las posibilidades de crear otros modelos de cooperativas.

Para ampliar el concepto podemos mencionar algunos tipos adicionales de cooperativas de consumidores que se pueden dividir en: a) las que atienden

<sup>43</sup> Corderos Lopez, José de Jesús *La Organización Cooperativa Opción de Desarrollo para la Comunidad Rural. El caso de las Costureras de Villa de Guadalupe, Cuavillo, Aca. Tlax.* Tesis para obtener el título de Lic. En Planificación para el Desarrollo (Toluca, México: UNAM-ENEP Aragón 1990)

<sup>49</sup> Domínguez Carrasco Juan Gerardo *Manual de Operación para la Constitución y Funcionamiento de las Sociedades Cooperativas* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión México 1994 Página 67

necesidades personales o familiares de los socios conocidas como consumo final, y b) las que atienden las necesidades para las actividades individuales de producción de los socios, o de consumo intermedio.

<b>A.1. Abastecimiento o consumo final</b>
Vivienda
Alimentos
Ropa y calzado
Artículos escolares
<b>A.2. Servicios</b>
Ahorro y crédito
Colegios
Transporte escolar
Seguros
Deportivas
<b>B.1. Compras en común o consumo intermedio</b>
Abastecimiento
Materias primas
Insumos
Maquinaria
Herramienta y equipo
Créditos productivos
Servicios
Arriendo de maquinaria
Servicios para la producción
Alimentos para animales, etc.
<b>B.2. Ventas en común</b>
Producción individual
<b>Transformación</b>
Plantas lecheras
Frigoríficos
Rastros, etc.
Empacadoras
<b>Agroindustria</b>
Lácteos, etc. <sup>50</sup>

Los socios de las cooperativas de consumidores son a la vez clientes y empresarios, o si se quiere clientes y propietarios pues entre todos poseen la cooperativa, y sólo gracias a la asociación pueden obtener ventajas.

<sup>50</sup> Cuauhtémoc González Op. cit. Página 38.

Se define en general a la cooperativa como una sociedad de personas (no de capitales) con el objeto de resolver una necesidad económica común: en el caso de las de consumo, el procurarse productos y servicios al costo más bajo y en la calidad más alta.

Se dice también que la cooperativa no pretende un lucro sino la prestación de un servicio. Como que la cooperativa es, en nuestro caso, una asociación de consumidores, aquella expende a cada uno de éstos los artículos a precio de coste, pero para poder asumir los gastos generales que se produzcan durante el año, la cooperativa carga un margen sobre cada artículo. Cuando se ha cerrado el balance a fin de año, en las sociedades mercantiles aparece un beneficio pero en las cooperativas aparece un exceso de percepción, el cual se devuelve, por lo menos en parte, a los cooperadores en forma de retorno en proporción a las compras efectuadas durante el año a la cooperativa.

Hemos dicho que se retorna en parte a los cooperadores, porque cuando hay exceso de percepción, se devuelve a los cooperadores en proporción a las compras efectuadas durante el año en la cooperativa.

También se destinan los excesos de percepción a la constitución de importantes reservas a fin de hacer frente a la necesidad de autofinanciación.

En las cooperativas el fondo de reserva legal es irrepartible entre los socios en caso de disolución de cooperativa la asamblea general debe decidir qué destino le da (otra cooperativa, o a un hospital o a una obra de beneficio social).

Serán consideradas como cooperativas de consumidores también las que tengan por objeto principal procurar, en las mejores condiciones posibles de calidad y de precio, las cosas y servicios para el consumo o el uso de los asociados y sus familias.

1. Cooperativas distributivas o de consumo
2. Cooperativas de suministros especiales (agua, gas, energía eléctrica, etc.)
3. Cooperativas sanitarias (socorro, asistencia médica farmacéutica, hospitalización, funerarias)
4. Cooperativas de servicios diversos (alojamientos, restaurantes, enseñanza, transportes, etc.)

"Es condición necesaria de las cooperativas de consumidores que el excedente de los rendimientos, después de atender al fondo de reserva y a obras sociales, se reparta -cuando haya lugar a su distribución- proporcionalmente al importe satisfecho por los asociados como pago de las cosas y de servicios proporcionados por la sociedad.

Las cooperativas de consumidores podrán servir al público, siempre que lo consignent así expresamente en sus estatutos y cumplan las condiciones que establezcan los reglamentos.

La sociedad podrá también, sin que por ello pierda su carácter de cooperativa de consumidores, extenderse a practicar a pequeña escala todas las formas de cooperación que tengan a su alcance y a organizar cualesquiera obras sociales complementarias.<sup>751</sup>

Las cooperativas de consumo, en su estructura interna, se organizaron como antítesis de las empresas comerciales, basándose en el principio de la democracia directa. No había en ellas división del poder entre los ejecutivos y los propietarios, ni tampoco una gerencia con dedicación exclusiva compuesta de expertos. En cambio, las cooperativas de consumo desarrollaron rápidamente una gerencia con dedicación exclusiva y también sus propios órganos de control y auditoría. Finalmente las empresas de propiedad de los sindicatos y las cooperativas de consumo asumieron rápidamente no sólo formas legales propias de las empresas capitalistas sino, también, formas organizativas de carácter capitalista.

En la sociedad de consumo convencional es el único tipo de cooperativa que llega a depender en gran medida de la participación no-societaria (en algunos países está prohibido por ley) y cuando los funcionarios y los miembros arguyen que existe una diferencia, ya que los no socios no participan de los excedentes, ésta también es una debilidad y no una virtud.

Debe reconsiderarse el concepto y la práctica del pago de excedentes. Marcar un precio en un artículo y luego reducirlo por medio del pago de excedentes. Es un mero mecanismo, no un principio cooperativo. El principio está en la naturaleza no rentable de la cooperativa en sí, y esto puede alcanzarse por medios mejores y más equitativos que un reembolso por patrocinio. Aún el uso de estampillas como excedente es como el saltar del aceite hirviendo al fuego y no debe suceder en un negocio cooperativo.

"En Estados Unidos desde 1970 han aparecido también las cooperativas de la nueva ola, con unas actividades más diversificadas: reparación de automóviles, organización de viajes y recreo, asesoría jurídica, etc. Así por ejemplo, en Los Ángeles California, por 35 dólares mensuales el socio puede tener dos consultas gratuitas a un abogado de la cooperativa y resolver así cualquier problema jurídico que se plantee (laboral, municipal, propiedades, fincas, etc.)

Incluso es curioso que en los servicios de supermercado existe aceite a granel en grandes recipientes con unos grifos, donde el consumidor recoge la cantidad de aceite que desea en unos recipientes que están a su disposición. Este aceite tiene la garantía de la cooperativa aun cuando no lleve una marca y su precio es notablemente inferior a los aceites de marca de comercio privado.<sup>752</sup>

<sup>51</sup> Castaño Colmer J Op. cit. Página 17.

<sup>52</sup> Idid Página 105

Muchas cooperativas de consumo en sus esfuerzos por asemejarse tanto como sea posible a empresas privadas o ser tan buenas como ellas, como a menudo se escucha, no han logrado ver las ventajas de ser diferentes. En otras palabras, las cooperativas pueden perder la batalla por tratar de pelear con el enemigo en su propio terreno usando sus armas: publicidad costosa, tretas comerciales, cuando deberían concretarse en servir al público en una forma más sencilla y económica, como lo dictan los ideales cooperativos. Hace tiempo, el movimiento británico anunciaba con este eslogan: el excedente hace la diferencia. Quizás haya llegado el momento de cambiar de lema por el siguiente: la diferencia es el excedente.

La cooperativa de crédito es una empresa bancaria que tiene por empresario al conjunto de sus clientes de activo. A primera vista puede confundirse la cooperativa de crédito con la empresa capitalista, especialmente cuando distribuye los retornos en función de las operaciones pasivas, puesto que lo que aporta el socio a la cooperativa es dinero. Sin embargo, la diferencia es notable. En la empresa capitalista el empresario aporta el dinero para financiar las operaciones productivas, mientras que en la empresa bancaria, cooperativa o no, el dinero es la propia mercancía que se ha de comercializar. En la empresa bancaria capitalista el accionista aporta el dinero que ha de servir para el soporte financiero de la empresa que ha de comercializar el dinero; así se explica que los recursos propios no suelen llegar al 10% de los recursos ajenos; en la cooperativa de crédito el socio aporta sus ahorros en los períodos en que tiene liquidez y pide créditos cuando tienen dificultades de tesorería.

“Para simplificar conceptos, puede decirse que desde el punto de vista empresarial la cooperativa de crédito es un banco en que los socios lo son por su carácter de depositantes y potenciales acreedores de la entidad.

Practican el crédito en todos los sectores y pueden distinguirse entre ellas dos grupos: a) Las que pudiéramos llamar gremiales, que asocian a médicos, ingenieros, abogados, farmacéuticos, comerciantes u otros profesionales y a las cooperativas formadas por ellos; b) Las que se suelen denominar populares, que encuadran a cooperativas de todas las ramas y a los socios singulares de ellas.

En general, aunque las cooperativas de crédito no tienen sus raíces en los pioneros de Rochdale, sino en las experiencias de Raiffeissen y Schlitz-Delitz en Alemania, puede trasladarse a las cooperativas de crédito todo lo apuntado al hablar del contenido ideológico de las cooperativas de consumo.

Pero, además, como quiera que la necesidad de financiación del resto de las cooperativas es de todo punto evidente parece más lógico que se espere el apoyo financiero de cooperativas de crédito a las que en principio se supone interesadas en el crecimiento y solidez del movimiento cooperativo, que de los bancos mercantiles. De ahí que, desde todos los sectores se considere a las cooperativas de crédito como entes a promover y se le asigne un valor que

trasciende el de una simple cooperativa para favorecer el ahorro y el crédito de los socios.

La existencia de cooperativas de crédito con el fin primordial de allegar recursos de los ahorradores para la inversión en cooperativas y prestarles los correspondientes servicios bancarios.

Según los que sustentan este criterio, el crédito y el ahorro son necesidades objetivas de las personas y éstas tienen tanto derecho a constituir una cooperativa de crédito como puedan tenerlo para hacerlo con una de consumo o cualquier otra rama.

Es obvia la necesidad del crédito para la realización de todas las actividades económicas, de tal manera que toda unidad de producción, e incluso en la economía actual toda unidad de consumo, es un cliente potencial o activo de la empresa bancaria."<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Fernández J Op. cit. Página 104.

## F) Análisis de los Principios Cooperativos

En el apartado B) de este capítulo se mencionan algunos los principios que surgieron en la cooperativa de Rochedale los cuales, por razones mas que obvias de adaptación han tenido modificaciones, con el fin de seguir actuando en defensa de los sectores mas vulnerables en muchos países, incluyendo el nuestro.

"En 1845 se modificaron los estatutos por tres enmiendas, fundamentalmente relativas a la limitación operativa de partícipes por establecimiento, al control democrático asambleario (un voto por socio y no más) y al tipo de interés al capital (5%).

En 1854 hubo una nueva modificación estatutaria de notable importancia para el desarrollo jurídico-económico cooperativista, pues se determinó en ella la política de excedentes, se levantó el mutualismo admitiendo las prestaciones a no socios, se estableció el fondo de obras sociales para el perfeccionamiento intelectual de los partícipes, y, por último, se determinó el carácter social de los posibles fondos remanentes en caso de extinción societaria (a fines caritativos o públicos).

Pese a las numerosas quiebras en la práctica de sus principios, el cooperativismo va abriéndose camino durante el siglo XX con notorio empuje, demostrando que es posible una economía y una empresa liberal privada no capitalista, sino participativa y solidaria.

La realidad pone en tela de juicio lo que se ha dado en llamar principios cooperativos. Estos fueron formulados en un momento y en un contexto en el que la cooperativa estaba cerca de sus miembros, en que aplicaba técnicas de administración relativamente simples que todos podían comprender; estos principios conservaron todo significado donde las cooperativas no han evolucionado más allá de este estadio y están basados en la expresión de la democracia directa.

Las normas de funcionamiento originarias propuestas por los pioneros de Rochedale con el fin de hacer más equitativas y solidarias las relaciones económicas fueron revolucionarias en su naturaleza, si se les compara con los procedimientos vigentes en la sociedad en ese momento. Estas nuevas normas hicieron posible que las cooperativas demostraran su iniciativa y su creatividad durante algunas décadas y las colocó a la delantera de la innovación económica y social en varios campos. En ese momento, las cooperativas estaban cerca de las personas comunes y respondían rápidamente a sus aspiraciones.

Al prosperar y propagarse, las cooperativas se vieron enfrentadas a problemas económicos y sociales de mayor escala que los del taller, el pueblo o la callejuela

de donde habían surgido. En consecuencia, el movimiento cooperativo produjo un sistema completo cuyos objetivos no han cambiado: lograr que la economía sirva al mayor número posible de personas y que sea compartida por estas. <sup>54</sup>

Es por esto que la aplicación de estos principios es un ejemplo a seguir por nuestra sociedad, las cooperativas hoy en día demuestran a México entero que es posible anteponer los valores fundamentales del hombre a los intereses económicos, personales o de grupo. En sí las Sociedades Cooperativas presentan para nuestro país la alternativa para salir de la crisis económica y de valores por la que atraviesa.

Cuando la ACI en el congreso de Tokio en 1992, recogiendo las inquietudes de diferentes movimientos cooperativos del mundo, en el sentido de la situación política y económica había impreso nuevos rumbos a la mayoría de los países del mundo, se imponía la razón de revisar los 6 principios, para adecuarlos al nuevo reto que la situación imponía.

La reunión se celebró en 1995 en la ciudad de Manchester, Gran Bretaña, habiendo acordado por unanimidad el proyecto respectivo, que señalaba 7 principios, que deberá tomar en cuenta todo el movimiento cooperativo internacional.

“En México como en toda Latinoamérica fuimos fieles a los 6 principios anteriores y por ello creemos que lo seremos a los 7 aclarados por la ACI ya que los mismos conservan igual contenido ideológico que los anteriores, solamente expresados de diferente manera, de modo que nos sitúan en la realidad actual para nuestro desenvolvimiento.”<sup>55</sup> Es por esta razón que en este capítulo pretendemos no solo mencionar dichos principios sino hacer un detenido análisis de los mismos con el fin de enfrentarlos a la realidad, aunando un poco más en los que a mi parecer son de mucha importancia.

El principio de *Adhesión voluntaria y abierta*, este principio nos indica que todas las cooperativas deben de estar abiertas a las personas que deseen ingresar en ellas, y dispuestas a cooperar teniendo con esto responsabilidades de socio, sin mirar actividad religiosa, política, racial o sexo, pero existen razones de negar la entrada a un nuevo socio como lo explica Joaquín Domingo “ante la posibilidad de que el nuevo integrante pueda romper la armonía de relaciones existentes, la cooperativa puede optar por la no-admisión de éste; De economía de trabajo, con este motivo se da la posibilidad de excluir la solicitud de un socio cuando la cooperativa prevea que dicha inclusión va a suponer una disminución de la situación económica actual; Una última razón de competencia puede esgrimirse a sí mismo como causa de rechazo cuando el aspirante a socio caiga dentro del espacio de influencia de otra cooperativa similar a la solicitada.

<sup>54</sup> Garteiz-Arruecoa, Op. cit. Página 82

<sup>55</sup> Gutiérrez Vidal Javier Alberto, Rojas Coria Rosendo *Los Principios Universales del Cooperativismo*. Comisión de Fomento Cooperativo LVI Legislatura Cámara de Diputados. México Página 14

Todas estas razones hacen, que en la práctica, desaparezca por ahora la libertad de acceso a una cooperativa. Confianza y orden son dos motivos que en cualquier momento y aunque la causa verdadera sea otra, por ejemplo raza u opinión política, pueden esgrimirse como resultante final de las primeras. Así una cooperativa integrada por personas de una determinada ideología puede esgrimir perfectamente que la inclusión de un elemento extraño ideológicamente al grupo va a ser causa de deterioro en sus relaciones sociales<sup>56</sup>.

Como síntesis del análisis del principio de adhesión que propugna la ACI, cabe transcribir el texto siguiente recogido de su informe: "Una cooperativa también necesita libertad para modificar su actitud de ingreso sin limitaciones y tener la posibilidad de rechazar solicitudes de ingreso, o expulsar a un socio si los intereses de los demás socios así lo aconsejan".

En consecuencia, el principio de libre adhesión que la ACI propone como característico de la sociedad cooperativa ha sido diluido tanto por la propia institución que, en nuestra opinión, prácticamente ha desaparecido, limitándose a obrar como cualquier otra sociedad. Incluso en ocasiones, invadiendo libertades ajenas.

"El principio Gestión democrática por parte de los socios es la gestión democrática por los socios los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios. Lo que se le denomina muchas veces por: un socio un voto. Consideramos que este principio da una característica de distinción al cooperativismo, diferenciando a las Sociedades Cooperativas de las demás Sociedades Mercantiles, pues democráticamente se antepone el valor de la persona al del capital. Este principio creo que es aparte de importante por lo ya mencionado un regulador del derecho del socio otorgándole poder en la toma de decisiones.

El principio Participación económica de los socios contribuye al capital de la cooperativa y es gestionado en forma democrática. Normalmente es el recibir una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado para ser socio. Los socios asignan los excedentes para todos o algunos de los siguientes fines: El desarrollo de su cooperativa; el beneficio de los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios. La fijación del capital en las cooperativas debe de hacerse equitativa y democráticamente. Deja libertad para que este capital que aportan los socios para serlo, puede o no recibir una compensación. En México solo se concede un interés al capital voluntario.

<sup>56</sup> Domingo Joaquín. Op. cit. Página 143

Hasta la fecha la gran mayoría de las cooperativas en México y muchas latinoamericanas, no conceden ninguna compensación al capital de fundación, ni cuando ingresa un socio en la cooperativa; ahora este principio, en cierta forma, abre la posibilidad de que se cubra una compensación a los certificados de aportación que suscriben y pagan, las personas que van a ser socios en las cooperativas.”<sup>57</sup>

El beneficio obtenido por la sociedad o excedente cooperativo, es contemplado por la ACI dejando una amplia libertad de decisión a cada cooperativa, siempre que el reparto entre los socios de la parte que ellos decidan destinar a este fin (retorno cooperativo) se haga en proporción a la actividad realizada por cada socio en la cooperativa.

Ya que si era el trabajo quien debía recibir la plusvalía generada por él, en este caso se condiciona que ningún trabajador (socio) perciba parte de la plusvalía generada por el trabajo de otro socio.

El retorno cooperativo es por otra parte también aceptado por este organismo cuando se realiza mediante la vía de descuentos, rebajas, precios pagados, etc., siempre que se mantenga proporcional a la actividad social.

El principio de Autonomía e independencia coloca a las cooperativas como organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos o si consiguen el capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa. En lo referente a las cooperativas de participación estatal, lo que realmente pasó es que el gobierno se reservó el derecho de nombrar al gerente; y por lo general era un político que desconocía o no le interesaba el cooperativismo.

Nuestra legislación actual las contempla todavía, pero le falta aclarar que la intervención es temporal y que la cooperativa, recuperara su plena autonomía al término del contrato de asociación, cosa que me parece absurda por que con este tipo de dirigente es seguro que provoque la desaparición de la cooperativa antes de que se termine el contrato. Y mas ahora con los nuevos proyectos presidenciales de manera obligatoria en las cooperativas de ahorro y crédito.

El principio de Educación, formación e información es la llamada regla de oro del cooperativismo y es a mi parecer el principio que más problemas tiene en nuestro país, por lo cual creo que es de suma importancia abundar en él ya que todas las cooperativas deben de tomar providencias para la educación de sus miembros empleados y dirigentes, y él publico en general, en los principios y técnicas, tanto económicos como democráticos, de la cooperación.

---

<sup>57</sup> Gutiérrez Vidal J, Op.cit Pagina 76

"Dentro de nuestra cultura, sin embargo la educación conduce a emociones y deseos impuestos desde afuera del individuo en lugar de su propia espontaneidad, tendiendo hacia el conformismo. La represión de los sentimientos espontáneos y, por lo tanto, de desarrollo de una mentalidad genuina, empieza tempranamente, en el aprendizaje del niño".<sup>58</sup>

La aspiración educativa es tan antigua como la propia doctrina cooperativa. La preocupación cultural y formativa acompaña a los precursores. Tanto Owen y Fourier como King, desde rasgos contrastantes, reivindican como mínimo común denominador la predilección educativa.

"Cuando al cooperativismo le sobran sueños le falta un proyecto utópico, falla su base educativa. Cuando el cooperativismo tiene proyecto, no necesita de los sueños, la utopía está actuándose, por impulso de la educación.

La negligencia educativa, entonces, afecta al cooperativismo doblemente: porque significa que carece de proyecto utópico y, simultáneamente, de diferenciación ideológica. Juega al juego que le marcan los otros sectores de la economía, sean públicos o privados, sin atinar a expresar su potencia alternativa, ni a explicarse su función social de presente y hacia delante.

La educación es el combustible que requiere la cooperación para ascender, convirtiendo en posible su proyecto utópico. La autodisciplina colectiva no es un producto espontáneo o rústico, sino cultivado. La cooperación requiere de aquellos que deseen practicarla efectivamente, que acepten nuevas ideas, nuevas reglas de conducta, nuevos hábitos de pensamiento basados en los valores superiores de la asociación cooperativa.

La promoción cultural de la cooperativa, su vía hacia el ejemplo y la utopía, no debe descuidarse, es una necesidad vital, frente a la cultura dominante del tener. Y esa obsesión debe difundirse hacia los socios, empleados y órganos de gestión de la cooperativa.

Los empleados y la tecnoestructura están necesitadas de educación cooperativa, ya que son los más propuestos a la asimilación con la cultura del tener. Su penetración pivotea sobre dos elementos: aceptación a la ultranza de los modos de gestión típicos según los esquemas propios de las empresas privadas. La cultura cooperativa debe de oponer una educación de la empresa para su cooperativa y una educación de la cooperativa para la empresa. Una síntesis dinámica de suficiencia doctrinaria técnica, que permita el puente hacia la evolución y transformación gradual de los conocimientos, pensamientos, hábitos, y conductas envejecidas e insolidarias.

Los dirigentes cooperativos tienen, también, exigencias de capacitación y educación permanente. No sólo respecto a la empresa; si no en su

---

<sup>58</sup> Erich Fromm Op, cit. Página 233

responsabilidad de herederos y conservadores del espíritu cooperativo y su carácter de transmisores de la herencia a los que les sucederán.

La cultura cooperativa, piedra angular del proyecto cooperativo tendente a la construcción del ser antes que del tener, se coloca como el fundamento mismo de la doctrina. Es bien cierto, como se sostiene, que la educación debe preceder a la acción."<sup>59</sup>

"Para instruir y capacitar debidamente a un grupo de trabajadores se requieren varias horas de pláticas frecuentes, porque si son muy espaciadas se pierde el interés que se despertó en la plática anterior. Se trata en el estudio de todo lo relacionado con la sociedad cooperativa, a efecto de que se sepa claramente qué es, qué obligaciones contraen al ingresar a ella, qué beneficios deben esperar que les produzca la organización, qué funciones desempeñarán los directivos que elijan ellos mismos, qué requisitos deben satisfacer estos directivos, cómo deben elegirlos, cómo dirigirles que rindan cuentas de su administración, qué deben hacer los socios cuando sus directivos no cumplan debidamente sus obligaciones, qué tiempo deben durar en sus puestos.

Consideramos de fundamental importancia que los integrantes de una proyectada cooperativa tengan una preparación previa, de manera que sepan básicamente lo que es la sociedad cooperativa; qué obligaciones se contraen al ingresar a estas sociedades, que facultades y obligaciones tienen los directivos, como deben vigilar su actuación y que deben hacer en el momento en que dichos directivos no cumplan debidamente sus obligaciones etc., pues el fracaso de varias cooperativas se ha debido fundamentalmente a que sus integrantes no se han detenidos a vigilar las obligaciones de sus directivos, dándoles la oportunidad de convertirse en caciques de ellas y de explotar a sus integrantes. Las ideas de educación e instrucción suelen confundirse por más que hay entre ellas clara diferencia la educación es el todo en tanto que la instrucción es solamente una parte."<sup>60</sup>

El principio de Cooperación entre cooperativas es dar una idea de una mayor unidad dentro del movimiento cooperativo que está ganando terreno entre los cooperadores porque en su mayoría se dan cuenta que sus más serios competidores en la actualidad son las grandes organizaciones capitalistas, integradas horizontal y verticalmente. La competencia que subsista no será la competencia de los grandes contra los pequeños, sino la de los grandes entre ellos. El movimiento cooperativo se encuentra potencialmente entre los más grandes. Sólo consistentemente, sin restricciones, desde el plano local hasta el internacional, el principio de la cooperación entre cooperativas para exteriorizar su grandeza y actuar con éxito contra los monopolios.

<sup>59</sup> Rosembuj Tulio "La Empresa Cooperativa". Perú, CEAC Barcelona, España, 1985. Página 47

<sup>60</sup> Cano Jáuregui, Op. cit. Página 175

"Los conciertos deben acordarse por Asamblea y determinar la responsabilidad ante terceros por las operaciones conjuntas, como asimismo la representación.

Las relaciones intercooperativas pueden cubrir espacio de asistencia técnica compartida; formación y preparación profesional; acuerdos de mercadeo en orden a la comercialización, producción, financiamiento, contratación en común de factores humanos o adquisiciones de bienes corrientes.

El grupo cooperativo es el escalón indispensable para sortear el vendaval económico y paso para futuras integraciones de mayor nivel a escala sectorial e intergrupos cooperativos.

En resumen, el grupo es un modelo de conexión intercooperativa que protege a cada miembro del mismo de las dificultades de la supervivencia en soledad, expuesta a las contingencias del mercado y al entorno hostil que cerca de la cooperativa en su existencia. Pero, al mismo tiempo, salvaguardando la autonomía e independencia de cada una de las sociedades agrupadas, les permite aprovechar el patrón de gestión de la gran empresa, básicamente los instrumentos de planificación y de política global que las trasciende y condiciona.

Las cooperativas pueden asociarse para crear organizaciones empresariales que no se amparan bajo la forma cooperativa, sino de sociedades mercantiles. La organización de empresas mercantiles, de propiedad cooperativa, que fuera impugnada en algún momento como síntoma de abandono de la doctrina, es aceptada en la mayoría de los países, cuando las circunstancias sociales o políticas así lo aconsejan.

El sector cooperativo puede estar interesado, en base a motivos legales, fiscales, crediticios, en desarrollar su actividad a través de sociedades no cooperativas, que pasan a su propiedad o están bajo su control y dirección.

Un tema diferente es el que se refiere al concierto con personas jurídicas no cooperativas. En este caso, las precauciones deben ser mayores que en la experiencia de participación y control cooperativo de empresas mercantiles. Es evidente que el concierto cooperativa-empresa no cooperativa puede significar fraude para el sector, a poco que se descuide, un mecanismo inverso al anterior, esto es, un medio por el cual el sector mercantil puede controlar al mercado cooperativo. La colaboración en este sentido, sea económica, financiera, tecnológica, debe estar perfectamente establecida *a priori*, asentándose las bases de un acuerdo que impida la pérdida, por parte de la cooperativa, de su autonomía y libertad de gestión.

El principio de Interés por la comunidad es el que se preocupa por el desarrollo sostenible de la comunidad en donde se encuentra la cooperativa. Esto aunque no aparece en los estatutos, muchas cooperativas apoyan planes, proyectos y otorgan donativos para el desarrollo de sus comunidades. Es en la aplicación de

este principio, en donde el espíritu solidario vivido hacia dentro de la cooperativa, sale de la misma para beneficio de la comunidad.

Por el análisis efectuado a los principios cooperativos, como caracteres que tradicionalmente se han venido considerando inherentes y casi exclusivos de las sociedades cooperativas, han ido perdiéndose como atributos propios de estas sociedades por alguna de estas razones:

- a) Porque en la práctica, han desaparecido. Esto ocurre con el principio de libre adhesión, que finalmente queda restringido a los condicionantes propios de cualquier tipo de sociedad no cooperativa.
- b) Porque otras sociedades no cooperativas los han asumido también. La formación en las empresas no es privativo ya de las cooperativas. El principio de educación se encuentra asimismo sujeto a una pérdida de importancia de su razón de ser en aquellos países que han alcanzado un mínimo de desarrollo como en nuestro caso así menciona Coria. En México esta actividad ha sido descuidada y sólo algunas la realizan...México es de los países de Latinoamérica más atrasados en esta actividad.
- c) Por un descenso real del vocablo principio. Aunque se le siga manteniendo, como mera recomendación. Esto le ocurre al llamado de integración o colaboración intercooperativa.”<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> Gutiérrez Vidal Javier Alberto, Rojas Coria Rosendo “*Los Principios Universales del Cooperativismo*”. Comisión de Fomento Cooperativo LVI Legislatura Cámara de Diputados. México Página 13

### III BREVE HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN MÉXICO

#### A) El México Prehispánico

Este apartado trata a groso modo la cultura ancestral de nuestro país, comparándola con el cooperativismo, destacando que tenemos un origen primario del porque existe el comportamiento individualista el egoísmo, así como también la sumisión en muchos casos, los que tienen relación con los acontecimientos históricos de nuestra sociedad y repercuten en la sociedad actual.

“En la época prehispánica los pueblos indígenas, particularmente los nahuas, se integraban con parientes, amigos y aliados. Un consejo de ancianos jefaturado por el pariente de mayor edad, dirigía la organización de la comunidad, llevaba un registro o censo de la población para saber el número de individuos aptos para el trabajo del campo, distribuía las tierras laborales entre los hombres aptos para este trabajo, ordenaba las demás tareas que deberían hacer en común, designaban los encargados de la dirección de las respectivas labores, e igualmente nombraba a los que deberían vigilar que todo se efectuase de conformidad con lo ordenado. Esta vigilancia permitía descubrir a quienes no trabajaban o no hacían rendir a las tierras siquiera el mínimo señalado, en cuyo caso se les quitaban para que las trabajasen otros miembros de la comunidad que careciesen de dotación de tierras y se obligaran a hacerlas producir.

El centro ceremonial, el templo, la escuela, el almacén de granos, semillas y otros productos, y las obras generales de la población, se hacían mediante el trabajo en común conforme a las aptitudes y destrezas de cada uno. Todos debían trabajar, excepto los menores de edad y los imposibilitados físicamente. Los menores eran educados para su desempeño en la edad adulta, desarrollando sus facultades naturales, inclusive los preparaban para la guerra. Prácticamente no había clase ociosa, pues los que no trabajaban eran arrojados de la comunidad.

Al consejo de ancianos se le entregaba el producto de las siembras, del cual se destinaba una parte-5%- para pagar el tributo al gobierno central; otra parte -10%- la reserva en previsión de malos tiempos, como sequías, heladas u otras eventualidades, como la guerra. El resto se destinaba a satisfacer las necesidades de los trabajadores y su familia, así como para sostener a los no aptos para el trabajo.

Tenían un consejo directivo que a la vez llevaba el censo de población, se basa en el reparto de tierras, determinaba los trabajos que deberían efectuarse a las órdenes de los expertos que nombraba, establecía la vigilancia necesaria por conducto de los encargados de estas labores y así se cercioraba de que todo se realizaba conforme a lo dispuesto.

El consejo recibía la producción total de frutos y de productos, de los cuales sacaba el tanto indicado para el pago del tributo al gobierno central; otra parte, como se dijo, en previsión de malas cosechas u otras eventualidades, y el resto se distribuía de conformidad con las necesidades de cada familia, así como para el sostenimiento de los menores de edad o imposibilitados para el trabajo.

#### ASPECTOS COMPARATIVOS CON EL COOPERATIVISMO

1. El tributo que pagaban los nahuas al gobierno central equivale actualmente al pago de impuestos y contribuciones para el sostenimiento del gasto público, que se revierte al pueblo en servicios, educación, seguridad pública, salubridad, etc.
2. La reserva de una parte de las cosechas en previsión de ciertas eventualidades, tienen semejanza con el fondo de reserva que destinan las cooperativas para afrontar pérdidas imprevistas. Pero lo más importante de la previsión náhuatl radica en el gran sentido humano al prever la alimentación del pueblo frente a las carencias por malas cosechas u otras eventualidades.
3. Al cuidar el pueblo náhuatl de la educación y capacitación de los menores de edad para que desarrollaran sus facultades naturales y las utilizaran en su desempeño en la edad adulta, se cumple uno de los principales postulados del sistema cooperativo actual: educar íntegramente al individuo, tarea que auxilia al gobierno en la obligación de impartir la instrucción en todos los grados.
4. Al formular el consejo de ancianos náhuatl una estadística de los habitantes de la comunidad, llevaba cuenta pormenorizada de la recepción de productos, destino de los mismos y además la contabilidad y estadísticas de la época actual.
5. El órgano de vigilancia lo constituían los encargados de vigilar que todas las labores se efectuasen de conformidad con las órdenes dadas para obtener la producción prevista, tarea que desempeña en la actualidad el consejo de vigilancia de un organismo cooperativo.
6. Se podría argüir que la organización socioeconómica náhuatl carecía de prácticas democráticas para que los miembros de la comunidad designaran sus propios dirigentes y administradores. Sin embargo, debe considerarse que ellos se basaban en la selección entre los ancianos para encontrar a los más experimentados, capaces y honestos, independientemente de que el sistema de satisfacer las necesidades familiares en todos los órdenes de la vida no despertaba la inclinación hacia la riqueza personal porque no tenían necesidades insatisfechas, ya que el régimen comunal les garantizaba todo.
7. Debe señalarse que la práctica náhuatl de distribuir los productos del trabajo común, en porción a las necesidades de cada familia se anticipó en siglos tal vez en milenios, a una doctrina reciente del siglo pasado, en que algunos filósofos y

reformadores sociales, postularon el principio de cada uno según su capacidad y a cada uno según su necesidad.

Podríamos sostener que las prácticas cooperativas modernas mantienen principios establecidos por nuestros antepasados indígenas, algunas de cuyas costumbres todavía se practican en las regiones indígenas del país.

Nuestros antepasados indígenas tenían una organización social y económica que les permitía resolver satisfactoriamente todas sus necesidades mediante el trabajo en común: la acción conjunta.<sup>62</sup> Sin embargo, "Américo Vespucio, en una de sus cartas hizo una breve descripción de lo que consideraban como el Nuevo mundo... y después de describir la desnudez de los habitantes, tema atractivo para el público del siglo XVI, Vespucio manifestaba que había vivido entre ellos 27 días y decía textualmente: No tienen leyes ni fe, y viven de acuerdo con la naturaleza... no existen fronteras que señalen la existencia de reinos o principados, y no tienen reyes. Vespucio describió un mundo bárbaro de canibalismo y extraña simplicidad pastoral".<sup>63</sup> Demostrando el grado tan bajo de discernimiento o un pensamiento retrógrado, claró la forma de pensar de esa época sin justificar la ignorancia para entender una forma de organización diferente a la de Europa, en esos tiempos, sobre todo en España, además de los prejuicios que existían en la edad media en ese continente, nos da un panorama del tipo de personas que desarrollaron la Conquista: fanáticos religiosos, delincuentes que se les permitía salir de la cárcel, dispuestos a arriesgar su vida en el viaje a descubrir el Nuevo Mundo, etc. En esos tiempos, en la mayor parte de sitios descubiertos la población indígena recibió con gran entusiasmo a los exploradores.

Pero no duró mucho este periodo de coexistencia pacífica, de cálida hospitalidad y comercio honesto. Los colonos que siguieron a los exploradores tenían hambre de oro, cobre, tierras y esclavos. Ya no se consideró a los indios del Nuevo Mundo con ojos benevolentes, sino que se les calificaba de holgazanes, traicioneros y culpables de canibalismo. El sometimiento y la conversión de los indios se aceptaron como deberes cristianos. Esto inteligentemente los españoles lo utilizaron para sus intereses de codicia.

Después de la caída de Tenochtitlán, los aztecas asumieron el papel de pueblo derrotado. De inmediato, fueron esclavizados. Su primera tarea fue limpiar los escombros de la capital destruida y después, usando las piedras de sus templos y pirámides para construir las iglesias y los palacios de los nuevos amos. En las zonas urbanas, los indígenas se resignaron a su suerte, reconociendo su derrota y gradualmente transfiriendo su lealtad al dios de los españoles.

"Al salir los conquistadores de la ciudad de México para someter a los demás indígenas, regaron la muerte, no solo por medio de destrucción y las masacres, sino también por las enfermedades europeas que segaron la vida de dos terceras partes

<sup>62</sup> Cano Jáuregui, Op.cit. Páginas 24 y 25

<sup>63</sup> Fagan, Brian. *Precursores de la Arqueología en América*. Fondo de Cultura Económica. México. 1984 Pagina 14

de los indígenas, sólo en el siglo XVI. Algunos indígenas se retiraron, con éxito, a las montañas, selvas y desiertas tierras que los conquistadores tenían poco interés en explotar. Pero la mayoría sólo pudo replegarse dentro de sí misma: el orgullo y la tradición ya buscaban sobrevivir tras una máscara de sumisión y formalidad.

La sociedad que surgió pronto reflejó muchos de los peores rasgos del autoritarismo religioso y militar español. La corona mantuvo un estrecho control en la más rica e importante de sus colonias, reemplazando a su virrey cada cuatro años, en promedio. Ansiosos de gozar de los favores del rey, los virreyes eran cumplidamente absolutistas. Uno de estos enviados apuntó que los colonizados nacieron para el silencio y la obediencia y no para discutir los asuntos de gobierno. La corrupción, el tráfico de puestos y los fraudes a la corona, estaban generalizados y eran tolerados<sup>64</sup> Reflejo de nuestra realidad actual que desde ese entonces ha existido.

Una preocupación bastante más apremiante era la del adecuado tratamiento a los indios. El debate entre los colonos humanistas, sacerdotes y administradores ardió furiosamente durante el siglo XVI, en tanto que los indios de México y Perú eran explotados sin piedad y acosados en nombre de dios y del oro.

Dichos salvajes primitivos eran considerados como los enemigos del cristianismo o, en el mejor de los casos, como cristianos que se habían apartado del camino de la fe. Existía una fuerte tendencia a readmitir a los indios como descendientes de Adán dentro del rebaño cristiano, y los españoles se aplicaron, guiados por la providencia, a la tarea de convertirlos con todo entusiasmo y energía.

“El celo de los misioneros españoles llegó a su máximo cuando dos compañías de frailes franciscanos llegaron a Yucatán en 1545 procedentes de Guatemala y se aplicaron a la enorme tarea de convertir a los 300 000 indígenas que se estima que vivían en Yucatán en esa época. Los franciscanos ya habían iniciado la formidable tarea de prohibir cualquier práctica religiosa o costumbre antigua, ante ellas las practicas que ya mencionamos con similitudes del cooperativismo, incluyendo el sacrificio humano. Como era difícil convertir a la amplia y dispersa población, los frailes obligaron a la gente a reunirse, en sitios no muy saludables, además eran obligados a construir edificios monásticos, y al nombrarse cada nuevo guardián, los edificios se multiplicaban de acuerdo con la vanidad de cada supervisor. Se ignoraban las fechas de plantación y de cosecha, ya que los indios eran retenidos en el trabajo. Pasando hambre, sufriendo severos castigos aplicados con el pretexto de la instrucción religiosa.

Pero una gran parte de los habitantes de la localidad no apreciaban los esfuerzos de los frailes para convertirlos. Muchos estaban muy a gusto con sus ídolos y prácticas religiosas tradicionales. Fue entonces que en esa ciudad tuvo lugar un salvaje auto de fe según los métodos tradicionales de la Inquisición. Aplicando celosamente la tortura ejecutada con perverso ingenio, los frailes buscaban conocer

<sup>64</sup> Riding, Alan, *Vecinos Distantes (Un Retrato de los Mexicanos)* Planeta. México 1985 Página 37



## B) Aparición del Movimiento

Al estudiar el régimen agrario de los aztecas y ciertas formas sociales de la época virreinal, encontramos, con gran satisfacción de nuestra parte, que, aunque en forma primitiva, su organización se asemejaba al régimen cooperativo moderno. Este es el caso del Callpulli, los pósitos, las cajas de comunidades indígenas, las alhóndigas, los gremios de artesanos, etc., que en nuestro país revestían ciertas prácticas muy peculiares del medio en que se desarrollaron, y en las cuales, como decimos, se pueden rastrear ciertas formas concretas de cooperativismo. Estas formas sociales llegaron con toda su influencia hasta los días de la Independencia, a pesar de que algunas ocasiones se había decretado oficialmente su desaparición y de que se empeñaron los directores de aquél tiempo en copiar lo extranjero.

“Desde la colonia existían en nuestro país organizaciones semejantes a las cooperativas, como las Cajas de Comunidades Indígenas (ahorro, previsión y crédito), los pósitos (cajas de ahorro y préstamo agrícolas) y las alhóndigas (antecedentes de las cooperativas de consumo) que fueron creadas por el virreinato para abatir el acaparamiento y la especulación con los granos, actividad común en esos tiempos.

El origen del cooperativismo mexicano se debe a los gremios artesanales, creados desde la economía colonial de tipo feudal, los cuales realizaban la incipiente actividad industrial de la época. Regidos por las leyes virreinales ya al final de la época colonial, cuando fueron llamados Ordenanzas, los gremios tuvieron que transformarse en sociedades mutualistas en México Independiente.

En esa época, en que aparecía ya en Europa la doctrina cooperativa, comenzaron a tener importancia las cajas de ahorros, precursores del cooperativismo de crédito, que se constituían como sociedades mutualistas para proteger a las clases necesitadas de los gastos inútiles y para preservar fondos para el retiro de obreros y empleados. La primera organización de este tipo fue la Sociedad Mercantil y de Seguridad de la caja de ahorros de Orizaba, fundada en 1839

La expansión de las ideas cooperativas a nivel mundial y la ineficacia económica de las mutualistas, que no remediaban en nada el estado de miseria de los grupos marginados, al ser organizaciones pasivas, fueron la causa de su transformación en sociedades cooperativas.

El sector obrero, desarrollado a la par que la gran industria capitalista, fue el iniciador del movimiento cooperativo formal en México. La clase obrera se agrupó políticamente para protegerse de la explotación industrial, surgiendo las primeras centrales obreras, como el Circulo Obrero de México (1871) y la Gran

## Confederación de Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos (1876).

Fueron los líderes del Círculo Obrero, bajo la influencia del ideólogo cooperativista español Fernando Garrido, los que fundaron el primer taller cooperativo en México, en el ramo de la sastrería en 1873. Con él se pretendía dar el ejemplo para que los mutualistas y artesanos libres las formaran, pero los conflictos internos y la situación política inestable del país obligaron a su cierre en 1876.

Sin embargo, el ejemplo fue tomado y en 1874 se convierte la mutua Sociedad Progresista de Carpinteros (fundada en 1872) en la Compañía de Obreros de México, secundándola un gran número de ensayos cooperativos. Cabe mencionar que la primera de consumo fue fundada por los habitantes de la colonia Obrera de Buenavista<sup>66</sup> en 1876, en la ciudad de México, a ciencia cierta no es factible determinar el número de organizaciones de este tipo, que surgieron en este tiempo y los datos tomados del libro de Rojas Coria son a mi parecer los más acercados a lo que pudo ser la realidad, sin descartar que pudieron existir más formas incipientes de cooperativismo que por razones históricas y culturales tuvieron que desaparecer.

Mientras Proudhon nos menciona que las fuentes del cooperativismo que se desarrollaron en México, proceden de socialistas utópicos y anarquistas europeos. Los representantes del socialismo utópico eran filántropos que tenían o juntaban fondos financieros importantes; los anarquistas, por su parte principalmente eran intelectuales que fundaban sus actividades en la necesidad de liberar a la clase obrera de la opresión del capitalismo y así reducir la miseria de las clases trabajadoras. Ambas corrientes consideraban que para mejorar los niveles de vida de la población se requería transformar la situación social imperante para la mayoría de la población.

---

<sup>66</sup> Rojas Coria Rosendo. "Tratado de Cooperativismo Mexicano" Segunda Edición. Fondo de Cultura Económica, México 1982  
Página 63

### C) Evolución

En muchos países el cooperativismo empezó a tomar importancia y a ser popular, en México no fue la excepción. "En el Porfiriato, el cooperativismo había sentado ya bases en el país: no sólo los obreros y campesinos, sino también ciertos sectores de la clase media querían participar en él. Por ello el gobierno tuvo que considerar su personalidad jurídica como sociedad mercantil dentro del código de Comercio de 1889.

Entre los ideólogos pioneros del cooperativismo en México destacan: Ricardo Velatti, carpintero y fundador de la primera Compañía Cooperativa; Juan Mata Rivera, líder obrero y director del diario *El Socialista*; y principalmente el español Don José Barbier, quien en 1879 fundó la Caja Popular Mexicana (especie de combinación de los postulados cooperativos y las ideas bancarias de la época) y el primer periódico cooperativo en México, llamado *Boletín de la Cooperación*.

En el período revolucionario, el sector cooperativo tuvo destacada participación política, a través del Centro Antireeleccionista de México; aunque pasó a ser un apéndice del movimiento obrero.

Fue hasta el gobierno constitucionalista de Carranza cuando el sector cooperativo se volvió a integrar formalmente, recibiendo el apoyo estatal. En la constitución vigente aparecen los primeros ordenamientos legales sobre las cooperativas, específicamente en los artículos 28° y 123°. Inclusive, Carranza fundó una cooperativa de consumo, la Sociedad Nacional de Consumo, al darse cuenta de la situación de miseria y escasez de alimentos en que se encontraba la población de la ciudad de México como consecuencia del movimiento armado. La cooperativa fue un brillante éxito, pero tuvo que cerrar finalmente por presiones del comercio organizado. Había sido creada para combatir el mercado negro y comenzó con un capital federal de \$150,000,00; llegando a extenderse una cadena de 20 tiendas. En ellas, un kilo de azúcar que en el comercio libre valía \$5.00 costaba en la cooperativa \$1.85 y los socios tenían derecho al reparto de los excedentes generados. La cooperativa empezó a crear sus propias fábricas de pastas, chocolate, pan, etc.; productos que vendían a sus socios con un ligero recargo, generando recelo de los grandes comerciantes."<sup>67</sup>

Con base en la libertad constitucional para formar partidos políticos, un grupo de abogados encabezados por Jorge Prieto Laurens crearon el Partido Cooperativista Nacional en 1918.

Bajo la influencia de las Sociedades Cooperativas de Consumo de Carlos Gide, se reunieron personas de diversas índole a fin de impulsar la doctrina hasta sus

<sup>67</sup> Rojas Coria Rosendo, Op.cit Página 54

últimas consecuencias, o sea hasta implantar la República Cooperativa. Sus ideales no se materializaron por dos razones: políticamente porque el partido, que había tomado fuerza por su adhesión al gobierno obregonista en 1920, perdió el apoyo gubernamental al secundar la candidatura de Adolfo de la Huerta en lugar de Calles, candidato de Obregón; económicamente porque el sector cooperativo no tenía poder financiero e ideológico para vencer a la creciente oligarquía capitalista. El partido desapareció en 1924, con el fracaso de la rebelión de la huertista.

El sector cooperativo volvió a recibir el apoyo gubernamental en 1925, pues Calles simpatizaba con la doctrina pero no con el partido Cooperativista. Al iniciar su mandato, Calles viajó por Europa y conoció las cooperativas alemanas de crédito rural fundadas por Reiffeisen y Schultze-Delitzch; por lo que a su regreso consultó a los conocedores del sistema cooperativo a fin de experimentarlo en México, pero los ideólogos más capaces habían pertenecido al partido Cooperativista y estaban resentidos con él.

En ese año de 1925, Calles conoció un manual titulado *La Cooperación*, del Lic. Luis Gorozpe, a quien localizó para que redactara propaganda cooperativista. Posteriormente se acordó redactar un manual para los fundadores y administradores de cooperativas en México, primer esfuerzo formal para consolidar la empresa cooperativa, del cual se imprimieron 50,000 ejemplares que fueron repartidos por todo el país.

La mejor aportación de Calles al cooperativismo fue la elaboración del proyecto de la primera Ley general de sociedades cooperativas, que fue aprobada en diciembre de 1926 y publicada en el *Diario oficial* el 10 de febrero de 1927. Fue la primera ley en reconocer la personalidad jurídica propia de la sociedad cooperativa, separándola de la mercantil.

Los resultados obtenidos por el movimiento en el periodo 1910-1920 fueron evidentes: se formaron cooperativas ferrocarrileras de crédito en 1912 y de construcción de casas baratas en 1915, ambas en la ciudad de México, y se registraron oficialmente las primeras cooperativas en 1918.

El entonces Departamento de Trabajo dio a conocer en 1918, en su *Boletín de trabajo*, obras cooperativas relevantes como *Las Sociedades Cooperativas de Consumo y la Ley Cooperativa de Italia*, así como el registro oficial de 8 sociedades cooperativas (4 en México, 2 en Sinaloa, una en Aguascalientes y otra en Durango).

En el periodo 1920-1929, destacan los esfuerzos del líder cooperativista Rafael Mallén, quien promovió 4 cooperativas y logró integrar formalmente, por primera vez, el movimiento mediante la Confederación de Sociedades Cooperativas Socialistas de la República, fundada en 1925.

Una de las primeras y más importantes cooperativas postrevolucionarias fue la del Gremio Unido Alijadores de Tampico, fundada en 1922, que aún funciona. Esta Cooperativa convocó al primer Congreso Nacional de Sociedades Cooperativas, celebrado en Tampico, Tamaulipas en 1929, con la asistencia de 500 delegados. Los principales acuerdos del congreso fueron: la creación de un departamento autónomo de fomento cooperativo y de un consejo técnico para definir el movimiento en su orientación a nivel nacional; la reforma a la ley cooperativa de 1927 para adecuarla a la época; y la creación de un banco cooperativo refaccionario para crédito y fomento.

El gobierno de Abelardo L. Rodríguez (1930-1934) realizó importantes acciones de apoyo al cooperativismo: creó el Departamento de Fomento Cooperativo en la, para entonces reciente Secretaría de la Economía Nacional y la Dirección Nacional de Cooperativismo en la Educación, ambas en 1930; realizó un estudio para la cooperativización de las empresas de transporte que fue aprobado e incorporado a la ley General de Vías de Comunicación; y elaboró la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1933, que contemplaba ya un reglamento que la hiciera más aplicable en la práctica. El resultado del apoyo institucional fue claro: en sólo 19 meses después de expedida la ley de 1933 (de junio de 1933 a diciembre de 1934) se organizaron 272 cooperativas con 7,780 fundadores, o sea un promedio de 15 cooperativas al mes.

En el gobierno de Cárdenas (1934-1940) la promoción institucional del movimiento alcanzó su máximo nivel. Como candidato Cárdenas declaró que era indispensable adoptar un sistema económico que satisficiera las necesidades de todos y creía que el cooperativismo era la mejor opción, por lo que el Estado sería el encargado de su dirección técnica y darle la ayuda económica necesaria para su consolidación.

"Ya en el poder, Cárdenas formó dos cooperativas con los trabajadores del Estado, los Talleres Gráficos de la Nación y los Talleres de Vestuario y Equipo (COVE), pues tenía la idea de que el aprovechamiento de la impresión de los trabajos del gobierno y de la producción de equipos militares y de servicio debería ser para sus trabajadores. Otros proyectos cooperativos importantes del régimen fueron los ingenios azucareros *Emiliano Zapata* (Morelos) y *El Mante* (Tamaulipas)."<sup>68</sup>

En 1935 se celebró el Segundo Congreso Nacional de Sociedades Cooperativas, teniendo como principales acuerdos reformar la ley vigente en la materia, crear la *Liga Nacional Cooperativa* (como paso previo para formar la Confederación Nacional Cooperativa) y proponer un proyecto de educación cooperativa para el sistema educativo formal del país. El gobierno federal, atendiendo a las propuestas del Congreso, decretó en 1938 una Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, vigente hasta la ley de 1994, en la actualidad.

<sup>68</sup> Ayala, Anguiano. *México de Carne y Huesos vida de los Gobernantes Tercer Tomo*. Contenido. México D.F. 1996 Página 14

Como resultado palpable de la política cooperativa del gobierno cardenista, se observa que al principio de 1941 existían ya en el país 1,715 cooperativas que agrupaban a 163,501 trabajadores; o sea que en sólo seis años se habían fundado 937 cooperativas con 131,739 socios, más del 50% del total.

“En el periodo de 1941-1970 no se realizaron acciones importantes en materia cooperativa: Avila Camacho ratificó la política y las promesas de su predecesor constituyendo el Banco Nacional de Fomento Cooperativo y apoyando la unificación del sector cooperativo nacional en la Confederación Nacional Cooperativa en 1942; Miguel Alemán creó una Ley General de Pesca única, concentrando los ordenamientos legales existentes para proteger las cooperativas y otorgarles la exclusividad de explotación de las siete especies más comerciales; Ruiz Cortines eximió de impuestos sobre la renta e ingresos mercantiles al régimen cooperativo. En este periodo se crearon un total de 3,223 cooperativas, un poco más del doble de las creadas en tan sólo dos años del periodo cardenista.

El presidente Echeverría volvió a impulsar el movimiento, pues lo consideraba un valioso instrumento de desarrollo y de corrección de la desigual distribución de la riqueza. Se dieron amplias posibilidades para el registro de todo tipo de cooperativas, se otorgó apoyo financiero y técnico y se elaboró un proyecto para crear cooperativas de producción en grandes zonas marginadas de todo el país para generar empleos. En ese sexenio se formaron 1,862 cooperativas en números estadísticos. Pero para sorpresa de ese gobierno existía un fuerte descontento popular en ese periodo dentro de los cooperativistas porque la política nacional había sido incapaz de satisfacer las mínimas necesidades económicas y políticas de los sectores agrarios más atrasados, esto fue razón suficiente para cambiar el rumbo de la política nacional y orientarla mediante una estrategia igual que Cárdenas en donde Echeverría priorizó en el agro la estrategia del reparto, aunque en muchos casos, solo fuera en el papel, frente a una estrategia de producción. Tratando también de colectivizar nuevamente el ejido, sin tomar en cuenta a los beneficiados con el reparto agrario, dejó de lado la tendencia política de la participación voluntaria y trató de impulsar un cooperativismo para el agro nacional que pudiera servir de control social en algunas zonas donde era fuerte el minifundio y existía una posibilidad de levantamiento contra el gobierno por el descontento existente.

El gobierno de López Portillo se destacó por iniciar la área de planeación en México y la integración sectorial. Dió gran apoyo al movimiento cooperativo, sobresaliendo la unión de las dos confederaciones cooperativas que existían a fin de otorgarle un subsidio permanente para su funcionamiento.

También exhortó a sus secretarios de Estado para cumplir con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en el sentido de crear dependencias sectoriales relacionadas con el cooperativismo y elaborar y asignar presupuestos para su fomento; pero las máximas realizaciones en la materia fueron dos: la creación mediante decreto de la comisión Intersecretarial

de fomento y la elaboración, a cargo de esta comisión, del Plan Nacional de Fomento Cooperativo. En este gobierno la entonces llamada Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), dependiente de la Secretaría de la Presidencia, pero a diferencia de los planes echeverristas, en los de COPLAMAR el cooperativismo fue estrategia fundamental; la orientación fue la organización para que el envío de subsidios alimenticios a esas zonas fueran exitoso para la mayoría de la población atendida; desde luego se impulsó la introducción de insumos para la producción agrícola y se priorizó el impulso de cultivos comerciales para la exportación. Todo se tradujo en un cooperativismo forzoso, que sirvió nuevamente para controlar el descontento campesino. Luego, con la promulgación del Sistema Alimentario Mexicano, se le dio mayor cobertura a ese cooperativismo, que terminó incluido en la ley de Fomento Agropecuario.

Después del fracaso del intervencionismo estatal, el gobierno Delamadrista inició un proceso de reestructuración económica, bajo los lineamientos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, cuya característica fue la de reducir el gasto público, la implementación de el manejo de la inflación con un rígido control de salarios a fin de estimular la inversión privada. Por esta razón se privatizó parcialmente la banca, entre otras acciones, se ampliaron las coberturas de las Distritos de Temporal, absorbiendo a los programas de COPLAMAR, creados en el sexenio de su antecesor. Y el gobierno de Carlos Salinas de Gortari cambió el rumbo del cooperativismo nacional. En primer lugar, fortaleciendo indiscriminadamente al sector patronal, disminuyó los beneficios que las cooperativas habían heredado. Como ejemplo, eliminó los beneficios de captura exclusiva de siete especies marinas que tenían las cooperativas pesqueras; impuso impuestos a las cooperativas que tuvieran ingresos de más de 70 mil nuevos pesos anuales y; entre otras acciones a "favor" del cooperativismo nacional. Por otra parte, cambió de nombre a los viejos programas de COPLAMAR llamándolos Solidaridad cobijados en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), reorientando sus objetivos y mecanismos, así se pretendió impulsar una transformación en la aplicación de los subsidios, se quiso aplicar mayor cantidad de subsidios a los proyectos productivos, que al consumo.<sup>69</sup>

Salinas de Gortari también promulgó una nueva ley cooperativa, en donde sus características principales son la de reconocer abiertamente a las cooperativas como sociedades mercantiles, dividiéndolas exclusivamente en cooperativas de consumo y cooperativas de producción; redujo los trámites engorrosos para registrar una cooperativa, les dio derecho a formar capital de riesgo y realizar cualquier actividad lícita por cualquier individuo que lo desee, siendo el mínimo cinco personas. Simplificó la ley, más puso freno a las cooperativas al fortalecer primero a la iniciativa privada para que compitieran con aquéllas. En fin, en su gobierno se redactó la nueva ley de sociedades cooperativas del año de 1994.

<sup>69</sup> Ayala, Anguiano *México de Carne y Huesos vida de los Gobernantes* Cuarto Tomo. Contenido. México D.F. 1996 Páginas 117-135

Con esta ley, como con todo, surgen cosas positivas y cosas negativas como lo que en el periodo del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León ha sucedido, respecto a las cooperativas de ahorro y préstamo, caso que me reafirma que el cooperativismo en México sólo es utilizado como lo muestra la historia, a pesar de todo lo que está escrito ya que los ahorradores en este tiempo entendían el cooperativismo o lo entienden para crecer como sistema de ayuda a su o sus necesidades; pero este gobierno está desprestigiando una de las pocas salidas que hay para solventar la pobreza en que se encuentran, no todas las partes del territorio, pero si en la mayoría. En este sexenio se han intentado realizar reformas a la ley con propuestas que no se han aprobado por los diputados del PRI que han votado en contra de la reforma a la ley vigente. Parámetros o sucesos que nos muestran que en los momentos actuales el sistema cooperativo está en un período decreciente a causa de las políticas instrumentadas.

Ahora en el presente gobierno realizo una nueva ley de regulación a las cooperativas que se dediquen al ahorro y préstamo teniendo un nuevo impulso, aunque hay que destacar que esta nueva ley también contempla a otros organismos de crédito con fines no tan sociales como los de una cooperativa, generando competencia entre las diferentes figuras dedicadas a este ramo, siendo reguladas por el gobierno.

#### IV MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS Y SU DINÁMICA SOCIOECONÓMICA.

##### A) Delimitación del Área de Estudio

##### 1.- Localización Estatal

“El Estado de Morelos se localiza en la parte Centro-Sur del país, a su vez colinda con tres Estados: al Norte, con el Distrito Federal, al Noreste con el Estado de México, al Este y Sureste con el Estado de Puebla, al Sur y Suroeste con el Estado de Guerrero y al Oeste y Noroeste, también con el Estado de México



Morelos se encuentra al sur de la Sierra Volcánica Transversal y está situado entre los paralelos  $18^{\circ} 22'$  y  $19^{\circ} 07'$  de latitud norte de la línea del Ecuador y los meridianos  $98^{\circ} 37'$  y  $99^{\circ} 39'$  de longitud oeste. Al norte, la Sierra del Ajusco y sus derivaciones separan a este estado del valle de México y más precisamente, de la porción donde está del Distrito Federal. Hacia el noroeste, la Sierra del Popocatepetl, llamada Sierra Nevada, se interpone entre los estados de México, Puebla y Morelos. La misma Sierra Nevada se prolonga hacia el sur del Popocatepetl y, hacia el este, los límites con los valles de Puebla y Atlixco. Un



Yecapixtla ; al este con los municipios de Yecapixtla y Ayala; al sur con el municipio de Ayala; al oeste con los municipios de Ayala y Yautepec. Políticamente está dividido en 43 localidades, siendo las más importantes: Cuautla, Calderón, Casasano, Cuautlixco, Eusebio Jaúgueri, Gabriel Tepepa, El Hospital, Otilio Montaña, Tetelcingo y Puxtla.”<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> [www.morelos.com.mx](http://www.morelos.com.mx)

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

## B) Breve Historia del Municipio



CUAUTLA debe escribirse y pronunciarse Kuahtlán, su etimología proviene de Kuah- uiti, "árbol, palo o madero", y tlan-tli, proposición "abundancial", y se traduce como "Arboleda o bosque", ya que a la llegada de los conquistadores hispanos, no existía la población, pues era un lugar inhabitable por su terreno pantanoso, en atención a que las aguas de los manantiales que afloran donde actualmente existen las Casas de Casasano, no estaban controladas y por lo tanto el pueblo más importante de la comarca, era Xochimilkatziko, lugar donde se asentó una comunidad xochimi.ca.

Los más antiguos rastros de los pobladores de Cuautla, se han encontrado en lo que debió ser un antiguo lago y que hoy es el Plan de Amilpas. Los más remotos habitantes se establecieron en lugares como Xochimilcalcingo, donde se ubica el horizonte arqueológico más antiguo de este valle. Hasta este lugar llegaron influencias de la cultura Olmeca. En la época prehispánica no existía ningún asentamiento humano de importancia y los pueblos que encontramos como tributarios en esa área fueron Xochimilcalcingo.

(Oaxtepec y Cuautla): Durante la época colonial, Oaxtepec pasó a formar parte de Cuautla y a su vez del marquesado del valle de Oaxaca. La evangelización de Cuautla se inicia en el año de 1546, cuando se fundó el convento de Santo Domingo, más tarde los franciscanos construyeron la iglesia de San José, conocida posteriormente, a partir de 1640, como de San Diego.

El cultivo de la caña de azúcar en los alrededores de Cuautla alcanza un extraordinario progreso y las órdenes religiosas, con capitales hechos con limosnas y legados, comenzaron a mover hipotecas para adquirir tierras y fincas en Morelos; así los dominicos adquirieron Cuahuixtla. La orden hospitalaria de San Hipólito construyó la hacienda en el hospital, el convento de Santa Inés y de San Pedro Mártir; esta última propiedad de la condesa de Peñalba que con Cuautla formó parte de lo que se llamó Provincia de Puebla, abarcando Tetela del Volcán y Tochmilco.

Posteriormente, la alcaldía mayor de Cuautla de Amilpas fue elevada al rango de jurisdicción incluso junto con el tenientazgo de Jonacatepec pasaron a depender de la Intendencia de México. Esta última situación guardaba Cuautla en 1810, es decir en lo que hoy es el estado de Morelos, donde solamente había dos alcaldías mayores: la de Cuernavaca y la de Cuautla.

Al estallar la guerra de la Independencia, la mayoría de la población de Cuautla, había perdido totalmente sus tierras. Dos grandes clases estaban marcadamente precisadas en el municipio: la privilegiada o sea la española, compuesta de terratenientes, funcionarios y elegicos y, la de abajo en la que

aparecían los criollos y mestizos esclavizados completamente. El primer brote de insurrección en Morelos lo dio Francisco Ayala, en Mapaxtlán, al sur de Cuautla, quien se unió a las tropas de Morelos y no se separó sino después de la ruptura del Sitio de Cuautla, el 2 de mayo de 1812.

El poderío del general Morelos en ese año llegó a grado tal, que el virrey Venegas determinó exterminarlo a toda costa, nombrado a don Félix María Calleja como general en jefe de la expedición realista. Las fuerzas de Morelos, que llegaban hasta Chalco, fueron replegadas frente a Pazulco el 17 de febrero de 1812 hacia el sur, conforme iban avanzando las tropas de Calleja. Don Víctor Bravo había estado fortificando Cuautla semanas antes de esa fecha y cuando llegó el cura Morelos, procedente de Tenancingo, las fortificaciones ya estaban muy avanzadas.

Morelos pensó primero en apoderarse de Puebla, pero con anterioridad se había empezado a hacer la concentración de viveres y la fundición de cañones en la hacienda de Buena Vista. Morelos entró a Cuautla con sus tropas el 7 de febrero, siendo Galeana quien precipitadamente construyó las trincheras y en todas las bocacalles instaló la artillería. Morelos se organizó para defender a Cuautla, tenía cerca de 4,000 hombres al comenzar el ataque a la plaza el 19 de febrero de 1812, contando con regular armamento que había confiscado a los realistas.

Las tropas que presentó Calleja en Cuautlixco sobrepasaban los 5,000 soldados y después tropas de refuerzo. El 17 de febrero por la tarde, Morelos salió acompañado de su escolta para Cuautlixco donde estuvo a punto de ser prisionero por el ejército realista.

El día 19 las operaciones comenzaron formalmente a las 7 de la mañana con un asalto al convento de la plaza de San Diego, así comenzó el famoso sitio que tuvo continuas operaciones sobre Cuautla y sistemáticos encuentros por la defensa del agua, la miseria de los sitiados, el hambre y la peste dentro del recinto fortificado. Hubo juicios sumarios que no amainaron el ímpetu de los sitiados por defender su causa. Los realistas desde el 10 de marzo rompieron fuego sobre Cuautla, y todos los días de abril no fueron suficientes para vencer a aquellos intrépidos soldados, ni el indulto ofrecido por Calleja a Morelos y a los suyos. Sólo cuando materialmente no hubo nada qué comer y nada qué disparar, ordenó la ruptura del sitio por el noroeste de la plaza. Al amanecer del 2 de mayo salieron rumbo a Oscuritos y otras tropas tomaron la dirección de oriente en busca de plazas al sur de Puebla.

Cuautla quedó en poder de Calleja, pero sólo cuando no hubo un solo hombre que la defendiera. Este hecho de armas marcó para el país una nueva etapa en la consecución de la guerra. Después de la guerra de la Independencia, Cuautla fue sede de la alcaldía mayor.

Organizado el gobierno del Estado de México, según la Ley Orgánica provisional del 6 de agosto de 1824, incluido el distrito de Morelos, Cuautla y el partido de

Cuautla quedó comprendido dentro de este Estado. Cuando se cambió la residencia de los poderes del estado de México a Tlalpan, por decreto del 3 de abril de 1829, se ordenó que el pueblo de Cuautla Amilpas fuera llamado Ciudad Heroica de Morelos en conmemoración del famoso Sitio de 1812.

En la época del general don Juan Álvarez, el 5 de octubre de 1855 se señalaba al distrito de Cuautla, que tenía bajo su jurisdicción todo lo que actualmente es el distrito de Jonacatepec. Al establecimiento de la lucha entre liberales y conservadores de 1855, los primeros atacaron la plaza de Cuautla el 29 de agosto y murieron en esta refriega el comandante Saldivar, capitulando por ello, la población al partido conservador.

En el año de 1861, el congreso del Estado de México ordenó el 14 de noviembre que a todas las cabeceras de distrito que tuvieran el título de villa, se les agregara un apellido y a Cuautla se le llamó Cuautla de Morelos.

Al crearse el Estado de Morelos en el año de 1869, Cuautla fue uno de los municipios integrantes del naciente estado. Hacia el año de 1874, la ciudad de Cuautla había llegado a un extraordinario grado de decadencia y hubo necesidad de trasladar a este lugar la capital del estado, que posteriormente volvió a Cuernavaca.

El 8 de diciembre de 1881, fue inaugurado el ferrocarril interoceánico México Cuautla. En el año de 1891 en Cuautla se construyó una estatua a don José María Morelos y Pavón, habiendo sido inaugurada por el general Jesús H. Preciado, gobernador del Estado en esa fecha.

Cuautla sufrió otro sitio el 13 de mayo de 1911; la plaza estaba defendida por 300 hombres del 5o. Regimiento, al mando del coronel Eustiquio Munguía, había además 30 rurales del Estado al mando del mayor Gil Villegas, el 18 de mayo de 1911 entró el Ejército Libertador del sur.



El 10 de abril de 1919, fue traído a Cuautla de Chinameca, el cadáver de Emiliano Zapata y expuesto en la esquina del palacio municipal y sepultado en el panteón municipal. El 10 de abril de 1931 fueron exhumados sus restos y colocados en la parte inferior de una estatua ecuestre localizada en la plaza de la Revolución del Sur. Av. Revolución del Sur esquina Vicente Guerrero en la colonia Centro del Municipio de Cuautla, Morelos.

El 18 de julio de 1919, al tomar posesión como gobernador del Estado don Benito Tajonar protestó en el teatro Carlos Pacheco de la ciudad de Cuautla y quedó convertida Cuautla por segunda vez como capital del Estado, la que volvió a Cuernavaca en el año de 1920.

### C) Demografía

El municipio de Cuautla concentra el 9.90% de la población del Estado, ocupando el tercer lugar, superado por los Municipios de Cuernavaca y Jiutepec.

El comportamiento de la población municipal refleja un crecimiento acelerado durante los últimos cuarenta y cinco años, según lo demuestran los resultados censales.

AÑO	POBLACIÓN	VARIACIÓN CENSAL (%)	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
1950	29,995	-	-
1960	42,601	42%	3.6%
1970	69,020	62%	5.1%
1980	94,101	36.6%	3.0%
1990	120,315	27.9%	2.5%
1995	142,446	18.4%	3.0%
1996	146,720	3.0%	3.0%
1997	151,122	3.0%	3.0%
1998	155,656	3.0%	3.0%

FUENTE: INEGI, Censos de Población y Vivienda, Cuaderno Estadístico Municipal 1996.

Como puede observarse los índices de variación y crecimiento intercensal demuestran que durante los últimos cuarenta y cinco años se refleja en forma descendente periódicamente hasta en un 34.1%. Del total de la población registrada el 48.2% son hombres y el 51.8% son mujeres

El total de nacimientos en el municipio en 1995, representó el 8.9% del total de nacimientos en el Estado.

El total de defunciones en el municipio en 1994, representó el 9.4% del total de defunciones en el estado.

El total de defunciones de menores de un año en el municipio en 1994, representó el 7.6% del total de defunciones de menores de un año en el estado.

La base de la pirámide poblacional por edades se manifiesta en forma regular ascendente, reflejando que el municipio de Cuautla cuenta con una población eminentemente joven en donde el 11.53% oscila entre las edades de 10 a 14 años; el 11.27% entre los 15 y 19 años; el 11.15% entre los 5 y 9 años; el 11.12% entre los 0 y 4 años; el 10.47% entre los 20 y 24 años el 7.95 entre los

24 y 29 años; el 7.06% entre los 30 y 34 años; el 6.78% entre los 35 años y 39 años; el 9.37% entre los 40 y 49 años; el 5.86% entre los 50 y 59 años; mientras que el restante 7.43% de 60 años en adelante.

De acuerdo a la concentración total poblacional del Municipio el 93% radica geográficamente en la zona urbana y tan solo el 7% en zonas rurales, por lo que puede considerarse al Municipio de Cuautla como una zona eminentemente urbana con las reservas de los últimos asentamientos irregulares.

#### D) Situación Económica

La situación económica del Municipio se sustenta en actividades del sector terciario en 63.% especialmente en actividades de comercio, turismo y servicios, donde se ocupa la mayor parte de la población económicamente activa.

El sector secundario, representa el 20% de la población ocupada por sectores de actividad económica del Municipio, debido a que no existe una planta industrial de importancia relevante ya que el parque industrial Cuautla pertenece al Municipio de Cd. Ayala, sin embargo no ha sido relevante como fuente generadora de empleo.

El sector primario, ocupa el tercer lugar en importancia con el 17%, que se dedica a actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería principalmente. La agricultura de la región y del Municipio en particular se basa en la explotación intensiva de áreas de riego donde se cultiva principalmente, caña de azúcar, arroz, maíz, frijol y hortalizas. En las áreas de temporal se cultiva principalmente maíz y sorgo.

#### E) Salud

En 1995, se contaba con 13 unidades médicas en servicio del sector salud que representaban el 5.3% del total del estado, de las cuales, una era ISSSTE, 2 IMSS y 10 Asistencia Social.

En cuanto a nivel de atención médica contaba con 3 de Hospitalización General y 10 de Consulta Externa.

El total de personal médico del sector salud era 236 personas, lo que representaba, el 15.6% del total en el estado.

El total de población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector de salud representaba el 80.4% del total del municipio.

#### F) Educación

La población alfabetizada en el municipio era de 84,469 personas para 1995 que representaba el 90% de los habitantes de 15 años, quedando por alfabetizar 9,332 habitantes.

En 1995, el municipio contaba con 189 escuelas, 1,213 aulas, 1,888 elementos de personal docente, 45,519 alumnos inscritos y 10 666 alumnos egresados.

	No. de Escuelas	No. de Aulas	Personal Docente	Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
<b>TOTAL</b>	189	1,213	1,888	45,519	10,666
Preescolar	49	173	165	5,061	2,257
Primaria	75	560	678	23,019	3,504
Capacitación para el trabajo	22	131	166	3,865	1,285
Secundaria	25	239	478	8,571	2,413
Profesional medio	4	17	70	499	123
Bachillerato	14	93	331	4,504	1,084

FUENTE [www.morelos.mx](http://www.morelos.mx)

### G) Industria

Sobresale en el municipio el recién abierto parque industrial de la ciudad de Cuautla, que ofrece a los inversiones múltiples facilidades para la instalación de nuevas industrias. La actividad industrial en la cabecera municipal es la rama artesanal.

La actividad Industrial regional se concentra en el Parque Industrial Cuautla, consorcio de la iniciativa privada que en últimas fechas se ha beneficiado con la creación de fuentes de empleo, con la instalación de industrias de importancia internacional como Saint Gobain, Ensamblés y Pruebas de Circuitos, Oleoquímica y Derivados, Politec Internacional, Roadsa, Universal Packaging, Temic México S.A. de C.V., Freudenberg Nox de México S.A. de C.V., Industrias FG, S.A. de C.V., Industrias Plásticas Médicas, Lubeca S.A. de C.V., Manufacturas de Caucho S.A. de C.V., Mectrol Mexicana S.A. de C.V., Química Agrícola de Morelos, S.A., Productos Rica Miel S. De R.L.M., Depósitos de Combustibles Pemex, Aceite Maravilla, S.A., Industrias Marínela, S.A, Azumor, S.A.

El parque se ubica en la zona oriente del Municipio, en jurisdicción del Municipio de la ciudad de Ayala, con influencia económica hacia la ciudad de Cuautla y municipios aledaños, mismos que reciben los patrones de la cultura capitalista que afecta la mentalidad de los trabajadores y de su familia acrecentando el individualismo y convirtiendo cada vez a mas pequeños empresarios en obreros asalariados.

### H) Turismo

La actividad turística se desarrolla con base en la cercanía de la ciudad de México y su zona metropolitana, el clima agradable la mayor parte del año y

los atractivos naturales atraen a múltiples visitantes y excursiones de turismo social.

Es importante destacar los balnearios de Agua Hedionda, El Ameal, Los Limones; Brisas de Cuautla, y Las Tasas; los atractivos históricos y culturales, como los conductos de la hacienda de Guadalupe, el de la hacienda de Buena Vista; el palacio Municipal; la casa de Morelos; la parroquia y exconvento de Santo Domingo de Guzmán; el templo y exconvento de San Diego; las exhaciendas de Santa Inés. Casasano, la exhacienda y el acueducto de Santa Bárbara Calderón; y las obras realizadas en el río Cuautla, en su cruce por la ciudad, lo hacen también un atractivo paseo.

#### 1) Comercio

La ciudad de Cuautla es un importante centro comercial en su zona de influencia. Los campesinos de la región se establecen en sus comercios de la maquinaria, enseres, semillas, fertilizantes, plaguicidas y fungicidas necesarios para la realización de sus tareas. Son numerosos los comercios de artículos para el hogar, ropa, muebles y alimentos. Su mercado tiene fama de ser extenso y bien surtido, la concurrencia a él es numerosa, tanto de adquirientes como de vendedores.

Al norte del Municipio se ubica la Central de Abastos, que funciona principalmente como centro de intercambio regional de productos agrícolas entre los que destacan básicamente verduras, hortalizas y frutas tropicales, así como abarrotes.

## **V. ESTRUCTURA GENERAL DE LA COOPERATIVA LA FUERZA SURIANA, S.C.L.**

### **A) Historia y Antecedentes de la Cooperativa**

Morelos, como otros estados de nuestro país, se ha distinguido por ser cuna de hombres y mujeres valientes, que han luchado contra la injusticia que sufre su pueblo; pero a pesar de eso sigue la marcada desigualdad social (muchos pobres y pocos ricos) que hay entre sus habitantes.

Ante esta situación, en Cuautla, por el año de 1968, el padre Pedro Madera, capellán de la Iglesia de San Diego, haciendo eco a las iniciativas del Secretariado Social Mexicano (organización cristiana) de organizador de cajas populares, inició la promoción de un pequeño grupo de hombres y mujeres católicos de escasos recursos, a unirse para organizarse y formar una caja popular en donde a partir de un esfuerzo más aprenderían a ahorrar y enfrentar unidos las condiciones críticas de su economía. De esta manera se funda la CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, teniendo como socios a personas que acudían a la Iglesia y también a los sacerdotes de la Iglesia de San Diego, bajo los principios de solidaridad y ayuda mutua.

El señor Florentino Hernández Uribe socio fundador y primer Presidente de la cooperativa nos comentó que el Padre Madera reunió a un grupo de personas que empezó a ahorrar, este grupo se desintegró rápidamente, posteriormente el señor Uribe pidió un préstamo al Banco, mismo que no le fue otorgado, entonces se acercó al Padre para pedirle que fuera su aval, a lo cual el Padre le propuso hacer una caja de ahorro y juntos asistieron a un Congreso del Secretariado Social Mexicano que tuvo lugar en el Estado de Morelos, en el cual se encontraban otros parrocos de varios estados de la República, estuvieron trabajando durante una semana en el Congreso acerca del ahorro y del préstamo únicamente, al regresar a Cuautla el señor Florentino estaba convencido de lo que significa ahorrar en grupo junto con el Padre visitó a varias gentes para formar nuevamente una caja de ahorro y préstamo y fundaron un grupo con quince socios, después llegaron a ser treinta y cinco, después setenta y cinco y así siguió aumentando el número hasta que se consolidaron, fungiendo diez años como Presidente de la misma; posteriormente se unieron a la Unión de Cooperativas Independientes (UCI), a través de este hecho se independizan de la Iglesia y del Gobierno con esperanzas de ayudar al trabajador que es el que más necesita.

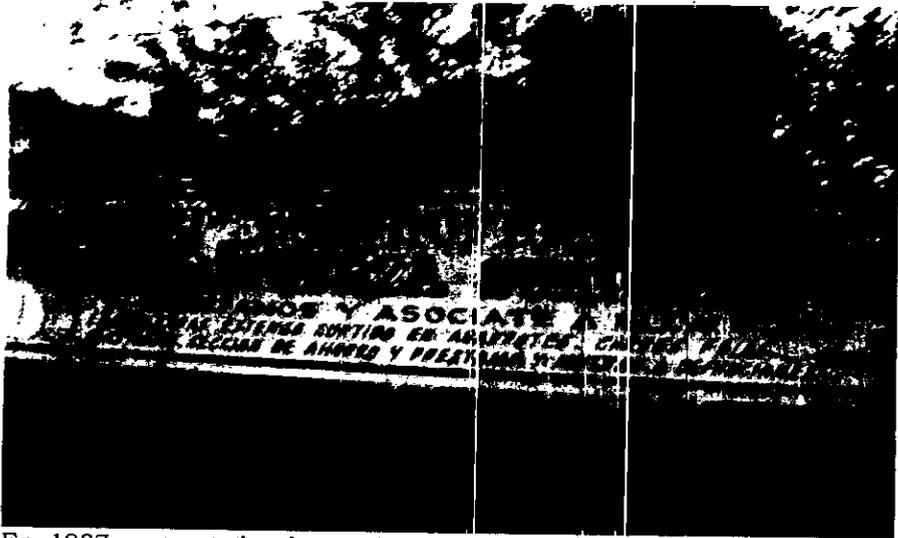
Como en todo lo que inicia, la organización sufrió descabros motivados por la inexperiencia en este tipo de trabajo, que los llevó casi a la desaparición del grupo. Sin embargo, en 1969 se le dió un nuevo impulso y se reforzó con

familiares de los socios que aún eran fieles a la organización. Además, se promovió en vecindades a través de brigadas, logrando revitalizar la caja popular y el 14 de febrero de 1969 resurge como CAJA POPULAR CUAUTLA con 27 socios, teniendo como lema LUCHEMOS JUNTOS POR UN PUEBLO NUEVO.

Desde su inicio, la cooperativa con denominación CAJA POPULAR, funcionó en lo que era el dispensario de la iglesia de San Diego, durante 15 años; a los socios se les informaba cada mes en una asamblea general sobre los manejos económicos de la organización y se les ofrecían pláticas sobre problemas sociales y políticos que se vivían en esa época; se organizaron brigadas de promoción y cada semana se iban a las colonias a dar pláticas sobre el funcionamiento de la cooperativa y los beneficios que ésta traía a los socios, de esa manera se logró el incremento paulatino de más socios. El crecimiento de la organización impulsó la creación de normas que rigen su funcionamiento. No obstante que la cooperativa se ubicaba en el área de la Iglesia, contrario a lo que se esperaba, su crecimiento fue lento.

Por situaciones políticas entre el gobierno estatal y el clero, la caja de ahorro tuvo que salir de las instalaciones de la Iglesia San Diego, ubicándose en el edificio que ocupaba la cooperativa de producción Alba, con domicilio en Ramírez Ferrara no. 13 de la Cd. de Cuautla. Nuevamente los socios fundadores redoblaron su esfuerzo en el trabajo de promoción logrando así el incremento de socios.

En esta etapa para poder sobrevivir la organización tuvo que trabajar con el registro de la cooperativa Alba, compartiendo gastos como renta, agua, luz, etc; esto sucedió en 1980 y en ese mismo año se fundó la UCI (Unión de Cooperativas Independientes) dependientes del FAT (Frente Auténtico de Trabajo) para orientar hacia un cooperativismo donde los socios aprendieran a administrar y a tomar decisiones para el beneficio de todos sus socios. La UCI quedó integrada por las cooperativas de : Anenecuilco, Cuernavaca, Ayotla, Ajusco, Jojutla y Cuautla; a partir de aquí se formó la estructura oficial de la cooperativa con sus comisiones y consejos.

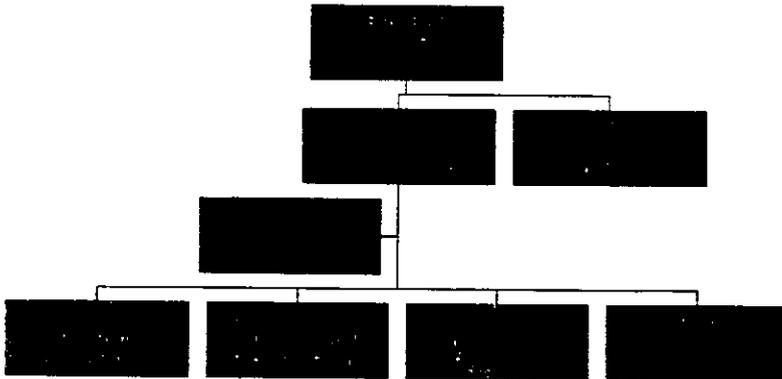


En 1987, entre todos los socios se planteó la necesidad de contar con un terreno propio, con base a esa necesidad se pusieron a trabajar. El 6 de agosto de 1990 se firma el contrato privado de cesión de derechos del terreno que ocupa la cooperativa, lográndose esta meta con el esfuerzo de los socios y el apoyo de las cooperativas integrantes de la UCI. El 4 de septiembre de 1990 se levanta el Acta Constitutiva de la cooperativa La Fuerza Suriana S.C.L. Iniciando actividades con 24 socios, pero que e. mismo año solo quedo uno al siguiente fueron seis y posteriormente fue creciendo después de ese año hasta el numero actual de socios que es de cuatrocientos ochenta y seis, según los datos proporcionados por la gerente.

B) ESTRUCTURA Y OBJETO



ORGANIGRAMA GRAL. DE LA COOPERATIVA LA FUERZA SURIANA S.C.L.



La cooperativa tiene una estructura de dos niveles, en el primero se ubica la mayoría de los servicios como podemos encontrar una parte de autoservicio, la parte de carnes frías que cuenta con un despachador, así mismo el área de la caja en donde se lleva el registro de compras por socio y de ventas por parte de la cooperativa. En la parte posterior se ubican dos oficinas una para atender a los socios y donde también se realizan los préstamos y ahorros de los mismos y la otra oficina sirve para llevar la contabilidad y tramites administrativos.

El objeto social de esta sociedad será, según lo establecido en sus Estatutos cláusula 5ª.

- Obtener en común toda clase de bienes y servicios a fin de distribuirlos entre los socios que lo soliciten para satisfacer sus necesidades y las de sus hogares.
- Establecer almacenes, expendios, canales de distribución y demás unidades que se requieran para proporcionar los bienes y servicios a los asociados.
- Realizar las actividades de transporte, acarreo, carga y descarga, de la mercancía y demás bienes muebles que adquiera para distribuirlos entre los socios y sus hogares.
- Adquirir en común los bienes muebles e inmuebles que se requieran para desarrollar las actividades encaminadas a cumplir con el objeto social.
- Concretar créditos comerciales, industriales, bancarios y de otras fuentes de financiamiento para desarrollar las actividades de este objeto social.
- Celebrar, en su calidad de empresa colectiva, los contratos y convenios que en derecho procedan y realizar los actos lícitos necesarios para cumplir con el objeto social.
- Establecer una sección de ahorro y préstamo para los socios, conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y 33 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
- Crear una sección de vivienda para proporcionar por cualquier medio legal, habitación para los socios que lo soliciten, de conformidad con el Reglamento Especial que esta actividad requiera, y
- Organizar una sección de Educación Cooperativa que contribuya a la formación de los propios socios y sus familias, celebrando convenios con Instituciones que proporcionen cursos y asesorías a dirigentes y socios en materia cooperativa, desarrollando diversas actividades sociales y culturales.

## 1.- Asamblea General

La Asamblea General es la autoridad suprema de la Cooperativa, y sus acuerdos obligan a todos los socios, presentes o ausentes, y disidentes, siempre que se hubieren tomado conforme con lo que se establece en la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Para esta Cooperativa se ha establecido Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, cuando así se requiera, y se avisara con 30 días de anticipación para las Ordinarias, una vez al año, en el mes de marzo y con 7 días para las extraordinarias, en ambos casos los socios deberán recoger las convocatorias en la misma cooperativa.

El quórum legal será del 60% de los socios y este resolverá los siguientes asuntos:

- Modificar las Bases Constitutivas,
- Remover, con motivo justificado, a cualquier miembro de los consejos de Administración y Vigilancia y demás comisiones.
- El aumento o disminución del capital social.
- Cambios generales en los sistemas de trabajo, distribución y ventas.
- Unirse o federarse con otras cooperativas
- La reelección de los integrantes de los Consejos y Comisiones.

Se tomara el registro de las actas y resoluciones, en los libros sociales que sean debidamente autorizados por los Consejos de Vigilancia y Administración para estos fines.

Es importante destacar como en esta cooperativa no existen cambios a sus estatutos y las revisiones de los informes de los consejos y comisiones son muy escuetos, además de que la rotación en los cargos de representantes de los Consejos y Comisiones es muy larga, ya que dura cuatro años, se practica la reelección en estos cargos, generando una ruptura en la participación de mas socios.

Esto genera apatía y conformismo en los integrantes de la cooperativa que saben que es importante la rotación de cargos, además que existe un gran número de socios que desconoce esto, creyendo que su papel es solo el de un simple consumidor.

## 2.- Consejo de Administración

Este consejo deberá estar integrado por 7 miembros, que desempeñan los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Encargado de la Supervisión de Contabilidad, Encargado de Inventarios, Encargado de la

Organización de Educación y Propaganda, en teoría según los estatutos. Pero en la realidad es variable el número de integrantes, siendo por lo general el número menor al de siete. Así como este se encarga de la mutual de defunciones sin que aparezca en las Bases Constitutivas.

Este Consejo es el órgano ejecutivo de la Asamblea General y tendrá la representación de la sociedad y el uso de la firma social.

En la cláusula 25ª señala las siguientes facultades y obligaciones.

- Formular el reglamento de Administración y someterlo a la consideración y aprobación de la Asamblea General, cumplirlo y hacerlo cumplir.
- Elaborar cada año los planes de trabajo, así como los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes a cada ejercicio social, y someterlos a consideración y aprobación de la Asamblea General.
- Tener a disposición de los socios, en la Asamblea General Ordinaria, el informe de actividades, el Balance General, y el estado de rendimientos y pérdidas, así como la lista de socios con el importe de los Excedentes que personalmente les hubiere correspondido.
- Afianzar a todos los responsables del manejo de efectivos y demás bienes de la Cooperativa.
- Practicar todas las operaciones que sean necesarias para realizar el objeto de la sociedad y celebrar los contratos respectivos hasta por el 10% de los activos de la sociedad. Para mayor cantidad deberá consultarse a la Asamblea General.
- Designar la Gerente o Gerentes y demás personal que sean necesarios para cumplir con el objeto social de la cooperativa, a los cuales se les asignarán sus atribuciones por escrito.
- Sesionar, cuando menos, cada quince días levantando en su libro el acta de acuerdos tomados.
- Levantar y conservar la constancia de las convocatorias entregadas, así como de la asistencia en las asambleas.
- Tener bajo su responsabilidad los libros contables y sociales, los cuales deberán estar al corriente.
- Elaborar el Reglamento Electoral que someterá a la consideración y aprobación de la Asamblea General.
- Elaborar los Programas de Educación que tendrán como fundamento la doctrina Cooperativa, la economía solidaria y el dotar de habilidades a sus miembros, para que puedan mejorar y transformar su realidad.
- Elaborar el Reglamento de Préstamos el cual proporcionará a la Comisión de Ahorro y Préstamo y a cada uno de los socios.

En la realidad el excedente en esta cooperativa no lo entregan aunque sus estatutos así lo dicen, esto según la administradora es por que existen precios bajos en los productos generando un ahorro del socio en lugar del retorno cooperativo siguiendo el ejemplo como en el caso de la cooperativa de Suiza. Sin

embargo algo que generaría mayor impacto a los socios sería precisamente que se efectuase la entrega de este retorno, como incentivo por asistir a las asambleas.

Para poder ser miembro de este consejo se requieren los siguientes requisitos:

- Ser Mexicano de nacimiento.
- Saber leer y escribir
- Estar al corriente con todos los compromisos contraídos con la cooperativa
- Tener por lo menos tres años de antigüedad en la cooperativa
- No tener antecedentes penales, observar buena conducta y en su caso haber cumplido satisfactoriamente las comisiones que les hubiere conferido la cooperativa.

Estos miembros podrán ser removidos por la Asamblea General cuando incurran en algunas de las siguientes causas.

- Por tomar dolosamente determinaciones que ocasionen prejuicios a la Cooperativa .
- Por realizar su gestión con notoria impericia, manifiesta en actos concretos.
- Por no rendir cuentas en los términos y plazos que figuren en las Bases Constitutivas.
- Por no convocar oportunamente a las Asambleas Generales.
- Por no realizar su manejo de acuerdo a las disposiciones de la ley y de las Bases Constitutivas.
- En general, por falta de cualquier otra disposición de pacto social o precepto de la Ley Cooperativa.

### 3.- Consejo de Vigilancia

Estará integrado por tres miembros con igual número de suplentes que desempeñarán los cargos de Presidente, Secretario y Vocal.

Según la cláusula 30ª de los estatutos de la cooperativa objeto de estudio son obligaciones del Consejo de Vigilancia las siguientes:

- Vigilar que se cumpla con lo dispuesto en la ley, los reglamentos que ponga en vigor la Sociedad, así como los acuerdos de la Asamblea General.
- Asistir a las juntas del Consejo de Administración con el objeto de supervisar la actuación de sus integrantes, donde tendrán derecho a voz si son consultados, pero no de voto.
- Reunirse por lo menos cada 30 días para tratar los asuntos de su competencia.

- Los miembros del Consejo de Vigilancia podrán ser removidos por la Asamblea General cuando no celebren las juntas que imponen las Bases Constitutivas, no asistan a las juntas del Consejo de Administración y que no pongan en conocimiento a la Asamblea General las irregularidades que observen en el funcionamiento de la cooperativa o no supervisen este.

“Al consejo de Vigilancia, como ya se menciono, le corresponde supervisar que las actividades de la cooperativa se lleven de acuerdo a lo establecido en las bases y a los acuerdos que tenga la asamblea general, localizar los errores oportunamente para corregirlos.”<sup>71</sup>

En la ya mencionada apatía de los socios por conocer mas acerca de su cooperativa, no existe una verdadera auditoria de la contabilidad, ni de la entrada de mercancia, ni una comprobación del balance general por parte de este consejo.

#### 4.- Comisión de Educación Cooperativa

Esta comisión es integrada por siete miembros: Presicente, Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, y tres Vocales, los cuales serán electos por la Asamblea General y duraran en sus funciones cuatro años.

Tendrá por objeto fundamental garantizar que se realicen los programas de Educación que tiendan a enseñar la doctrina cooperativa y los derechos y obligaciones. Dispondrá de las partidas que integre el fondo de Educación Cooperativa.

“Es deber de esta Comisión disponer de programas permanentes de educación para garantizar la suficiente lealtad y participación de los socios hacia los demás y hacia las tareas propuestas para el grupo.

Se debe procurar hacer del socio el dueño y actor de su propio proyecto de desarrollo personal, familiar, dentro de la cooperativa como miembro y hacia fuera del grupo como ciudadano.”<sup>72</sup>

Es cierto que si existe un Comité de Educación Cooperativa que promueve los principios cooperativos y su ideología, sin embargo es importante la capacitación para la operación y los aspectos técnicos como la Administración, contabilidad, finanzas y los derechos y obligaciones de los socios. Ya que solo se promueve la ideología cooperativa es decir sus acciones son solo dar cursos de lo que es el cooperativismo como lo muestra el video anexo.

<sup>71</sup> Fundación para el Apoyo de la Comunidad, A.C. *¿Cómo Funciona una Cooperativa?* Cuadernos de Educación y Capacitación Dirección de Promoción de Empleo. Página 12

<sup>72</sup> Fundación para el Apoyo de la Comunidad, A.C. Op. cit Página 14

## 5.- Comisión de Conciliación y Arbitraje

Esta comisión se integra con tres miembros: Presidente, secretario y Vocal, los cuales serán electos en su cargo por la Asamblea General y duraran en sus funciones cuatro años.

Tendrá por objeto conocer las dificultades que se susciten entre los órganos de la sociedad y los socios, que le sean turnadas por escrito acompañadas de las pruebas correspondientes para su estudio y dictamen.

La resolución se notificará por escrito a las partes, pudiendo ser recurrida ante la Asamblea General más próxima, para cuyo efecto el Consejo de Administración deberá incluir este punto en el orden del día de la convocatoria respectiva.

Los pocos conflictos que existen en esta cooperativa son muestra de que en realidad el interés de los integrantes de ésta es muy bajo, ya que de lo contrario existirían mayores problemas por el esclarecimiento de fondos o de decisiones tomadas por los distintos Consejos y Comisiones.

Aunque parezca contradictorio dentro de la organización de grupos democráticos los conflictos continuos son muestra de que se está tratando de alcanzar mejoras en los acuerdos tomados por los socios, es por esto de suma importancia que esta comisión sea mejor conocida por el numero de conflictos resueltos en bien de la cooperativa que por no presentar mayores problemas como lo creen algunos de sus integrantes.

## 6.- Comisión de Ahorro y Préstamo

Esta Comisión se integra con siete miembros, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Subsecretario y tres vocales, los cuales serán electos por la Asamblea General y durarán en sus funciones cuatro años. Tendrá por objeto analizar las solicitudes de crédito a los asociados y en su caso aprobará , modificara o rechazará dichas solicitudes, partiendo de las normas y políticas de Préstamo que se señalen en los reglamentos que para tal objeto señale el Consejo de Administración.

La finalidad de la sección de Ahorro y Préstamo será enseñar a sus miembros el habito del ahorro sistemático, para que a través de él sea posible otorgarles préstamos de acuerdo a su capacidad de pago, para que puedan autofinanciarse y a los cuales se les cobrara un interés que no cause usura ni promueva el lucro. Según la cláusula 70° de las bases constitutivas, para esta cooperativa existen tres tipos de ahorro:

El ahorro ordinario será el que los socios depositen con ese fin y consistirá al menos el cinco por ciento de sus ingresos mensuales, hasta completar un mes

de su salario o ingresos. Dicho ahorro no podrá ser retirado mientras se tenga un crédito.

El ahorro extraordinario será aquel que depositen los socios que ya cumplieron con la obligación del ahorro ordinario, el cual se integrara también con el cinco por ciento o más de los ingresos mensuales de cada socio. Dicho ahorro podrá retirarse total o parcialmente aunque se tenga un préstamo y recibirá el dividendo que le señale el Consejo de Administración, con el único fin de incentivar el ahorro y los recursos suficientes para financiar los préstamos.

El ahorro infantil será el que depositen con ese fin los hijos de los asociados y sus padres o tutores, el cual recibirá el dividendo que le señale el Consejo de Administración.

En la cooperativa existe un reglamento interno para normar el ahorro y el crédito y tiene como base la Ley General de Cooperativas. El Reglamento Interno es diferente a las bases constitutivas de la cooperativa, para poder acceder a un crédito dentro de esta cooperativa, el socio debe tener como mínimo una antigüedad de tres meses, haber incrementado su ahorro por lo menos el 5% de su ingreso semanal, quincenal o mensual, además de asistir a pláticas.

En esta cooperativa se ahorra a veces menos y a veces más del 5% lo cual sirve también para evaluar los préstamos por el Comité de Créditos. El ahorro se deposita en una cuenta bancaria externa, luego de que los socios lo han depositado en efectivo dentro de la cooperativa se registra su ahorro en unas tarjetas llamadas auxiliares donde se indican los ingresos y egresos.

Para la obtención de un crédito se llena una solicitud, se le pregunta al socio de qué manera piensa pagar el crédito y para qué será destinado, cual es su dirección y quienes son sus avales, cuánto gana, dónde trabaja; se firma un pagaré y se le da prioridad a un socio ya conocido de la cooperativa que a un socio nuevo.

La metodología del préstamo es muy abierta ya que se acomoda a cada socio buscando que lo invierta en algo productivo y también depende del comportamiento y puntualidad de pagos de los socios y la confianza que se les da.

La morosidad existe dentro de esta cooperativa y se ha llegado hasta situaciones legales que han sido asesorados por los mismos socios que gozan de mayor confianza, buscando la manera de recuperar el capital a fin de que no exista una morosidad irrecuperable, por lo menos buscando reintegrar el capital que se prestó ya sin intereses.

El interés es del 3% mensual subiendo 2% más en caso de adeudo lo cual ha generado deserción de socios en un 3%. Cuando un socio se ausenta tres

abonos continuos se le manda buscar con sus avales; si cuenta con teléfono, se le llama para saber el motivo de su incumplimiento de pago buscando siempre de manera primordial llegar a un arreglo antes de ejercer la acción legal.

Actualmente el gobierno del Sr. Fox presento una iniciativa al congreso para regular los microcréditos a nivel nacional, esto incluye a las cooperativas que tendrán que someterse a los lineamientos de este organismo denominado COMACREP.

Es importante que esta cooperativa estudie nuevas reglas para otorgar créditos y para la captación de ahorros, adaptando a sus necesidades la metodología de los llamados bancos comunales. Que es la tendencia que el gobierno actual pretende promover.

#### 7.- Comisión de Construcción

Esta comisión existe en la actualidad pero debido a el poco capital en excedentes, la construcción de la cooperativa es muy lenta y al parecer esta no funciona como se pretende, sin embargo sigue trabajando poco a poco.

#### C) Aspectos Administrativos

##### 1.-Características del Gerente

En la cláusula 33ª de los Estatutos únicamente se menciona al gerente para que funja como cajero o tenga a su cargo manejo de fondos y bienes, durante el tiempo que dure su gestión.

La cooperativa no puede seleccionar como gerente a quien este básicamente guiado por la remuneración, cuya legitimidad no se discute, está aceptando la lógica económica del segmento capitalista del mercado. En cierta forma, acepta como objetivos el crecimiento y el beneficio, a expensas de la gestión de servicio que tiene como blanco inevitable de su actividad. Situación que es evidente en esta cooperativa.

El gerente cooperativo debe ser un profesional. Alguien con la idea o la inclinación hacia el servicio y la función social de la empresa. Equivocarse en este aspecto supone sembrar una planta que puede absorber toda la energía fecundante del proyecto cooperativo.

El mejor gerente es el que tiene por motivación la idea de servicio, la justa remuneración de su trabajo y pretende una cierta estabilidad profesional.

El gerente no puede formarse en días, en meses, ni siquiera en un par de años. El como norma, salvando excepciones, debe de ser un profesional de su actividad, con más la doctrina cooperativa como sombra y horizonte de su tarea.

Son las tres C del gerente: conocimiento, capacidad, cooperativista. Desafortunadamente este tendría que ser una persona con estudios en la administración cooperativa y el control del personal al momento de ejecutar lo planeado.

"El gerente o responsable administrativo de una organización cooperativa no es el equivalente del EJECUTIVO, dice Vainstock, de la empresa capitalista. Asumen responsabilidades parecidas, pero actuar en dos mundos morales distintos, porque los fines a que responden y los respectivos objetivos difieren radicalmente.

El gerente de la cooperativa, individual o colegiado, debe de estar supervisado por el Consejo de Vigilancia subordinado del mismo para cuidar la realización de los objetivos de la cooperativa.

El gerente de la cooperativa, si no es socio debe tratar de serlo, aun con las características del socio ni fundar su dirección en la pura autoridad. El estilo de mando del gerente debe ser participativo con el resto de los equipos técnicos y accesible a todos los socios."<sup>73</sup>

A lo largo de esta investigación las entrevistas que fueron con la gerente, la cual siempre mostró buena disposición para contestar las preguntas de los cuestionarios, aunque sin tratar de herir a nadie a nuestro parecer el conocimiento del funcionamiento cooperativo es muy débil, y por desconfianza muchos documentos de importancia, no nos fueron mostrados como los certificados de aportación, el reglamento interno de los socios, así como los llamados auxiliares en donde el socio lleva su registro de pagos y de ahorros.

Fue fácil notar que los directivos de esta cooperativa, a excepción de algunos miembros de la Comisión de Educación, la mentalidad individualista es evidente en muchas de sus decisiones, pero quien escapa a esto. "Como este destino está determinado antes del nacimiento y sin posibilidad de modificación por parte de los predestinados, independientemente de lo que hagan o dejen de hacer, se niega en principio, la igualdad del género humano. Los hombres son creados iguales. Este principio implica también la ausencia de solidaridad entre los hombres, puesto que se niega el factor que constituye la base más fuerte de solidaridad entre ellos: la igualdad del destino humano."<sup>74</sup> Esto en otras palabras es que la persona que tiene una responsabilidad mayor para con la cooperativa piensa... yo por ser de mayor jerarquía soy diferente a los demás socios y merezco mejores cosas o mayor reconocimiento.

<sup>73</sup> Rosemuj Tulio, Op. cit. Página 98.

<sup>74</sup> Erich Fromm, Op. cit. Página 101.

## 2. Promociones

"El cliente que visitaba un negocio cuyo dueño era un comerciante independiente, se hallaba seguro de ser objeto de un trato personal; su adquisición representaba algo importante para el propietario; se le recibía como una persona que significaba algo para el comerciante; sus deseos eran en materia de estudio; el acto mismo de la compra le proporcionaba cierto sentimiento de importancia y dignidad. ¡Cuán distinta es ahora la relación del cliente de las grandes tiendas! La vastedad del edificio, la abundancia de las mercaderías expuestas, el gran número de empleados ejercen sobre él una profunda impresión; todo le hace sentirse pequeño y sin importancia. Y en verdad, como individuo no ofrece interés alguno al establecimiento comercial. Tan sólo es importante porque es un cliente; la tienda no quiere perderlo, pues ello indicaría que hay algo que funciona mal y que probablemente otros clientes se perderían por la misma razón. Es importante en su carácter de cliente abstracto; pero como cliente concreto no significa nada en absoluto. No hay nadie que se alegre por su visita, nadie que se preocupe especialmente para satisfacer sus deseos. Esta situación se acentúa aún más debido a los métodos de la propaganda moderna. Los argumentos comerciales del hombre de negocios de viejo estilo eran esencialmente racionales. Conocía su mercancía, y las necesidades de su cliente y, sobre la base de estos conocimientos, trataba de efectuar su venta. Naturalmente, sus argumentos no eran del todo objetivos, esforzándose por persuadir al cliente lo mejor posible; sin embargo, para ser eficiente y alcanzar sus objetivos, debía emplear una forma racional y sensata de persuasión. La propaganda moderna, en un amplio sector, es muy distinta: no se dirige a la razón sino a la emoción; como todas las formas de sugestión hipnótica, procura influir emocionalmente sobre los sujetos, para someterlos luego también desde el punto de vista intelectual. Esta forma de propaganda influye sobre el cliente, acudiendo a toda clase de medios: la incesante repetición de la misma fórmula; el influjo de la imagen de alguna persona de prestigio, como puede ser la de alguna dama de la aristocracia o la de un famoso boxeador que fuma tal marca de cigarros; por medio del sex-appeal de alguna muchacha bonita, atrayendo de ese modo la atención del cliente y debilitando al propio tiempo su capacidad crítica; mediante el terror, señalando el peligro del mal aliento o de alguna enfermedad de nombre misterioso; o bien estimulando su fantasía acerca de un cambio imprevisto en el curso de su propia vida debido al uso de determinado tipo de camisa o jabón. Estos métodos son capaces de proporcionarle alguna satisfacción debido a su efecto estimulante sobre la fantasía, tal como ocurre con el cine, pero al mismo tiempo aumenta su sentimiento de pequeñez e impotencia."<sup>75</sup>

En lo referente a el caso que nos ocupa el comité encargado deberá tener la idea de la cooperativa, clara y definida, así como las necesidades que satisface y a quién se enfoca, el costo beneficio que la promoción reporta. En donde tengo que ofrecer el servicio y con quién para no gastar tiempo ni esfuerzo en vano; y

<sup>75</sup> Ibid Página 135

lo más importante cómo lo voy a mostrar y de qué manera lo voy a distribuir para ahorrar tiempo y dinero en el futuro servicio.

Para lo cual necesito conocer perfectamente el sistema que promuevo, la imagen que se desea mostrar del programa de la cooperativa a los futuros socios, siempre con un color atractivo para cada persona, claro sin dejar de lado las reglas y mecanismos. Es importante al tocar estos compararlos con la competencia y proponer la prueba de algo diferente. Esa es la frase que considero clave dentro del mensaje sin dejar de decir que el producto cooperativo es el mejor en cualquier condición, cuando de verdad lo sea y pueda ser comprobado, para lo cual hay que estar preparados para las preguntas clásicas de los futuros socios en el primer contacto. Inmediatamente acudir a los datos históricos del cooperativismo, como es importante hacerle ver a la gente que el programa cuenta con los recursos suficientes para darle un buen servicio y una seguridad de su dinero, de su salud y de su nueva cultura comunal y participativa.

Es importante también ser perseverante, estar repetidamente planeando nuestra promoción en gabinete y retomando por otra parte las experiencias alcanzadas en la ejecución y los resultados que se obtengan.

Alcanzar un crecimiento en el grupo de socios es importante para la consolidación de la cooperativa por lo cual recomiendo no improvisar siempre y ser más auténticos; el tener un esquema que detalle lo que se pretende y también tratar de dar alternativas en donde no existían o sea prever anticipadamente la promoción con personas de escasos recursos. Esto influye en el costo que den los determinados acontecimientos dentro de la promoción, ya que los recursos son escasos y los objetivos a alcanzar múltiples en este tipo de empresas de índole social.

En esta cooperativa la promoción solo es la recomendación de los mismos socios, lo cual es importante como método para este tipo de organizaciones sociales, aunque el crecimiento no existe, sino al contrario la deserción es significativa.

“Lo que es cierto para el pensamiento y la emoción vale también para la voluntad. La mayoría de la gente esta convencida de que, mientras no se le obligue a algo mediante la fuerza externa, sus decisiones le pertenecen, y que si quiere algo, realmente es ella quien lo quiere. Pero se trata tan sólo de una de las grandes ilusiones que tenemos acerca de nosotros. Gran número de nuestras decisiones no son realmente nuestras, sino que han sido sugeridas desde afuera; hemos logrado persuadirnos a nosotros mismos de que ellas son obras nuestras, mientras que en la realidad nos hemos limitado a ajustarnos a la expectativa de los demás, impulsados por el miedo al aislamiento y por

amenazas aún más directas en contra de nuestra vida, libertad y conveniencia.<sup>76</sup>

### 3.-Derechos y Obligaciones de los Socios

Para ser socio de la Cooperativa se presentara ante el Consejo de Administración solicitud por escrito, apoyada por dos miembros de la sociedad. Si no supiera firmar el peticionario, lo hará otra persona en su nombre, haciéndose constar esta circunstancia ante dos testigos. La resolución del Consejo surtirá efectos desde luego, a reserva de lo que en definitiva determine la Asamblea General más próxima. Sin embargo, la persona que provisionalmente hubiese tenido el carácter de socio, no perderá el derecho de tener la participación que corresponda en los rendimientos de la Cooperativa, a pesar de que la Asamblea no acuerde su admisión. Además de cumplir con los presentes requisitos deberá de ser mayor de 18 años; suscribir por lo menos un Certificado de Aportación, y cumplir en todas sus partes, con lo dispuesto en las cláusulas.

De los derechos y obligaciones más importantes en esta cooperativa encontramos los siguientes:

- Responder con el valor de los Certificados de Aportación que suscriban, de todas las operaciones realizadas y obligaciones contraídas por la Sociedad, mientras formen parte de la misma.
- Concurrir a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y ejercitar en ellas invariablemente el derecho de voto.
- Desempeñar los cargos, puestos y comisiones que les encomienden la Asamblea General o los Consejos. Un socio no podrá ocupar simultáneamente, dos o más cargos de elección, en los Consejos y Comisiones.
- Mantener la mayor solidaridad con los miembros de la Cooperativa para conservar la unidad y ayuda mutua indispensables para el buen éxito del objeto social.
- Ahorrar y obtener Préstamos de la Sección de Ahorro y Préstamo.
- Negarse sin motivo justificado a no desempeñar los cargos, puestos o comisiones que le encomiende la Asamblea General o los órganos de la Sociedad.
- No adquirir, injustificadamente, los bienes y servicios que la Cooperativa distribuya, durante un período mayor a 90 días.

El socio de una cooperativa, individualmente, es la parte más débil y si permanece aislado puede ser fácilmente sometido por los órganos directivos de la cooperativa, al tener alguna dificultad con dichos órganos o con algunos de sus integrantes; si el problema es llevado ante las autoridades o tribunales de Justicia, hay que considerar que los recursos económicos y sociales de la

<sup>76</sup> Idid, Página 195.

cooperativa, superan a los que puede disponer el socio aislado, y queda por lo tanto expuesto a perder su causa.

En la asamblea general, el socio tiene más poder que los consejos y comisiones juntos, a condición de que le asista la razón y este unido a sus compañeros, pues éstos conociendo la dificultad originaria de la represalia de los directivos, o la antipatía personal de alguno o algunos de los integrantes de los consejos o comisiones, estarán de parte del socio e impedirán que se cometa con él una injusticia; pues no hay que olvidar que la asamblea general es la autoridad máxima de la sociedad cooperativa.

"El socio de una cooperativa, al finalizar el ejercicio social, y darse lectura en la Asamblea General al balance general, debe de poner atención a las cantidades que fueron descontadas de los rendimientos para incrementar el capital social, que generalmente son el diez o el veinte por ciento. Cuando al socio le han descontado para incrementar el capital social, le deben de dar un documento por la cantidad que le corresponda; y cuando haya completado el importe de uno o más certificados de aportación, debe de reclamar a cambio de los comprobantes que le hayan dado, al finalizar cada ejercicio social."<sup>77</sup>

"Todo grupo consta de individuos y nada más que de individuos, por lo tanto, los mecanismos psicológicos cuyo funcionamiento descubrimos en un grupo no pueden ser sino mecanismos que funcionan en los individuos."<sup>78</sup>

"Este mecanismo constituye la solución adoptada por la mayoría de los individuos normales de la sociedad moderna. Para expresarlo en pocas palabras: el individuo deja de ser el mismo, adopta por completo el tipo de personalidad que le proporcionan las pautas culturales, y por lo tanto se transforma en un ser exactamente igual a todo el mundo y tal como los demás esperan que él sea."<sup>79</sup>

<sup>77</sup> Cano Jáuregui, Joaquín. Op. cit. Página 95

<sup>78</sup> Erich Fromm, Op. cit. Página, 142

<sup>79</sup> Ibid, Página 183

## D) Régimen Económico

### 1.- Fuentes de Ingreso

El capital de la Sociedad será variable e ilimitado y estará representado por:

- Los certificados de Aportación que tiene un valor de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.) cada uno, y podrán ser pagados en efectivo, derechos, bienes o trabajo, a juicio de la Asamblea General.
- Cada socio al ser admitido deberá exhibir, por lo menos, el 10 por ciento del valor de los Certificados de Aportación que hubiere suscrito y cubrir el saldo en un plazo que no exceda de un año a partir de la fecha de su ingreso. En el caso de que un socio no hubiere cubierto íntegramente el valor de los Certificados de Aportación suscritos, dentro del plazo y condiciones señaladas en el párrafo anterior, quedará excluido de la sociedad, tal como lo señala el Artículo 38° de la Ley. Las entregas parciales les serán devueltos.
- Los Certificados de Aportación serán nominativos e indivisibles, de igual valor e inalterables, se expedirán al quedar íntegramente pagados su importe.
- Cuando la Asamblea General aumente el capital, todos los socios quedan obligados a suscribir el aumento en la forma y términos que acuerde la Asamblea General, y cuando esta determine reducir el capital que se juzgue excedente, se hará la devolución a los socios que posean mayor número de Certificados de Aportación o a prorrata, si todos son poseedores de un número igual de Certificados.

Los fondos sociales de la cooperativa son:

- Fondo de Reserva, 10% del excedente
- Fondo de Previsión Social, 3% del excedente
- Fondo de Educación Cooperativa, 2% del excedente
- Fondo de amortización, con la cantidad que señale SHCP

El fondo de Educación Cooperativa se destinará a cubrir el costo de los programas en materia de Educación que establezca la Sociedad, para formar a los socios como cooperativistas, a los directivos en el mejor desempeño de sus funciones, y a los empleados administrativos, incluyendo a los Gerentes, para una eficiente y moderna administración.

“La primera fuente de ingreso dentro de una cooperativa y la más importante es el denominado certificado de aportación, así como los subsidios recibidos del

gobierno o fundaciones privadas y otras organizaciones.<sup>80</sup> Otro tipo de ingreso en la cooperativa es la ganancia obtenida por sus ventas, ya descontando las reservas que se estipulen en las bases constitutivas que son parte de la cooperativa. Los préstamos bancarios, y los préstamos de los mismos socios así como el servicio de préstamo a los socios por parte de la misma cooperativa, como sucede en esta empresa.

De esta manera nos percatamos que es importante darle prioridad a lo propio como debe ser en la mayoría de estos casos, siendo prioritarios los certificados de aportación, los excedentes, el interés obtenido de los préstamos otorgados por las cooperativas a sus socios. En esta cooperativa se puede tener en cuenta que es algo que sí se está realizando de manera efectiva lo que ha permitido su continuidad.

Aunque es importante destacar que la Educación Cooperativa ha sido poco incentivada ya que solo cuenta con el dos por ciento de los excedentes, lo cual es muy bajo tan solo para el material de papelería, dejando de lado los cursos de especialización y manejo de la Cooperativa.

## 2.-Flujo de Efectivo y Mercancía

El dinero de la cooperativa se utiliza de dos maneras, comprando mercancía o pagando otros gastos, los cuales deben ser menores que la ganancia para poder hacerse de otros bienes y cubrir los requerimientos de los principios cooperativos en lo referente a las reservas que son de suma importancia.

"El efectivo en la cooperativa además sirve para pagar los servicios como luz, agua, teléfono, etc., es por esto, que el efectivo es escaso en las sociedades cooperativas."<sup>81</sup>

Además este efectivo o capital circulante, como en algunos libros se le denomina, sirve para cubrir los anticipos en los rendimientos de los socios, el pago de salarios y gastos generales como los que ya se mencionaron. Es un capital que está en constante movimiento y que, a menos que la cooperativa haya concedido numerosos préstamos o haya comprado grandes cantidades de productos invendibles siempre estará en movimiento.

<sup>80</sup> Farrell Cubillas Arsenio *Administración de Efectivo y de Inventarios* (material didáctico para personal de cooperativas de consumo) MATCOM capacitación para la gestión de cooperativas. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México 1987 Pagina 34

<sup>81</sup> Idem Página 38

## E) Manejo de la Mercancía

### 1.- Selección

Existen convenios con proveedores de la mercancía en donde el volumen de adquisición varía dependiendo del almacén y de lo que los socios muchas veces piden o es costumbre que salga con mayor rapidez.

Esta cooperativa cuenta solamente con la mercancía indispensable, sólo con una marca o dos, siendo lo mismo en tamaños y en las distintas calidades de sus productos a los que en el caso de baja calidad hay que buscar su salida.



El único nexo con otras cooperativas es que se vende solamente el refresco Pato pascual en donde esta relación es meramente mercantil, ya que no existe intercambio de experiencias o una retroalimentación entre ambas instituciones.

"Es importante para las cooperativas la amplitud que debe de observarse en cada línea de producto sin dejar de lado que debemos utilizar el dinero de la cooperativa en artículos que tengan mayor demanda, siendo la clave del éxito distribuir la mercancía tan pronto sea posible. Hay que tener en cuenta la cantidad mínima que distribuyen los proveedores para los distintos artículos y como regla general no se debe de incluir dentro de la clasificación de la mercancía artículos que tengan que comprarse en grandes cantidades a menos que sean absolutamente indispensables."<sup>82</sup>

Un factor de importancia es el tipo de productos que se venden, ya que en su mayoría existen artículos de marcas reconocidas, o sea de las grandes firmas que fomenta el capitalismo. Esta situación no sería bien vista por los cooperativistas europeos por ejemplo, ya que este tipo de productos en muchos casos son combatidos por diversos mecanismos por parte de los cooperativistas.

En esta cooperativa esto genera en el socio una gran similitud entre ir a cualquier tienda de autoservicio o acudir a comprar en la cooperativa, en donde no encontrara ni variedad, ni surtido. Y en caso de que exista una oferta por parte de las tiendas de autoservicio el socio acudirá a estas en lugar de a su cooperativa.

## 2.- Tipos de Mercancía

Es importante tener en cuenta la opinión del socio, factor que no se ha descuidado en esta cooperativa; pero que es importante fortalecer aún más, pues al fin y al cabo el que consume es dueño de la cooperativa y es el mismo socio el que da la pauta, observando su comportamiento al consumir un producto mayor que otro da a conocer el producto que más se consume, mismo que muestra claramente la preferencia del socio y nos muestra el tipo de mercancía.

El conocer a los socios en donde viven y su nivel socioeconómico es relevante para dar una mayor seguridad de pago, en el caso que se otorgaran préstamos de mercancía a los cooperativistas, es importante conocer si el poder de pago de dicho socio es factible para otorgar dicho préstamo. Más en esta cooperativa se hace un cuestionario para determinar el grado de pago y los artículos se pagan al contado. Esto es importante ya que evita el mal de causar un desfase en la circulación del efectivo y la mercancía.

<sup>82</sup> Farrell Cubillas Arsenio *Clasificación de la Mercancía* (material didáctico para personal de cooperativas de consumo) MATCOM capacitación para la gestión de cooperativas. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México 1987, Página 27

“Las consecuencias psicológicas de la vastedad y superioridad de poder de la gran empresa han sido también sobre el obrero. En la pequeña empresa éste conocía personalmente a su patrón y se hallaba familiarizado con su fábrica, cuyo total funcionamiento podía observar; si bien era contratado y despedido según la necesidades del mercado, siempre existía alguna relación concreta con el patrón y su empresa capaz de otorgarle el sentimiento de pisar el suelo familiar y conocido. Muy distinta es la posición de un hombre en una fábrica en la que trabajan miles de obreros. El patrón se ha vuelto una figura abstracta: nunca logra verlo; la dirección solo es un poder anónimo que trata con él de un modo indirecto y frente al cual, como individuo, es algo insignificante. La empresa tiene dimensiones tales, que el individuo es incapaz de conocer algo mas allá del pequeño sector relacionado con la tarea que le toca desempeñar”<sup>83</sup>

La cita de Fromm es para obreros y fábricas, pero también es valido para las tiendas de consumo, mostrando un panorama interesante de lo que puede ser el conocimiento integral de una empresa y solo desempeñar una tarea específica. Generando ambos casos distintos patrones culturales y psicológicos en el individuo, tanto como trabajador y consumidor.

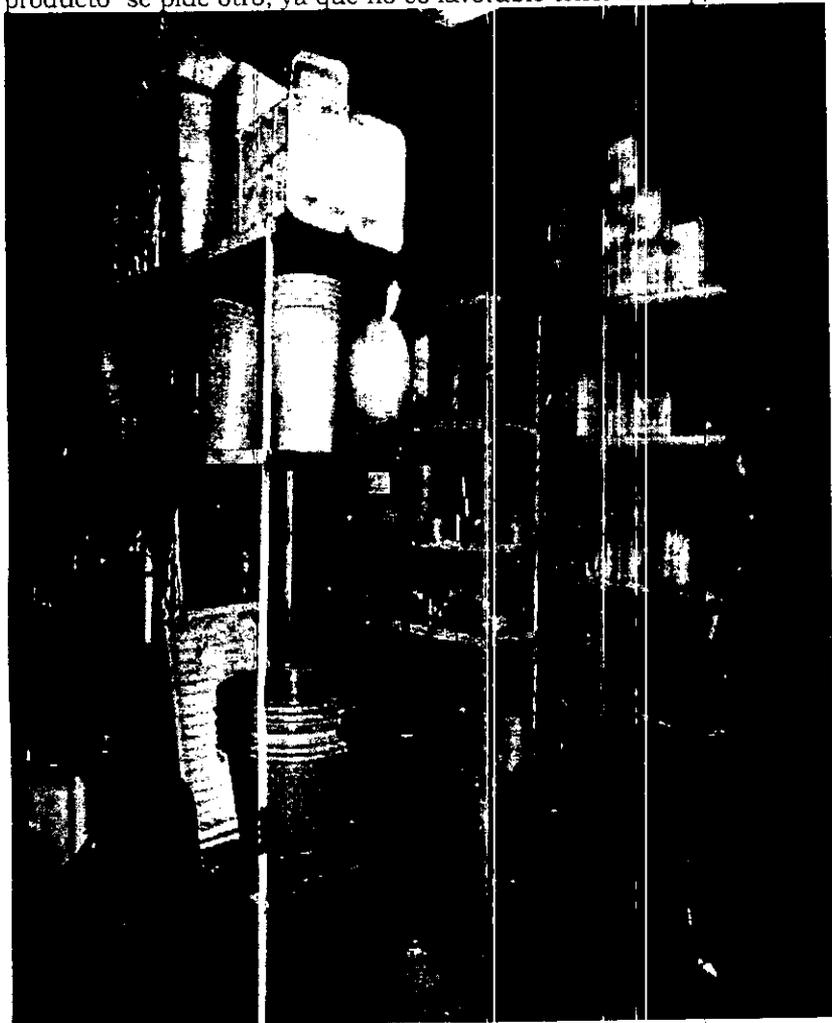
Se requiere hacer un estudio de mercado por lo menos una vez cada dos meses o cada tres para comparar precios y tipo de mercancías con otras tiendas. Los artículos que se encontró que se repiten en referencia a otros establecimientos son los de primera necesidad o sea los más comunes en el mercado. Es por esto importante saber los precios y precisar la manera de abaratar costos de los mismos cuando sea posible, contrarrestando a la competencia.

---

<sup>83</sup> Erich Fromm, Op.cit. Página 133

### 3.-Almacén

Esta cooperativa no tiene grandes almacenes pues tan pronto se acaba un producto se pide otro, ya que no es favorable tener un capital estático.



Una de las acciones que tienen las cooperativas es conocer las características de los productos que se venden, esto de manera obligada para el personal que trabaja directamente en la organización y de suma importancia para el socio, ya que conociendo esto se puede orientar el consumo de los socios hacia algo más sano seleccionando el tipo de productos y controlando e. almacén observando

las fechas que estén más rezagadas para tratar de evitar el estancamiento de la mercancía. En esta cooperativa los productos que son menos básicos como el aceite, para puertas, la ropa, etc.; son los que más tardan en salir y si este producto es perecedero y la cooperativa no lo vende esta asume la pérdida que es irrecuperable.

La mayoría de los socios consumen también en otras tiendas por diversos factores en distintos órdenes como la oferta más tentadora de la competencia, por falta de artículos en la cooperativa, por falta de información y muchos otros factores que debilitan el poder que la cooperativa pudiera tener. "Es por eso la importancia de conocer la personalidad del socio y el número de socios frecuentes, así como la asesoría de los vendedores y la información a los socios de cómo van las ventas en la cooperativa y que es lo más viable."<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> Farrell Cubillas Arsenio, Op. cit. Página 33

## F) Análisis

Particularmente en el municipio de Cuautla se denotan en la actualidad las fuertes tendencias hacia el consumismo acelerado de artículos de las grandes empresas, teniendo como consecuencia el cierre de empresas de indole familiar y el crecimiento de las zonas industriales.

En la cooperativa objeto de este estudio, afectan estos problemas de manera importante ya que los mismos socios se encuentran inmersos en el consumismo comercial y se han olvidado de las actividades que realizaban en un inicio hace 11 años como son las Asambleas Generales cada mes, brigadas de promoción cada semana y la ayuda entre cooperativas. Situaciones que generaron entre otros beneficios que en 1990 se obtuvieran un terreno y se levanta el acta constitutiva de la *Cooperativa La Fuerza Suriana*.

Conformada por los Consejos y Comisiones ya mencionados existen fallas sobre todo en la aplicación de los principios cooperativos, en las bases constitutivas como lo es el de crear una sección de vivienda que no funciona y en el mal uso de la ley cooperativa, para fines y beneficios de reducidos grupos, la no entrega del excedente al final del ejercicio y otros.

Esto indica que el Consejo de Vigilancia tampoco actúa de forma responsable en cuidar que se cumpla con lo dispuesto en las leyes, sin contar las pocas reuniones de trabajo al respecto, descuidando las auditorias, las mercancías y el balance general, generando desconfianza en los integrantes o socios de la cooperativa.

El problema mas difícil lo tiene la Comisión de Educación Cooperativa, ya que es cierto que es de las comisiones que está trabajando para fomentar el cooperativismo, sin embargo se olvidan de los aspectos técnicos que son de importancia para mejorar el desempeño de la cooperativa en general hacia mayores beneficios, reduciendo gastos y planificando objetivos.

Cuando se generan grupos de ayuda mutua y dentro de estos, parte de sus integrantes tienen mentalidad de tipo individualista, como es este caso, es muy común que se generen conflictos continuamente, sobre todo por aquellos socios líderes natos al cual un pequeño grupo respalda. Es en este choque de grupos que se genera el conflicto por una decisión que afecta a todos y que a algunos beneficia y a otros no, es entonces el conflicto el que ayuda a ver que decisión tomar que logre beneficios a la mayoría. En esta cooperativa los conflictos son muy pocos por lo que la Comisión de Conciliación y Arbitraje no funciona como debería, además de que deberá tener una capacitación sobre planeación participativa la cual ayuda a aclarar el sentir del grupo respecto a sus objetivos y da la pauta para las posibles alternativas y su ejecución.

En lo referente a los préstamos es evidente que su metodología es muy abierta lo que genera por un lado apegarse a las necesidades del socio que es algo bueno, pero esto a la vez genera que no haya un compromiso en el pago puntual del préstamo y en algunos casos su liquidación, situación que produce una inestabilidad financiera en la cooperativa. El interés es del 3%, lo que comparándolo con otros grupos financieros como los bancos comunales es bajo ya que en estos es de arriba del 5% y los abonos son mas rigurosos y hay que darlos semanalmente.

Respecto a la Comisión de Construcción es muy lento su trabajo, debido a la falta de dinero y se han logrado algunas cosas por donaciones de los mismos socios y por necesidad de seguridad y espacio, situación que deberá mejorarse con mayor participación y mas donaciones e interés de parte de socios y futuros socios.

Algo prioritario en cualquier cooperativa de consumo es el gerente y su dinámica de trabajo la cual debe de estar dirigida en su totalidad conforme a los principios establecidos en la ley, el estudio constante y sobre todo la iniciativa fundada en este tipo de ideología. La gerente en esta cooperativa tiene más de ocho años con el cargo y no parece que ella lo quiera ceder por un lado y por el otro no hay entre los socios quien se quiera responsabilizar a cubrirlo y es reelegida.

En la última entrevista sostenida con la gerente fue notorio observar su actitud pesimista respecto al cooperativismo en general y al futuro de la cooperativa en lo particular, ya que ella comentaba el cambio de figura asociativa como medio a mejorar, así como la falta de interés en contactar otras cooperativas. En definitiva este tipo de actitud realmente hace daño, muchas veces irreversible en lo que es la aplicación de los principios cooperativos ya que impera el deseo personal en lugar del colectivo.

Otro factor que realmente defrauda a este sistema y a la cooperativa en si es el cambio de administración, en particular de los consejos ya que estos deberán de ser mínimo de dos años y sin reelección de ningún tipo, junto con una capacitación permanente a todos los socios, fundamentalmente en los aspectos técnicos.

Como ya lo mencionamos la promoción en un inicio se realizaba en brigadas semanales, de acuerdo a los testimonios del Señor Florentino Hernández, fundador y primer presidente de la Caja de Ahorros que posteriormente se convirtió en la cooperativa que estamos analizando, lo cual demuestra un mayor trato personal con el futuro socio esto es saber que quiere porque se interesa en ingresar a la cooperativa y hasta su forma de ser.

En esta cooperativa ordinariamente existe solo una Asamblea General y es en el mes de marzo, aunque en algunas ocasiones se retrasa como en este año que fue en abril a la cual no se me permitió asistir según la gerente porque es

un regla interna. En esta Asamblea se realiza el balance general en donde deberá de repartirse el excedente o retorno cooperativo de acuerdo con los estatutos y sin embargo esto no sucede según la gerente por abaratar costos en las mercancías. Esto es implementado en las cooperativas europeas con éxito, pero aquí, al no repartirse, en lugar de ser algo favorable realmente actúa en contra de la cooperativa por las siguientes razones: al entregar dinero a los socios estos tienen un interés aunque sea individualista de ir a la Asamblea, genera la competencia y el animo de ser mejor que el que recibe mas dinero, además esto sirve para atraer a mas gentes ya que este tipo de sucesos son comentados con familiares y vecinos despertando el interés y la curiosidad.

Existen muchos factores tanto internos como externos a la cooperativa que la muestran como una fusión de una empresa capitalista y una cooperativa, de hecho las cooperativas de consumo son mas similares al capitalismo que las cooperativas de producción. Sin embargo los articulos que se venden, la forma de presentarlos, la falta de un trato aún mas personal con cada uno de los socios, la no percepción de una visión de dueño y empresario, su desconocimiento entre estos, la poca rotación en los puestos que conforman los consejos y comisiones, el bajo consumo, la apatía de sus integrantes, la falta de más Asambleas y la poca participación en estas, la baja promoción y que decir de la actitud individualista, son causas importantes que generan debilidad a la cooperativa.

Por todo lo anterior, se deduce que a la cooperativa de nuestro estudio de caso aún le hace falta mucho para poder ser realmente una cooperativa, al parecer es como una fusión de una tienda mercantilista con ciertos patrones de la ayuda mutua

Si bien es cierto que en la actualidad se tiene un registro de 486 socios, el número de los que usualmente hacen uso de los servicios de la cooperativa es mucho menor siendo del orden de entre 200 y 250.

Se observó que, en general, el porcentaje de asistentes a las asambleas ordinarias, disminuye a medida que aumenta el número de socios de la cooperativa. Sólo el 5% de los pertenecientes al movimiento participa en las reuniones. Difícilmente se puede pretender que los socios de la cooperativa ejerzan un control sobre la misma, cuando ni siquiera se molestan en asistir a las asambleas como es común en esta cooperativa. Porque es claro que si los intereses que los socios tienen en su cooperativa son poco determinantes para su ámbito vital, su participación en la vida de la entidad es menor y, por consiguiente, mayores las posibilidades de que una pequeña minoría gobierne en solitario.

A través de los cuestionarios, como una de las técnicas de captación de información en campo, se preguntó la relación con los demás socios de la cooperativa y por el conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como si participa en algún comité de la cooperativa o algún otro relacionado con esta.

De igual manera se incluyeron preguntas acerca de la frecuencia del consumo y de la obtención de préstamos.

También se realizó una comparación de la concepción de cada socio referente a la relación de este y la cooperativa y del mismo modo el importante valor de las redes con otros organismos, a fin de intercambiar experiencias. Cómo se comporta el porcentaje de desconocidos y de conocidos nuevos y antiguos, y por último una reflexión de como puede apoyar a la cooperativa al socio en lo particular formando redes con los socios que pretendan hacerlas, mediante el conocimiento mutuo y el crear empleos o al donar algo de utilidad.

Como resultados básicos se encontró que el grado de escolaridad de la mayoría de los socios según la muestra de entrevistados (20% de los socios activos) en un 90% cuentan con primaria, lo cual es un punto que repercute en gran parte de la relación que existe entre ellos, generando que los socios sean reelectos en sus cargos dentro de los Consejos y Comités, lo cual es un vicio que hay que erradicar.

Por lo mismo la relación entre los socios de la cooperativa es entre mala y regular según una de las preguntas del primer cuestionario que se aplicó, dejando ver que no existe una solidaridad como es deseable para la fortaleza de la organización, además de que al parecer existen diferencias personales entre los distintos integrantes, sobre todo de los Consejos y Comités, que repercute en la toma de decisiones, generando soluciones que benefician en muchos casos el interés personal de un pequeño grupo en lugar del total de miembros.

El consumo por socio es muy bajo ya que este es entre una vez a la semana y cada quincena, lo cual solo hace que la cooperativa logre permanecer, pero que no tenga un crecimiento amplio y estable. Lo mismo sucede con los préstamos los cuales no son pagados en algunas ocasiones, provocando perdidas en la cooperativa.

En un 50% los socios saben que son dueños de su cooperativa, esto nos indica el pobre conocimiento de algo fundamental para las cooperativas, ya que el que se sabe dueño de algo lo cuida y lo procura en lo que sus posibilidades lo permiten y de lo contrario no le interesa y con la mentalidad individualista daña el patrimonio satisfaciendo intereses personales.

El almacén y la mercancía es controlado debidamente aunque la falta de más variedad y amplitud es importante, así como la introducción de mercancía diferente a la que manejan las grandes empresas.

## Conclusiones y Propuestas

El derrumbamiento del sistema medieval de la sociedad feudal posee un significado capital que rige para todas las clases sociales: el individuo fue dejado solo y aislado. La actividad económica y el afán de lucro como fines en sí mismos parecían cosa tan irracional al pensador medieval como su ausencia lo es para los modernos. Los patrones de cultura a nivel mundial fueron adaptándose a esta nueva actividad la cual se fue extendiendo y llegó a nuestro continente.

Las condiciones históricas para nuestro país también han representado tendencias hacia el individualismo aún más marcadas que en otras sociedades, en primer lugar por la ideología de la iglesia católica en el periodo de la conquista, generando una cultura de sumisión e ignorancia en los individuos, lo cual parece que se acrecentara a partir de este nuevo gobierno conservador. Por otro lado la dependencia económica con otros países ha sido un factor que nos ha convertido en las víctimas perfectas para los intereses del consumismo, como lo hemos demostrado teniendo los primeros lugares en el consumo de refresco y cigarros y alcohol a nivel mundial o en la obtención de aparatos televisores, etc.

Es real que existe la conducta que nos conduce al tener como resorte de nuestra seguridad para subsistir sin importar perjudicar a los demás y por otro lado también existe la mentalidad de equipo en donde todos cooperan tratando de no ofender ni perjudicar explotando a nadie. En nuestra sociedad es predominante el individualismo en la persona por lo tanto en los grupos que conforma y esto se refleja en muchos sectores de la sociedad, debido a distintas causas entre las que podemos encontrar, expuestas a lo largo de esta investigación, las siguientes: el poder económico de los burgueses en los siglos de la industrialización europea como sus orígenes, la globalización y la concentración de la riqueza en esta era, el analfabetismo, la televisión, el sistema de educación, la religión, así como su contraparte cooperativa que surge en casos extremos, en actitud de defensa pacífica en contra del sistema capitalista, en la actualidad en su denominada segunda ola.

Ante este marco referencial, el sistema cooperativo enfrenta serias dificultades en nuestro país, no tanto en su estructura sino en su desconocimiento y falta de fomento, ya que esto repercute en contra de los intereses de los grandes comercios, pero a favor de las clases más necesitadas. En fin, es complejo y difícil tratar de que las personas en general comprendan un sistema que han escuchado alguna vez, pero que en realidad no saben que es. Y en particular a los socios que pertenecen a la cooperativa que analizamos su relación con ésta, sus compromisos y obligaciones contraídos por ellos mismos.

De igual manera se incluyeron preguntas acerca de la frecuencia del consumo y de la obtención de préstamos.

También se realizó una comparación de la concepción de cada socio referente a la relación de este y la cooperativa y del mismo modo el importante valor de las redes con otros organismos, a fin de intercambiar experiencias. Cómo se comporta el porcentaje de desconocidos y de conocidos nuevos y antiguos, y por último una reflexión de como puede apoyar a la cooperativa al socio en lo particular formando redes con los socios que pretendan hacerlas, mediante el conocimiento mutuo y el crear empleos o al donar algo de utilidad.

Como resultados básicos se encontró que el grado de escolaridad de la mayoría de los socios según la muestra de entrevistados (20% de los socios activos) en un 90% cuentan con primaria, lo cual es un punto que repercute en gran parte de la relación que existe entre ellos, generando que los socios sean reelectos en sus cargos dentro de los Consejos y Comités, lo cual es un vicio que hay que erradicar.

Por lo mismo la relación entre los socios de la cooperativa es entre mala y regular según una de las preguntas del primer cuestionario que se aplicó, dejando ver que no existe una solidaridad como es deseable para la fortaleza de la organización, además de que al parecer existen diferencias personales entre los distintos integrantes, sobre todo de los Consejos y Comités, que repercute en la toma de decisiones, generando soluciones que benefician en muchos casos el interés personal de un pequeño grupo en lugar del total de miembros.

El consumo por socio es muy bajo ya que este es entre una vez a la semana y cada quincena, lo cual solo hace que la cooperativa logre permanecer, pero que no tenga un crecimiento amplio y estable. Lo mismo sucede con los préstamos los cuales no son pagados en algunas ocasiones, provocando pérdidas en la cooperativa.

En un 50% los socios saben que son dueños de su cooperativa, esto nos indica el pobre conocimiento de algo fundamental para las cooperativas, ya que el que se sabe dueño de algo lo cuida y lo procura en lo que sus posibilidades lo permiten y de lo contrario no le interesa y con la mentalidad individualista daña el patrimonio satisfaciendo intereses personales.

El almacén y la mercancía es controlado debidamente aunque la falta de más variedad y amplitud es importante, así como la introducción de mercancía diferente a la que manejan las grandes empresas.

El problema para México con el cooperativismo es complejo por todos los cambios en las innovaciones financieras, la publicidad, la mercadotecnia, así como el comportamiento abusivo de las empresas transnacionales. Además de que también es importante decir que aquí en México se ha abusado de esta figura asociativa para fines políticos y de robo como en las cooperativas de crédito y ahorro y otros malos usos, que muestran grandes diferencias con los ejemplos europeos y sus innovaciones en los patrones de conducta de consumo y de organización así como de las nuevas tendencias de crédito social.

El método para atacar muchos de estos problemas es llevar a la realidad los principios cooperativos lo mejor posible, ya que estos son defraudados en su practica muchas veces debido a su mal aplicación y desconocimiento en sus objetivos por una equivocada visión del individuo a su propio interés y no al del grupo. Del mismo modo que en un grupo existen diferentes comportamientos, los grupos cuentan con sus características propias que los hacen diferentes unos de otros. Así encontramos en las cooperativas diferencias en su administración o en los diversos reglamentos de los grupos de la banca social.

De forma nueva y original hay que llevar el cooperativismo a la sociedad para que esta tenga una herramienta homogénea con la que pueda enfrentar la crisis económica en donde más se necesita. Pero es claro que esto no va de acuerdo a los intereses de las grandes empresas de indole capitalista. Ya que en muchos países el cooperativismo ha repercutido de manera favorable a la sociedad generando perdidas importantes en las empresas de altos capitales.

El cooperativismo no es impuesto, aunque debería de serlo por lo menos en algunos países como el nuestro. Al decir esto estoy explicando que es difícil penetrar en la sociedad cambiando la cultura que siempre han tenido y en la que aparentemente son felices en su mentalidad de escasez. Los que tienen esta mentalidad sienten que hay poquito de todo y entonces las cosas van ha ser de quien se ponga mas listo y ese debo de ser yo piensa comúnmente este tipo de individuo o alguien mas lo va a hacer. Solo imponiendo reglas se controlan generalmente a este tipo de personas, ya que están acostumbradas a obedecer sin cuestionarse primero y son las principales victimas del consumismo.

En la mentalidad de la abundancia se considera que puede haber para todos, de que lo importante no son las ganancias individuales sino las colectivas contemplando dar el ejemplo a los más jóvenes y sobre todo a los niños. Características de los cooperadores destacados que ya presentamos y que representan una línea diferente de pensamiento y sobre todo de acción a lo que muchos estamos acostumbrados. En donde el ser propositivos y el cuestionarse detenidamente el porque de las cosas son características de esta mentalidad.

Afortunadamente estos rasgos es fácil encontrarlos en grupos de campesinos o gente que emigra a la ciudad, pero sobre todo en las comunidades indígenas y en ciertas conductas de la sociedad en general como la solidaridad en desastres

que surge de forma espontánea que aquí en México lo vivimos en el temblor de 1985.

La falta de cultura cooperativa o su desconocimiento en muchos casos aunado a un gran analfabetismo y la imposición de un sistema capitalista generan nuestro individualismo de una manera egoísta hacia la sociedad. Teniendo modificaciones en costumbres o maneras de pensar y ha llegado ya hasta en grupos indígenas.

El cooperativismo se enfrenta aquí en México a diversos problemas propios como lo son la corrupción, el sometimiento, el malinchismo y demás conductas heredadas e impuestas que sirven para fines de los altos capitales que se antepone a lo que el cooperativismo pretende en un reparto justo de la riqueza conforme a lo realizado, así como una mentalidad de propietario colectivo que es importante inculcar

El problema que enfrentamos hoy en nuestro país es el de crear una organización de las fuerzas económicas y sociales capaz de hacer del hombre un miembro de una sociedad estructurada siendo dueño de tales fuerzas y no su esclavo y esto el sistema cooperativo lo ha demostrado en algunos países.

En la actualidad para nuestro país es imposible de resolverse pronto esto y solo mediante la educación del individuo y principalmente en el niño se podrá tener una esperanza, por lo que se valora como importante este trabajo con miras al futuro de nuestra sociedad, ya que una vez más y con formas más ocultas al parecer, el cooperativismo en nuestro país será presa de otros fines totalmente diferentes a los que se persiguen en él.

El clero político está tomando una gran fuerza con este nuevo gobierno queriendo influir en la educación y siendo promovido por la televisión comercial, junto con fuertes campañas de mercadotecnia política y empresarial. Es por esto que este tipo de estudios y propuestas se enfrentan a un gran poder, tanto económico como mundial, al cual la sumisión del pueblo le es dador de muchas ventajas y que será muy difícil derrocar, sobre todo aquí en México.

La instrumentación de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, con la que se pretendió dar un curso de mayor importancia al sector social del país, no ha conseguido ser de gran ayuda para el socio o para la empresa cooperativa, debido al incumplimiento de sus artículos, tanto por parte de los socios como de las autoridades gubernamentales pertinentes y los grandes huecos que existen dentro de ella al momento de la operación.

El fomento cooperativo a la sociedad en general, debe de incrementarse por las instituciones de gobierno, así como por los mismos practicantes de este tipo de organización, mediante programas de desarrollo comunitario, así como predicar con el ejemplo, de los cooperativistas ya consolidados invitando al público a participar en este tipo de organización.

Sin animo de ser reiterativo habrá que mencionar que la competencia que enfrentan las cooperativas está en un momento de auge siendo causa de que el pequeño comerciante se convierta en asalariado y las pequeñas empresas desaparezcan, como sucede en el municipio de Cuautla, afectando a la cooperativa *La Fuerza Suriana, S.C.L.*, (estudio de caso de este trabajo) particularmente en las formas y aspectos que ya se ha mencionaron en el capítulo anterior, en su último punto referente al análisis.

Claro que hay que resaltar el esfuerzo de algunos de sus miembros y en el futuro hacer valido que a los socios a los que se les han tolerado ciertas actitudes no sanas para la cooperativa se les excluya de la misma, así como los que se han perpetuado en el poder de la misma, teniendo como termino únicamente la duración de dos años en los Consejos y Comisiones, renovando inmediatamente todos los cargos en esta cooperativa, teniendo también una capacitación permanente para el desempeño de dichos cargos a lo socios que forman parte de ellos junto con los demás en general.

En el rubro de las recomendaciones también hay que retomar los viejos patrones de promoción una vez que se renueven los cargos en los consejos y comités. Primeramente al interior de la cooperativa motivando a los socios a asistir a las Asambleas por medio de rifas o regalos de la mercancía rezagada, así como entregar el retorno cooperativo a los socios que asistan a las asambleas y consuman un porcentaje específico de productos, incentivando a consumir más a los que no lo hacen.

Además es importante realizar Asambleas Generales con mayor frecuencia ya sea cada tres meses o cuatro para tener un seguimiento de los objetivos y lo alcanzado, además de cómo mejorar estrategias ya implementadas, por ejemplo en la promoción o en la presentación de la mercancía, etc. Esto ayudara al conocimiento entre socios y al intercambio enriquecedor de experiencias entre ellos.

El propósito fundamental de estas acciones es despertar la confianza entre los propios socios y trabajadores a efecto de que se sientan capaces de resolver sus problemas, nadie mejor que ellos tendrá interés en plantear sus necesidades y solucionarlas. Siendo el especialista o este documento el eje del mecanismo de la organización que debe motivar a los individuos de la localidad mediante el señalamiento de la necesidad real apuntada por ellos y la forma práctica de remediarla, a su alcance y con sus propios medios.

Se sugiere crear la Comisión de Control Técnico que deberá estar integrada por los elementos que designe el Consejo de Administración, y un delegado por cada uno de los departamentos en que esté dividida la cooperativa, incluyendo las secciones. Los delegados serán electos directamente por los socios que trabajen en los departamentos, en los términos que establece la ley, debiendo ser los más idóneos técnica y socialmente, y podrá revocarse en cualquier momento su

designación y hacerse una nueva por mayoría de votos, al no satisfacer las condiciones requeridas.

Debido al bajo nivel académico se recomienda usar dibujos instructivos, así como carteles que indiquen las características de los productos, generando confianza en el socio de lo que consume, en esos mismos carteles colocar frases cortas que induzcan la ideología cooperativa con el fin de educar al socio mientras compra.

El principio de Adhesión Voluntaria y Abierta se practica, pero con muy poca promoción o difusión; el de Gestión Democrática es mal llevado ya que por la falta de interés por parte de los socios es manipulado por unos cuantos; referente a la Participación Económica de los Socios es puesto en práctica en una parte que es la de distribución del capital y en valor de los certificados de aportación pero no en la distribución de excedentes, ni en las compensaciones a los certificados de aportación; en cuanto al principio de Autonomía e independencia este será intervenido por el gobierno actual, por lo menos en la sección de ahorro y préstamo; la Educación cooperativa es necesario impulsarla al interior de la cooperativa y sobre todo en el manejo de los distintos comités; la Cooperación entre Cooperativas es un principio que ya no se lleva a cabo por apatía del Consejo de Administración; y el Interés por la Comunidad tampoco es llevado a la práctica por las mismas razones.

Solo con el trabajo arduo al interior de esta Cooperativa y un estudio más detallado de las prácticas de ayuda mutua, en conjunto con la suma de capacidades y buena voluntad de los socios a participar dentro de las distintas comisiones o consejos que la organización requieran podrán reactivarla.

Es importante recalcar que el ser humano debe ser el centro primordial dentro de la empresa cooperativa, en su cuidado, educación, trabajo en conjunto y en todos los términos que lo involucren con su entorno, además del fomento de la salud, deporte, buena alimentación, etc. Para obtener un cambio en la forma de percibir su interacción con la cooperativa cambiando su cultura, aunque el consumismo y los bajos salarios hacen del ser humano un atractivo de las firmas transnacionales y al descuidarse por las ganancias monetarias y materiales el consumidor en lugar de fomentar que tenga un mejor nivel de salud y una menor explotación en su trabajo, sobre todo en los obreros, cosa que es impuesta por las grandes empresas que entran a la sociedad en un mundo repleto de mercadotecnia y de intercambio, perdiendo la noción de ser una víctima de la publicidad y de los patrones de conducta individualista. ¿Quién escapa a eso? Y no cambia su patrón de vida hacia un desarrollo colectivo en la ayuda mutua y el trabajo en conjunto que genere el empleo y tienda a ser más fácil comprar los insumos a precios más bajos o que la cooperativa genere los insumos y abarate más los costos y pueda tener productos de buena calidad para los socios, y demás personas que consuman, a los que se les dará un precio menor que en el mercado, en la medida de los costos de operación, pero un precio mayor al del socio activo.

Son los socios los que deben llegar a la convicción de sustituir voluntad por profesionalidad, buenos deseos por gestión precisa de la empresa, ganas de hacer por hacer bien la tarea.

Si el mundo deberá funcionar de una manera diferente, hagamos que las cooperativas de consumo, pongan énfasis en la economía y abandonen los adornos inútiles y el derroche de la sociedad de consumo postindustrial. El cliente no siempre tiene razón, muy a menudo se le debe proteger de los malos hábitos y falta de sobriedad. Una sociedad menos indulgente pero más sana, podrá ser juzgada por lo que se niegue a vender.

Las cooperativas de consumo tradicionales deberán ser orientadas de forma tal que lleguen a realizar algo más que competir con los negocios capitalistas, sino a cambiar hábitos en sus socios. Deberán ser conocidas también como una clase de empresa especial y diferente y servir únicamente a sus miembros.

Finalmente, el control activo y la cooperación de cada individuo y de las unidades más pequeñas de todo el sistema requieren un alto grado de descentralización a menos que se logre fusionar la planificación desde arriba con la cooperación activa desde abajo, a menos que la corriente de la vida social consiga fluir continuamente desde la base hasta la cumbre, la economía planificada llevara al pueblo a ser víctima de renovadas manipulaciones. Una de las tareas principales de la sociedad es justamente la de resolver este problema: la forma de combinar la centralización con la descentralización. En este camino, las cooperativas todavía tienen mucho por aportar sobre todo en Europa.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Fernando (Comp) et al *Intereses Individuales y Acción Colectiva*. Madrid España 1992

Alvarez Mozqueda Saúl. *Alta Política*. LEEGA, S.A. México, Buenos Aires, Madrid. 1985

Ayala Anguiano, Armando *México de Carne y Huesos II VIDA DE LOS GOBERNANTES, Primer Tomo. (De Iturbide a Santa Anna)* Editorial Contenido. México D.F. 1996

Ayala Anguiano Armando *México de Carne y Huesos II VIDA DE LOS GOBERNANTES, Segundo Tomo. (Juárez, Maximiliano y Porfirio Díaz)* Editorial Contenido. México D.F. 1996

Ayala Anguiano Armando *México de Carne y Huesos II VIDA DE LOS GOBERNANTES Tercer Tomo, (Madero, Huerta, Carranza y Obregón)* Editorial Contenido. México D.F. 1996

Ayala Anguiano, Armando *México de Carne y Huesos II VIDA DE LOS GOBERNANTES, Cuarto Tomo (DE Calles a Salinas)* Editorial Contenido. México D.F. 1996

Bach Hessel Walter. *Las Empresas de la Economía de Interés General*. Siglo Veintiuno. 1978

Bermúdez Donath Claudio y Mayoraga C. Fernando "El cooperativismo es un mecanismo de solidaridad y compromiso común" Entrevista exclusiva, con el senador Manuel Medellín Milán, revista AGRO CULTURA, No 38 Pág's 30 á 33 México 1996

Bosch García Carlos *La Técnica de Investigación Documental*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México 1977

Babuef Francois Noel *El socialismo anterior a Marx*. Colección 70, No 51. Editorial Grijalbo. 1969

Caballer Vicente. *Gestión y Contabilidad de Cooperativas Agrarias*. Madrid España, 1986

Cano Jáuregui, Joaquín. *Visión del Cooperativismo en México*. México, Secretaria de Trabajo y Previsión Social. 1986

Son los socios los que deben llegar a la convicción de sustituir voluntad por profesionalidad, buenos deseos por gestión precisa de la empresa, ganas de hacer por hacer bien la tarea.

Si el mundo deberá funcionar de una manera diferente, hagamos que las cooperativas de consumo, pongan énfasis en la economía y abandonen los adornos inútiles y el derroche de la sociedad de consumo postindustrial. El cliente no siempre tiene razón, muy a menudo se le debe proteger de los malos hábitos y falta de sobriedad. Una sociedad menos indulgente pero más sana, podrá ser juzgada por lo que se niegue a vencer.

Las cooperativas de consumo tradicionales deberán ser orientadas de forma tal que lleguen a realizar algo más que competir con los negocios capitalistas, sino a cambiar hábitos en sus socios. Deberán ser conocidas también como una clase de empresa especial y diferente y servir únicamente a sus miembros.

Finalmente, el control activo y la cooperación de cada individuo y de las unidades más pequeñas de todo el sistema requieren un alto grado de descentralización a menos que se logre fusionar la planificación desde arriba con la cooperación activa desde abajo, a menos que la corriente de la vida social consiga fluir continuamente desde la base hasta la cumbre, la economía planificada llevara al pueblo a ser víctima de renovadas manipulaciones. Una de las tareas principales de la sociedad es justamente la de resolver este problema: la forma de combinar la centralización con la descentralización. En este camino, las cooperativas todavía tienen mucho por aportar sobre todo en Europa.

Castaño Colmer J. *La Cooperativa de Consumo*. Perú, 164-08020 Barcelona España, 1987

Cuauhtémoc González Arturo. *Ley General de Sociedades Cooperativas Comentada* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. ISBN 967-7181-24-9, Asesores para el Avance Social, S.C. México 1994

Domingo Joaquín, Romero Carlos. *Las Empresas Cooperativas Agrarias (una perspectiva Económica)*. Universidad de Córdoba, Consejería de Trabajo y Bienestar Social, Madrid España, 1987

Domínguez Carrasco Juan Gerardo. *Manual de Operación, para la Contitución y Funcionamiento de las Sociedades Cooperativas*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. ISBN 968-7181-23-0. México 1994

E-mail: [ica@coop.org](mailto:ica@coop.org) or [treacv@coop.org](mailto:treacv@coop.org)

Engels, Federico. *Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*. ED Progreso, Moscú.

Fagan Brian. *Precursores de la Arqueología en América*. Fondo de Cultura Económica. México 1984

Farrell Cubillas Arsenio *Administración de Efectivo y de Inventarios* (material didáctico para personal de cooperativas de consumo) MATCOM capacitación para la gestión de cooperativas. Secretaria del Trabajo y Previsión Social. México 1987

Farrell Cubillas Arsenio *Clasificación de la Mercancia* (material didáctico para personal de cooperativas de consumo) MATCOM capacitación para la gestión de cooperativas. Secretaria del Trabajo y Previsión Social. México 1987

Farrell Cubillas Arsenio *Cómo Vender* (material didáctico para personal de cooperativas de consumo) MATCOM capacitación para la gestión de cooperativas. Secretaria del Trabajo y Previsión Social. México 1987

Farrell Cubillas Arsenio *Registro de Control de Almacén* (material didáctico para personal de cooperativas de consumo) MATCOM capacitación para la gestión de cooperativas. Secretaria del Trabajo y Previsión Social. México 1987

Ferguson, J.M. *Historia de la Economía*. Fondo de Cultura Económica,

Fundación para el Apoyo de la Comunidad, A.C. *¿Cómo Funciona una Cooperativa?* Cuadernos de Educación y Capacitación Dirección de Promoción de Empleo

Garteiz-Arrueoca, Javier Divar. *La Alternativa Cooperativa (Una Respuesta a la Crisis)*. Perú, 164-08020 Barcelona España, 1985

Geráev, S. *El Socialismo y las Cooperativas*. Editorial Progreso, Moscú.

Gutiérrez Vidal Javier Alberto, Rojas Coria Rosendo *Los Principios Universales del Cooperativismo*. Comisión de Fomento Cooperativo LVI Legislatura Cámara de Diputados. México

Huerta Cruz, José Luis, Cano Flores, Antonio. *Análisis comparativo de la Productividad en las Cooperativas del Sector Primario*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, 1982

Katz, Friedrich *La Guerra Secreta en México (Europa, Estados Unidos y La Revolución Mexicana)*. Colección Problemas de México Ediciones Era. México 1990

Landeros López, José de Jesús *La Organización Cooperativa. Opción de Desarrollo para la Comunidad Rural. El caso de las costureras de Villa de Guadalupe, Calvillo, Ags.* (Tesis para obtener el título de Lic. En Planificación para el Desarrollo Agropecuario) México. UNAM-ENEP Aragón. 1990

Ortiz Arana, Fernando, Moreno Uriegas María de Los Angeles y Otros "*Ley General de Sociedades Cooperativas*" Comisión de Fomento Cooperativo LVI Legislatura Cámara de Senadores. México.

Riding Alan, Mortiz Joaquín *Vecinos Distantes (Un Retrato de los Mexicanos)* Ed. Planeta. México 1985

Rojas Coria, Rosendo. *Tratado de Cooperativismo Mexicano*. Fondo de Cultura económica, Segunda Edición, 1982

Roque Villanueva Humberto et. al *Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas* Comisión de Fomento Cooperativo LVI Legislatura Cámara de Diputados. México 1994

Rosembuj Tulio "*La Empresa Cooperativa*". Perú. 164-08020 Barcelona España, 1985

Salinas Ramos Francisco. "*La Cooperativa Agraria*". Perú, 164-08020 Barcelona España, 1987

Tena Suck, Edgar Antonio, Turnbull Plaza, Bernardo "*Manual de Investigación Experimental Elaboración de Tesis*". Departamento de Psicología de la Universidad Ibero Americana, México Abril, 1994

Valdés Dal-re Fernando *Las Cooperativas de Producción* Montecorno, Madrid 1975

Cf Proudhon, Pierre. J. *La Nueva Sociedad*

Erich Fromm, *El Miedo a la Libertad*, Editorial Planeta, México D.F. 1993

[www.morelos.com.mx](http://www.morelos.com.mx)

ANEXOS

CUESTIONARIO 1

1. Nombre: (si lo desea)

2. Su domicilio es en una zona:           Urbana  ó  Rural           (marque con una X)

3. Es usted socio (a) de la Cooperativa?

SI

NO

4. ¿Podría decirme en que fecha si hizo socio o desde cuando consume en la cooperativa?

\_\_\_\_\_

5. ¿Algún familiar suyo o amigo pertenece a alguna cooperativa?

\_\_\_\_\_

6. ¿Podría indicar su grado de estudios?

Ninguno  
técnicos

Primaria

Secundaria

Preparatoria

Profesionales  
Doctorado

postgrado

Maestria

7. ¿Cuál es su papel en la cooperativa? (Usted que hace)

8. ¿Sabe usted sus derechos y obligaciones?

Si

Cuales \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

9. ¿Como cataloga la relación entre los socios de la cooperativa? Tache uno de cada línea.

Buena                      Mala                      Regular                      Excelente

Envidiosa                      Fraternal                      Amable                      Mentirosa

10. Que tipo de compras realiza mas \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. Participa o ha participado en alguna organización  
Cual?

12. ¿Cuántas veces consume a la semana en la cooperativa?  
\_\_\_\_\_

13. ¿Ha recibido algún préstamo en la cooperativa?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

14. ¿Dentro de la cooperativa existe alguna persona que le llame la atención,  
por su capacidad, responsabilidad o su buen comportamiento?

Si Cuantas Sin Nombre \_\_\_\_\_  
No

15. ¿Cuál es su opinión sobre las cooperativas en general? \_\_\_\_\_

16. ¿Qué clase de socio se considera Usted dentro de la cooperativa?

Cliente      Empresario      Dueño      Consumidor      Trabajador

17. ¿Conoce algunos de los principios cooperativas?  
Cuales \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

18. ¿Creé Usted que colaborar con otras cooperativas este Bien o Mal y porque?

---

19. ¿Esta usted enterado o informado de que manera funciona una cooperativa?

---

---

20. ¿Se ha enterado de la realización de asambleas?

---

21. ¿Ha participado en ellas? ¿Cuántas?

---

22. ¿Existen sugerencias por parte de usted en las asambleas?

---

23. Conoce a los demás socios de las cooperativas en que %

10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

24. ¿Se considera usted importante dentro de la cooperativa? ¿por qué?

---

25. ¿Cree usted que su participación es importante o no dentro de la cooperativa?

---

26. ¿En qué sentido y en qué forma cree usted que la cooperativa puede ser un instrumento para mejorar el desarrollo local?

---

27. ¿Cree usted que la cooperativa es capaz de unir a los miembros de una comunidad?

---

28. ¿Según usted qué procedimientos se podrían poner en práctica para lograr un control democrático en la cooperativa?

---

29. ¿Qué métodos se podrían aplicar hoy en día para financiar a las empresas cooperativas?

---

---

30. ¿En qué forma la cooperativa significa para usted promover y crear empleos?

---

## CUESTIONARIO 2

### MERCANCÍA

1.- ¿Que tanta amplitud tiene de las diferentes clases de artículos ofrecidos. Es decir si tienen varias marcas y tamaños para que el socio pueda escoger y satisfacer su necesidad?

Marque 2 opciones con una X

- Mercancía indispensable
- La mercancía común
- Casi todo lo que los socios pudieran buscar
- Sólo una o dos marcas y tamaños de cada artículo
- Las marcas comunes, tamaños o colores de cada artículo
- Casi todas las marcas, tamaños, colores, etcétera, que los socios necesitan

2.- ¿Que hacen con los artículos de baja calidad?

3.- ¿Cómo dan preferencia a las marcas cooperativas?

4.- ¿De que manera la opinión de los socios influye para la compra de cierta mercancía?

5.-¿Sabe usted que tipo de productos pide el socio?

6.- ¿Conoce usted al socio o a los socios en donde viven y si realmente puede pagar los artículos?

7.-¿Sabe usted que mercancía es vendida en otras tiendas y cooperativas?

8.-¿Qué artículos son los mismos en otra cooperativa?

- 9.- ¿Cuentan con el dinero suficiente para comprar todos los artículos que piden los clientes con frecuencia?
- 10.-¿Podemos acomodar y exhibir todos los artículos?
- 11.-¿De que manera y en cuanto tiempo distribuye la mercancía?
- 12.- ¿Cómo almacenan la mercancía?
- Un gran surtido de la misma mercancía (diferentes marcas)
  - Un solo tipo de mercancía (misma marca)
- 13.- ¿Conoce las características de los productos que se venden en la cooperativa?
- 14.- ¿Tiene alguna selección ya determinada de los productos que pretende vender?
- 15.-¿Conoce el mínimo de mercancía que le puede vender su proveedor?
- 16.-¿Cree que haga falta revisar su política de almacén? ¿Si , No y porque?
- 17.- ¿Qué artículos tardan mas en salir mencione 7?
- 18.- ¿Qué hace con los artículos que no se venden, de que manera recuperan la inversión?
- 19.- ¿Para incluir un artículo que razones cree que este dará para un buen resultado?
- 20.-¿Sabe mas o menos cuantos socios consumen en otras tiendas?
- 21.-¿De cuantos socios conoce sus personalidades?
- 22.- ¿Cuántos socios acuden regularmente a la cooperativa?
- 23.- ¿Cuándo un socio quiere una mercancía y esta indeciso para comprarla como reacciona usted?
- 24.- ¿Qué tipo de información da a los socios respecto a las ventas de la cooperativa y al tipo de artículos?
- 25.- ¿Utiliza alguna especial para exhibir los artículos. Si o No y porque?

### CUESTIONARIO 3

#### REGISTRO DE CONTROL DE ALMACÉN

- 1.- ¿Qué clase de registros llevan en la cooperativa?
- 2.- ¿Cuál es el propósito de los registros?
- 3.- ¿Cómo registran la devolución de las mercancías?
- 4.- ¿Cada cuanto se realizan los inventarios?
- 5.- ¿Cómo identifican las pérdidas en la cooperativa?
- 6.- ¿Cómo registran las ventas a crédito?
- 7.- ¿Qué mecanismos utiliza la cooperativa para abaratar los costos de sus productos?
- 8.- ¿Cómo registran las compras a crédito?
- 9.- ¿Cuáles son los procedimientos que se aplican en la cooperativa cuando se toman artículos del almacén para usuarios en beneficios de la misma?
- 10.- Describa los procedimientos que aplica su cooperativa cuando algunos artículos han sido dañados.

## ADMINISTRACIÓN DE EFECTIVO Y DE INVENTARIOS

- 1.-¿Cuál es el valor de un Certificado de aportación?
  - 2.-¿Cuántos certificados de aportación puede adquirir un socio?
  - 3.-Requisitos para admisión y separación de socios
-